



**MEMORIA para la solicitud de
VERIFICACIÓN DE TÍTULO**

MÁSTER UNIVERSITARIO

Dirección ejecutiva de empresas (MBA)

Octubre 2017

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	3
JUSTIFICACIÓN	5
COMPETENCIAS	21
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	23
PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	56
PERSONAL ACADÉMICO	134
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	202
RESULTADOS PREVISTOS	211
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	216
CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	217

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Seleccionar Nivel

Máster/ Nivel MECES 3

Indicar Denominación específica

Máster Universitario en Dirección ejecutiva de empresas (MBA)

Seleccionar Título Conjunto (carácter interuniversitario)

No

Seleccionar Rama

Ciencias Sociales y jurídicas

Seleccionar ISCED 1 (International Standard Classification of Education) (Obligatorio)

Seleccionar ISCED 2 (Opcional)

Código 345 - Ciencias Sociales / Administración y Gestión de Empresas

Seleccionar si habilita para profesión regulada

No

Condición de acceso para título profesional

No

El MU ofrece especialidades

No

1.2. Distribución de créditos en el título

Créditos totales	90
Créditos obligatorios	78

Créditos optativos	0
Créditos Prácticas Externas*	0
Créditos de Trabajo Fin de Máster (6-12)	12

1.3. Datos asociados a la Universidad y al Centro

Universidad solicitante

054 – Universitat Oberta de Catalunya

Centro de impartición:

Fundació Privada Universitària EADA (pendiente de incorporar en la sede electrónica).

Modalidad de la enseñanza

A distancia

Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año implantación	60
Segundo año implantación	100

ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:

	Matrícula a Tiempo completo*		Matrícula a Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	45	45	45	45
Resto de cursos	45	45	45	45

**El máster se cursará en 2 años académicos.*

Normas de Permanencia

https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_CAST_consolidada.pdf

Lenguas en las que se imparte

Castellano

**Las lenguas que se incluyan solamente en asignaturas optativas o que solo aparezcan en algún itinerario no deben incluirse en este apartado.*

2. JUSTIFICACIÓN

El centro responsable del título es EADA. La UOC está tramitando la solicitud de adscripción de este centro para la impartición del título, cuya programación ha sido aceptada por los órganos responsables de la programación del sistema universitario. Una vez finalizado el trámite de adscripción se modificará en la solicitud el centro de impartición, de acuerdo con las conversaciones mantenidas con la agencia evaluadora. Este cambio se llevará a cabo durante el periodo de alegaciones.

El desarrollo de la titulación se llevará a cabo en el campus virtual de la UOC, por lo que se adoptará el sistema de calidad de la universidad, concebido para la docencia on-line.

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo con relación a la planificación de las enseñanzas en el marco del sistema universitaria de Cataluña

Existe una amplia demanda de formación de posgrado en el ámbito de empresa y especialmente de programas relacionados con la formación directiva. El concepto estratégico MBA dirigido a profesionales con experiencia mínima de 5 años, es el de un master generalista que provee a directivos con experiencia contrastada en la gestión de proyectos, departamentos, áreas o empresas de las competencias necesarias para ejercer el rol transformador y de compromiso social que necesitan los profesionales de empresas y las organizaciones para adaptarse a los nuevos retos que plantea el entorno.

Seguramente el *Master in Business Administration*, más conocido por su acrónimo MBA, ha sido uno de los programas de postgrado que ha suscitado más interés, atención y crítica durante los últimos años, y además de una forma continuada. Las siglas MBA son conocidas en todo el mundo y su formación goza de gran popularidad. A su vez, los graduados MBA constituyen una red de profesionales a los que se les atribuyen un conjunto de competencias vinculadas con la estrategia, la organización y la actividad empresarial, además de una suerte de habilidades directivas y capital social que han adquirido durante su programa de formación.

Una de las singularidades de la formación MBA es su capacidad para dotar a los directivos de competencias y estrategias para la adaptación al entorno económico y empresarial. En este

contexto, cuando se plantea una formación MBA es muy importante inserir las competencias y los contenidos a desarrollar en el contexto adecuado. Sin duda, esta ha sido una de las prioridades a la hora de orientar el programa MBA que se presenta a continuación: *adaptar la formación MBA al nuevo contexto económico y social caracterizado por elevadas dosis de volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad* (es decir, el contexto VUCA, en terminología anglosajona). Este nuevo contexto que caracteriza a la función directiva se puede resumir a través de los siguientes seis elementos:

- Primero. Del paradigma industrial al paradigma del conocimiento. La economía y la sociedad, y por consiguiente, la economía y el *management* como ciencia, se adentran en un nuevo ciclo económico de larga duración caracterizado por la importancia decisiva de los flujos de conocimiento (educación, aprendizaje, tecnología e innovación, principalmente) en la explicación del crecimiento económico, la competitividad y el bienestar. Esta importancia decisiva del conocimiento no se puede interpretar únicamente a través de las funciones económicas tradicionales. Por ejemplo, en la función de producción industrial o eres capital o eres trabajo. En la actualidad, es habitual que la función directiva contemple elementos de capital y trabajo a la vez. De este modo, la frontera tradicional entre inputs, o entre inputs y outputs, se diluye (ambigüedad) notablemente.
- Segundo. Del comportamiento individual al comportamiento colectivo o colaborativo. La economía neoclásica considera al *homo economicus* como un racionalizador individual con información perfecta. A pesar de que los efectos de la toma individual de decisiones sobre otros agentes ha sido abordada con solvencia por la teoría de las externalidades, todavía no disponemos de una explicación definitiva sobre la toma colectiva de decisiones, en especial que sucede con la toma emocional de decisiones, ni cuáles son las funciones que explican la ventaja competitiva y el bienestar cuando las decisiones incorporan un mix de racionalidad y emocionalidad. Especialmente interesante es el caso de la toma de decisiones pro-sociales que se realizan en base al comportamiento colectivo o colaborativo.
- Tercera. De la transacción monetaria al intercambio de conocimiento. Tradicionalmente, hemos considerado que el átomo de la economía y del *management*, es decir la transacción, se realizaba a través de un intercambio donde oferta o demanda dan dinero. Por ejemplo, la aproximación tradicional al trabajo considera que una persona intercambia hora de trabajo por salario. Sin embargo, en la economía actual cada vez es más frecuente que los intercambios no supongan

transacción monetaria, sino intercambios de conocimiento. Para los intercambios de conocimiento también nos faltan nuevas funciones económicas y nuevas métricas solventes de la actividad.

- Cuarta. De la competencia monopolística a la red de negocios. La economía industrial nos sugiere que la estructura de mercados típica de la fase madura de la economía industrial es la competencia monopolística, es decir, una situación de grandes corporaciones que, en mercados limitados, aprovechan las economías de escala, ámbito y alcance para competir. En la economía del conocimiento actual, la dimensión no implica necesariamente ganar peso. A través de las redes de colaboración, las pequeñas y medianas empresas disponen de un instrumento muy útil de colaboración y competencia. De hecho, la red de negocios se utiliza cada vez con más frecuencia como instrumento de competencia en los entornos del conocimiento (volátiles y complejos), y no disponemos de funciones ni análisis adecuados para describir su proceso de generación de valor. La cadena secuencial de valor va configurando una red autónoma de valor.
- Quinta. De la empresa económica a la empresa social. Tradicionalmente, se ha considerado a la empresa como una institución puramente económica alternativa al mercado porque puede optimizar mejor los costes de transacción. Sin embargo, la economía de hoy también plantea la oportunidad de entender a la empresa como un agente de optimización de los costes sociales de transacción. La visión de la empresa como un agente económico y social (complejidad) nos conduce hacia nuevos balances entre el corto y el largo plazo, el crecimiento y la sostenibilidad, la homogeneidad y la heterogeneidad, la riqueza y el bienestar. Nuevamente, debemos plantearnos nuevos retos y funciones interpretativas para considerar esta doble función de la empresa.
- Y, sexta. De la economía nacional, internacional y mundial a la economía global. La economía del conocimiento trabaja en el escenario de la economía global, el espacio físico y virtual donde las transacciones, monetarias o no, tienen lugar sin barreras de espacio ni de tiempo. Importante señalar que el contexto VUCA tiene su origen en la globalidad de la economía y la empresa, y que necesitamos nuevas herramientas analíticas y empíricas para medir esta dimensión.

En definitiva, este breve recorrido a las nuevas condiciones del entorno empresarial, nos señala que nos adentramos en una nueva fase del desarrollo capitalista: el capitalismo global basado en el conocimiento, que transforma estructuralmente las condiciones de producción, intercambio,

distribución y consumo, y que el aparato analítico y empírico tradicional de la economía y los negocios, en especial su *mainstream* neoclásico, no explica con la suficiente solvencia.

De hecho, y más allá de la consideración de las nuevas condiciones de entorno, el programa de formación MBA que se presenta a continuación también incorpora *una visión más amplia desde la perspectiva de las escuelas y orientaciones de la economía y el management que contempla nuestra propuesta*. En sintonía con las recientes críticas a los postulados y la enseñanza de la economía y el management (ver el manifiesto de la Sociedad Económica Post-Crash, vinculada a la Universidad de Manchester, y a la que ya se han adherido más de 50 universidades en todo el mundo: *Economía, Educación y Desaprendizaje*: <http://www.post-crasheconomics.com/economics-education-and-unlearning/>), el programa de formación MBA que se presenta incorporará conceptos, teorías y métricas del *management* que van más allá de los postulados neoclásicos. Esta orientación del programa más acorde con la realidad de la economía y el *management* científicos incorporará otras ramas del árbol de la economía, como el historicismo, institucionalismo, post-keynesianismo, economía heterodoxa o economía evolutiva. Ello obedece a la creciente verificación que la preponderancia de la economía neoclásica en los planes de estudio de las escuelas de negocio ha sesgado tanto los postulados como la capacidad para describir y analizar correctamente el comportamiento de las personas y sus resultados económicos.

Así pues, el programa de formación MBA que se presenta a verificación cuenta con dos ejes principales que definen su orientación. En primer lugar, pretende capacitar la función directiva para interactuar en el nuevo contexto económico y empresarial caracterizado por la progresiva consolidación de una economía global del conocimiento que incide sobre los negocios a través de la volatilidad, la incertidumbre, la complejidad y la ambigüedad. Y, en segundo lugar, pretender desarrollar las competencias técnicas necesarias para una mayor comprensión de la toma individual y colectiva de decisiones de los agentes económicos, a través de la utilización de un abanico mucho más amplio y realista de postulados y ramas de la economía. Estos dos ejes definitorios del programa se verán reflejados tanto en la estructura de competencias como en los contenidos definidos.

Los principios que inspiran este programa están vinculados a un diseño de contenidos que tienen como denominador común la adaptación al contexto real de las tomas de decisiones de las empresas, y sobre todo por el reconocimiento de unos valores éticos y profesionales que han de guiar a los directivos en su toma de decisiones. Para ello se utilizan diferentes metodologías docentes, como son el análisis de casos reales, con diferentes orientaciones, pero siempre

manteniendo como nexos la orientación estratégica del negocio.

En el mundo actual, es necesario innovar, y la innovación no es solo patrimonio y obligación de las empresas sino también de las personas y de las instituciones de Educación Superior. Este programa pretende ampliar la base de conocimiento de las personas sin olvidar el desarrollo de las habilidades directivas que requieren los profesionales del futuro: la capacidad de escuchar y comprender, la empatía, la resiliencia, la inteligencia emocional, la creatividad y la capacidad de gestionar el cambio son elementos que pueden y deben trabajarse, -y exigirse- en los programas de alta dirección.

La demanda social y profesional del máster

El programa Dirección ejecutiva de empresas (MBA) presentado tiene como objetivo formar a profesionales para aportar valor y participar de manera activa en la dirección de las empresas hacia el éxito desde cada una de sus áreas de valor. Profesionales con visión internacional, flexibles, con mentalidad innovadora y capacidades para el uso más ventajoso de las tecnologías de la información y la comunicación con el desarrollo de su trabajo. También se potencian otros aspectos como el liderazgo, el trabajo en equipo, el trabajo en red y los recursos para encontrar y gestionar la información más actualizada. Todo esto bajo la premisa de compromiso social con el entorno promoviendo una toma de decisiones ética, responsable e inclusiva. Desde la propia experiencia tanto de UOC como de EADA se ha puesto de manifiesto una amplia demanda de formación dirigida al ámbito directivo. Una muestra son los programas propios de la UOC del ámbito ejecutivo como son el actual Executive MBA en sus diferentes especialidades: Negocios internacionales, Negocios Digitales y Emprendimiento e Innovación. De los que ya se han realizado 15 ediciones, formando a más de 200 directivos y del cual se han realizado ya dos ediciones del Executive Master in International Business, dirigido a estudiantes globales, impartido íntegramente en inglés.

La demanda de los programas MBA en su modalidad de enseñanza reglada, y por tanto, en forma de Master Universitario permiten a los participantes combinar dos efectos: por un lado el de la formación técnica necesaria y exigible en un curso de estas características, y por otro lado el de ofrecer un reconocimiento oficial a un título que permite avanzar en la carrera profesional y académica de los participantes en un futuro próximo.

Inserción laboral

La ocupabilidad en el caso de la UOC es diferente a otras universidades ya que el 95% de sus estudiantes ya son laboralmente activos en el momento de realizar la primera matrícula y que, de ellos, el 50% es mayor de 30 años. Con estas cifras, es evidente que el indicador de la inserción laboral de los graduados de la UOC no es tan relevante como pueden serlo otros factores, tales como la mejora profesional y personal. En otras palabras, el hecho de obtener una titulación universitaria en la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral en sí como la posibilidad de promoción dentro de su ámbito de trabajo o el cambio de orientación profesional.

En este contexto, es significativo el Estudio de la inserción laboral de la población titulada de las universidades catalanas, "Universitat i treball a Catalunya", realizado en el año 2017 con la Agencia de Calidad del Sistema universitario catalán (AQU), con una muestra de 4.850 titulados de la UOC de los cursos 2011-2012 y 2012-2013, cuyos resultados a nivel general y su valoración han sido tenidos en cuenta en el diseño de esta propuesta. Los resultados estadísticos de este estudio demuestran que:

- Sólo el 3,6% eran estudiantes a tiempo completo
- Una vez graduados, la tasa de ocupación es del 96,4%
- El 85% de los graduados indican que desarrollan funciones de nivel universitario
- Casi la totalidad de los titulados trabajaba durante los estudios (el 58% en un trabajo relacionado con los estudios)
- Más del 80% de los graduados encuestados repetirían la carrera cursada

En otras palabras, el hecho de obtener éste Máster por la UOC/EADA facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral de la que generalmente ya disponen, sino la posibilidad de promoción laboral o cambio de orientación profesional. Por lo tanto, el perfil preferente de estudiantes a los que va dirigido es el siguiente:

Licenciados y graduados en disciplinas distintas a la Economía y la Empresa, que requieren de conocimientos en dirección de empresas para su promoción profesional.

Por todo ello consideramos que está justificado su interés académico/de investigación/práctica profesional dentro del contexto de la programación del sistema universitario.

Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título

El título presentado no corresponde a una profesión que se vea afectada, en este momento, por normas reguladoras que puedan condicionar la actividad profesional.

2.2. Justificación del título propuesto mediante referentes externos e internos (nacionales o internacionales)

Referentes académicos nacionales

Los programas MBA están desde hace años suficientemente implantados en España y a nivel internacional para poderse considerar una novedad. Una ojeada rápida al Registro de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte nos ofrece 56 títulos de posgrado aprobados y renovados con el nombre MBA, la gran mayoría de ellos en formato presencial o semi-presencial.

En términos de contenidos, el aquí propuesto puede considerarse equivalente a muchos de estos. De hecho, tanto la Universitat Oberta de Catalunya como EADA tienen en estos momentos programas MBA no oficiales en marcha y con un largo historial de participantes satisfechos. El programa de EADA se remonta a 1985 y el de la UOC a 2009.

El título propuesto, sin embargo, quiere aprovechar las sinergias y trasladar la experiencia adquirida para desarrollar un nuevo programa en formato on-line y dirigido a profesionales en activo que combine el prestigio académico y posicionamiento internacional de ambas instituciones, pero enfocando la metodología de impartición a la educación online, para poder ofrecer un programa competitivo más allá del radio de desplazamiento habitual para participantes en estos programas.

Esta propuesta se realiza a partir del análisis de titulaciones similares ofrecidas por Universidades y Escuelas de Negocios tanto a nivel nacional como internacional. Entre ellos podemos destacar los dos siguientes:

- 4314197 Máster Universitario en Dirección de Empresas / Master in Business Administration (MBA) por la IE Universidad
- 4313501 Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA) por la Universidad a Distancia de Madrid

Los títulos aquí citados son ambos de 60 ECTS, y cubren, como es el caso en la titulación

propuesta y en la mayoría de títulos MBA los diferentes contenidos funcionales e integradores para dar a los alumnos del programa todos los conocimientos necesarios para realizar adecuadamente y con garantía de éxito una labor de gestión, asesoramiento y evaluación en empresas y organizaciones de cualquier sector, tanto en el ámbito global de la institución, como en cualquiera de sus áreas funcionales: departamento o servicio clínico, gestión económico-financiera, dirección estratégica, recursos humanos, calidad, logística, etc.

El programa, de 90 créditos ECTS de dedicación, se diferencia claramente de otros másteres que ambas instituciones ofrecen en este momento, y está dirigido a participantes con características diferentes, por lo que resulta complementario a las dos instituciones.

Esta decisión se justifica también por comparación con los referentes europeos.

A nivel internacional y especialmente europeos, destacamos los siguientes referentes académicos:

En Europa la oferta de MBA online se restringe en muchos casos a instituciones en el Reino Unido, que aprovechan el atractivo de la lengua inglesa, y entre los que podemos destacar, por su presencia en los rankings internacionales, los siguientes:

- University of Warwick (UK): Warwick MBA by Distance Learning
- Open University: Open University MBA

Ambos programas, acreditados por la Association of MBAs (AMBA), se dirigen al mismo segmento de profesionales en activo que necesitan mejorar sus capacidades, competencias y conocimientos en gestión, sin abandonar sus puestos de trabajo. En el caso de Warwick, se oferta un programa de 60 créditos ECTS con una duración recomendada de entre dos y cuatro años, mientras que la Open University ofrece un programa de 90 créditos ECTS a realizar entre 2 y 7 años.

A partir de este análisis, y de los contenidos y competencias ofrecidos por todos ellos – muy similares a los que se indican en la presente memoria – se considera que un programa de 90 ECTS, y con una duración recomendada de 2 años se ajusta mejor a las expectativas y necesidades de los potenciales estudiantes.

Informes de asociaciones o colegios profesionales que avalan la propuesta

European Federation of Management Development (EFMD): Tomorrow's MBA 2013 (<http://www.efmd.org/images/stories/efmd/downloadables/tomorrows-mba-2013-exec-summary.pdf>)

Executive MBA Council, Future Trends in Business Education (2015)

<https://www.embac.org/pdf/secured/future-trends-report-executive-core-09-02-2015.pdf>

Colectivos y expertos externos consultados

La definición y planificación del master se ha realizado en base al trabajo cooperativo y las opiniones de los profesores de la UOC y EADA vinculados en la actualidad a la función directiva. Ambas instituciones disponen de profesores especializados en este tipo de programas con una amplia experiencia tanto académica como profesional. que se materializa en la definición del programa. El análisis realizado se ha materializado en los trabajos realizados por el director del programa y la comisión de titulación nombrada al efecto. La composición de la comisión de titulación se detalla más adelante. Asimismo se han tenido en cuenta las encuestas y opiniones de participantes en programas similares ofrecidos por la UOC y EADA. Consideramos que nuestro modelo educativo se basa en el estudiante y en base a ello es imprescindible tener en cuenta su opinión a la hora de diseñar este tipo de programas.

Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El proceso de diseño de los planes de estudio de la UOC se fundamenta en dos procesos previos, por un lado los planes pilotos de adaptación llevados a cabo en Cataluña en el curso 2005/06 y su posterior implantación, y por otro el proceso interno de reflexión y análisis de algunos de los conceptos básicos del EEES y su impacto en nuestra universidad. Los conceptos identificados y abordados por 8 grupos de trabajo interdisciplinares fueron:

- Créditos ECTS
- Competencias
- Plan docente
- Sistemas de evaluación
- Reconocimiento de la experiencia profesional
- Materiales didácticos
- Aula virtual
- Trabajos final de Grado/Master

Para cada uno de estos grupos se concretaron objetivos de trabajo y se presentaron los documentos de conclusiones a mediados del 2007, en julio de 2007 se concretan todas las

propuestas en el documento: Conclusiones finales al debate sobre la adaptación metodológica al EEES.

Para trabajar la definición del Máster Universitario en Dirección ejecutiva de empresas (MBA) se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de las propuestas, con la consecuente creación de una **comisión de titulación** que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa. En este proceso previo de definición del nuevo Máster han participado activamente todos los profesores de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC implicados en él, y también el personal de gestión asociado a los estudios.

La Comisión de la Titulación está formada por un conjunto de profesores de los Estudios de Economía y Empresa, junto con el mánager del programa el Sr. Jesús Mendoza Jorge.

Los profesores participantes, en concreto, son: el Director del programa del ámbito de Executive Education, Dr. Enric Serradell López, la Dra. M. Jesús Martínez Argüelles, Directora del actual programa de Máster en Dirección de las Organizaciones en la Economía del Conocimiento; la profesora Dra. M. Àngels Fitó Bertrán, directora de los Estudios de Economía y Empresa; la profesora Dra. Laura Lamolla Kristiansen, directora del Grado en Administración y Dirección de Empresas; la profesora Dra. Pilar Ficapal Cusí, directora del Máster Universitario de Dirección y Gestión de los Recursos Humanos; y el profesor Sr. Ramon González Cambray, director del Máster en Dirección de la Innovación.

Esta comisión se ha reunido de forma periódica y han trabajado intensamente en la definición final de aspectos destacados en la propuesta como el perfil profesional, las orientaciones, la definición de las competencias específicas del Máster y el plan de estudio propuesto, y a partir de los referentes descritos en el punto 2.2. y de las aportaciones realizadas por los agentes internos y externos. Respecto a las competencias la comisión de titulación se ha focalizado en aquellas que permiten un mayor conocimiento y potencial dentro del ámbito de la dirección de empresas.

Los resultados de todo este proceso de participación y consultas tanto externas como internas han sido incorporados en el diseño del Máster, especialmente por lo que respecta a la definición de las competencias específicas a desarrollar en el plan de estudios así como de la definición del perfil de los estudiantes.

El proceso de elaboración de la propuesta de la memoria ha contado con el apoyo y asesoramiento de una Comisión de apoyo al título de la UOC creada ad hoc para este proceso, e integrada por miembros del Área de Planificación y Evaluación, del Área de operaciones de la gestión docente, del Área de control y gestión, de Recursos de Aprendizaje y del Grupo operativo Análisis e Investigación de mercados. La finalidad de esta Comisión ha sido, a través de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como dotar de coherencia al conjunto de propuestas del nuevo Máster en curso de elaboración.

2.3. Potencial de la institución y su tradición en la oferta de enseñanzas

Adecuación a los objetivos estratégicos de la universidad.

La Universitat Oberta de Catalunya (UOC) es una universidad transversal con presencia internacional, concedora de la diversidad de su entorno y comprometida con la capacidad de la educación y la cultura para llevar a cabo el cambio social. Como universidad, la UOC tiene el compromiso de generar y transferir conocimiento mediante la investigación y la formación a lo largo de la vida de las personas. Lo hace impulsando la mejora de las competencias y las capacidades de las personas y la sociedad en general y favoreciendo el acceso a la universidad de los colectivos habitualmente menos representados en el sistema universitario, que en la UOC encuentran un modelo educativo que encaja con sus necesidades. Este es el caso de los estudiantes con discapacidades o que compaginan trabajo y estudio. Su modelo educativo se basa en la personalización y el acompañamiento del estudiante mediante el e-learning.

La Fundació Privada Universitària EADA, por su parte, es una institución educativa con más de 60 años de experiencia en la formación de ejecutivos, sea en programas abiertos o a medida para empresas. La misión de EADA es la de ser un espacio donde la gente de empresa puede crecer (Where Business People Grow). Para ello operamos en el mundo del trabajo y las organizaciones profesionales, con diferentes actividades orientadas a las necesidades de éstas y de las personas que en ellas trabajan: sean jóvenes con alto potencial, ejecutivos de nivel intermedio y o directivos. Nuestros programas se centran en el desarrollo y la transformación de las personas a través de una profunda comprensión de las propias habilidades y capacidades de liderazgo, así como de los mecanismos a través de los cuales estas habilidades pueden ser

utilizadas para transformar las organizaciones y su entorno social. Para ello intentamos incorporar y reflejar en los programas lo mejor de la cultura, historia y perspectivas cosmopolitas de Barcelona; su apertura a la diversidad, la creatividad y la innovación, y su larga tradición empresarial de emprendimiento, comercio y hospitalidad.

En base a los valores de ambas instituciones, el Máster Universitario Dirección ejecutiva de empresas (MBA) recoge y se apoya en los valores básicos de la Universidad y EADA:

- Compromiso: con los estudiantes, los graduados y la sociedad; con la calidad de los servicios y con la innovación como constante de la organización.
- Respeto: por las personas, por las ideas, por las culturas y por el mundo.
- Transparencia: en las informaciones, en los datos y en los procesos.
- Profesionalidad: empoderando a las personas que forman parte de la organización, reconociendo los éxitos y aprendiendo de los errores.
- Sostenibilidad: económica, social y ambiental de la actividad que emprende nuestra organización.

Tanto UOC (2014) como EADA (2009) son suscriptores de la iniciativa del Pacto Global dentro del capítulo ibérico (España y Portugal). Estos principios conocidos por PRME (Principle for Responsible Management Education) o Principios del Management Responsable son una iniciativa de las Naciones Unidas, por los cuales las instituciones de educación superior se comprometen a trabajar para la implantación de los siguientes seis principios:

- Diálogo. Facilitar y apoyar el diálogo y el debate entre educadores, empresas, gobierno, consumidores, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y otros grupos interesados, sobre temas críticos relacionados con la responsabilidad social global y la sostenibilidad.
- Propósito. Desarrollar las capacidades de los estudiantes para que sean futuros generadores de valor sostenible para los negocios y la sociedad en su conjunto, y para trabajar por una economía global incluyente y sostenible.
- Valores. Incorporar a las actividades académicas y programas de estudio los valores de la responsabilidad social global, tal como han sido descritos en iniciativas internacionales como el Global Compact de Naciones Unidas.
- Método. Crear marcos educativos, materiales, procesos y entornos pedagógicos que hagan posible experiencias efectivas de aprendizaje para un liderazgo responsable.
- Investigación. Compromiso en llevar a cabo una investigación conceptual y empírica que permita mejorar nuestra comprensión sobre el papel, la dinámica y el impacto de las

corporaciones en la creación de valor sostenible social, ambiental y económico.

- **Partenariado.** Interactuar con los gestores de las corporaciones empresariales

La UOC es oficialmente centro único en cuanto a grados y másteres universitarios. Aun así internamente se organiza a nivel de Estudios, en este sentido los Estudios de Economía y Empresa, durante el curso 2016-2017 han ofrecido un total de 5 Grados y 5 Másteres universitarios. En la actualidad cuenta con cuatro grados y dos MU que han pasado por el proceso de acreditación (Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Turismo, Grado en Marketing y Investigación de Mercados, Grado en Relaciones Laborales y Ocupación, MU en Análisis del Entorno Económico, MU en Dirección de las Organizaciones en la Economía del Conocimiento), habiendo sido todos ellos acreditados.

La participación de EADA en este programa permite combinar la dilatada experiencia de la UOC en la impartición de programas online de formación de directivos con el reconocimiento internacional de la primera, en términos de presencia en ránquines y acreditaciones internacionales (EQUIS y AMBA). La combinación de las fortalezas metodológicas de ambas instituciones debe permitir el desarrollo de un programa MBA Online innovador y alineado con las necesidades del mercado, así como con un muy amplio reconocimiento a nivel internacional.

Coherencia con otros títulos existentes o tradición previa en estudios de naturaleza o nivel similares.

El Master Universitario Dirección ejecutiva de empresas (MBA) que se propone en esta memoria tiene como experiencia previa dos programas:

- Por un lado el Master propio Executive MBA de la UOC - que en sus diferentes especialidades viene ofreciendo la UOC desde el año 2009 y en el que se han graduado más de 500 estudiantes a lo largo de las 15 ediciones.
- Por el otro, el International MBA de EADA, que se ha ofrecido desde 1985 y que en sus más de treinta años de experiencia ha graduado a más de 1500 participantes.

En ambos programas se han realizado diferentes actualizaciones y mejoras atendiendo a las necesidades y expectativas profesionales de los participantes y a los cambios constantes de la demanda del mercado y del contexto y entorno empresarial. Esta situación se ha traducido en modificaciones significativas de los planes de estudios del programa, cuya última modificación data, en ambos casos, de 2013. Desde la primera edición, y a lo largo de las mejoras aplicadas, se han ido incorporado en el programa innovaciones y rasgos diferenciales propios de un

programa MBA , lo cual ha permitido dar un valor añadido al estudiante, aspecto clave y necesario en este tipo de programas.

Se trata de programas de largo recorrido, ya consolidados, como se pone de relieve en las diversas ediciones ya realizadas. Esta situación nos permite constatar que existe un gran interés y demanda en el mercado por programas de este tipo, en los que la experiencia profesional sea uno de los requisitos de admisión y que posibiliten al participante mejorar su ocupabilidad y su promoción profesional.

Por todo ello, la comisión de titulación estima que existe una gran coherencia entre este programa y el resto de los programas de la UOC, incluyendo de forma destacada el Master Universitario en Dirección de Empresas que se encuentra en fase de reverificación, y que va dirigido a un segmento más joven o con menor experiencia profesional

Líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos en el último trienio, convenios, tesis, publicaciones y, en su caso, reconocimiento de calidad alcanzados.

El profesorado de los Estudios de Economía y Empresa realiza actividades de investigación ya sea en el marco de grupos consolidados o a título individual.

Los grupos liderados por profesorado de los Estudios son los siguientes:

- Digital Business Research Group (DigiBiz)
- Grupo de Investigación Interdisciplinar sobre las TIC (I2TIC)
- Laboratorio del Nuevo Turismo (LNT)
- TaxLabor
- Management & Learning (MeL)
- Innovative tools for elearning - (Go2Sim)

Acrónimo	Enlace	Nombre	Líneas de investigación
DigiBiz [GRC, IN3]	http://in3.uoc.edu/opencms_portalin3/opencms/ca/recerca/list/one_observatori_de_la_nova_economia	Digital Business Research Group	Trabajo flexible y capital humano Innovación y emprendimiento Marketing digital y comportamiento del consumidor

I2TIC [GRC, IN3]	http://i2tic.net/es/	Grupo de Investigación Interdisciplinar sobre las TIC	TIC, conocimiento, productividad, crecimiento y desarrollo TIC, conocimiento, personas y trabajo TIC, conocimiento, actividades económicas y estructura social TIC, conocimiento y ventaja competitiva del territorio TIC, conocimiento, redes y complejidad
LNT	http://turisme.blogs.uoc.edu/recerca-rd/	Laboratorio del Nuevo Turismo	Eventos de interés turístico Innovación en docencia en Turismo TIC y Turismo Turismo responsable
TAXLAB OR [GRC]		TaxLabor	Fiscalidad, empresa, relaciones laborales y prestaciones sociales.
MEL [GRE, eLC]	http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/management-elearning	Management & eLearning	eLearning y Management Management del eLearning
Go2Sim	http://transfer.rdi.uoc.edu/ca/grup/innovative-tools-elearning	eLearning	Innovación en eLearning

GRC Grupo de investigación reconocido como consolidado por la Generalitat de Catalunya

GRE Grupo de investigación reconocido como emergente por la Generalitat de Catalunya

IN3 Grupo de investigación adscrito al IN3 de la UOC

eLC Grupo de investigación adscrito al eLearn center de la UOC

Go2Sim Grupo de investigación adscrito al eLearn Center de la UOC

Por lo que respecta a EADA, algunos de sus profesores se encuentran integrados en el Grup de Recerca Emergent (GRE) Grup Emprèn con doble afiliación UVic/EADA, coordinada por Nùria Arimany (Expediente 2014 SGR 408) (<http://urecerca.uvic.cat/CawDOS/jsf/seleccionPersonalEstamento/seleccionPersonal.jsf?id=9c7eef4500fb8d95&idioma=ca&tipo=grupo&elmeucv=N>).

En el apartado 6.1.1 Profesorado se detallan las principales aportaciones de investigación de los profesores de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC y de EADA con atribuciones docentes en el Máster Universitario en Dirección de las organizaciones en la economía del conocimiento.

3. COMPETENCIAS

Competencias básicas

RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso de Máster:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG1- Analizar y resolver problemas en contextos globales e interdisciplinarios, orientando la toma de decisiones de manera que pueda responderse satisfactoriamente a las necesidades organizativas y sociales y alcanzar y mantener resultados sostenibles.

3.1. Competencias transversales

CT1 – Comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.

CT2 – Adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

CT3 – Aportar valor a las organizaciones utilizando las TIC de forma avanzada.

CT4 – Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.

CT5 – Liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.

3.2. Competencias específicas

CE1 - Evaluar la situación de la empresa en un entorno global.

CE2 - Planificar proyectos de desarrollo de las personas, los equipos y de la organización en su conjunto.

CE3 - Promover el potencial cultural, creativo e innovador de las personas, los equipos y la organización en su conjunto.

CE4 - Analizar y evaluar el funcionamiento de las distintas áreas funcionales de las empresas.

CE5 - Evaluar información económica y financiera relevante para la toma de decisiones.

CE6 - Elaborar informes ejecutivos para el análisis y toma de decisiones de situaciones de negocio.

CE7 - Generar e implementar estrategias globales competitivas y sostenibles

CE8 - Diseñar estrategias específicas para las áreas funcionales con coherencia y con visión global

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa

Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes de Máster universitario se corresponde con el establecido por la legislación vigente, así como en la normativa académica de la UOC, tal y como se detalla en el apartado 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.

Para cursar este Máster universitario es recomendable haber realizado alguno de los estudios que se detallan a continuación:

- Titulación universitaria del ámbito de Economía y Empresa, Ciencias o Ingeniería.

También se podrán aceptar otras titulaciones afines o equivalentes según la valoración de la comisión de titulación.

Con el objetivo de compensar las posibles deficiencias formativas que pudieran existir en cada caso, en función de la titulación de origen de los estudiantes y de su experiencia profesional, se recomendará/requerirá a los estudiantes la realización de créditos de formación compensatoria de forma previa o simultánea con el Máster. Esta recomendación se realizará mediante una tutorización y evaluación personalizada de las competencias previas de cada estudiante.

La docencia de este Máster se impartirá en castellano. Los estudiantes extranjeros (que no residan o no tengan la nacionalidad de algún territorio de habla española) tendrán que demostrar un nivel de castellano de B2 o equivalente. En caso necesario, por medio de los tutores también se facilitará la realización de una prueba de nivel de la lengua que corresponda.

Debemos considerar que la entrevista realizada durante el trámite de admisión al máster se llevará a cabo en la lengua de impartición. Durante la entrevista personal se reforzará la necesidad de tener el nivel B2 o equivalente, así como identificar aquellos casos que sí van a requerir de una prueba de nivel para su comprobación.

Dado que algunos de los recursos a utilizar estarán disponibles en idioma inglés se recomienda

disponer de un nivel de inglés básico a nivel de comprensión lectora.

Si la demanda de estudiantes internacionales de habla no española fuera suficiente se contempla el despliegue del programa en inglés, tal y como se ha solicitado en las lenguas de impartición del máster.

Dadas las características del programa propuesto no habrá opción a una evaluación de estudios previos.

Las solicitudes de acceso y admisión serán gestionadas por los órganos administrativos de la Universidad, que garantizarán el cumplimiento de las condiciones de acceso legalmente establecidas así como de las condiciones de admisión (cuando se hayan establecido).

Sistemas de información y acogida

Dada la naturaleza online del programa propuesto, ambas instituciones han acordado adoptar y adaptar los sistemas de información y acogida de la UOC, especialmente dado que los sistemas existentes en EADA están pensados para programas presenciales.

Para asegurar que la información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje a través del portal web de la Universidad. Además ofrece información a través del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo, y de las sesiones presenciales informativas de los distintos programas que se realizan en estos centros.

El proceso de acogida en la UOC para los nuevos estudiantes contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: Presentación, Requisitos de acceso y titulación, Equipo docente, Plan de estudios, Reconocimiento de créditos, Precio y matrícula, Objetivos, perfiles y competencias, Salidas profesionales.
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y el Modelo educativo.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora.

- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.

A partir del momento en que el futuro estudiante solicita su acceso a la Universidad y recibe información sobre toda la documentación que deberá presentar, se inicia el proceso de tramitación de dicha solicitud. La tramitación implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso. Además, se le asigna un tutor o tutora, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula, y accede a un aula de tutoría donde encuentra información relevante para su acceso a la universidad. El tutor/a, dependiendo de cuál sea el perfil personal, académico y profesional del estudiante, orientará la propuesta de matrícula, valorando tanto la carga docente en créditos que éste puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas. En caso de que sea necesario el tutor le derivará a otros servicios: atención a estudiantes con discapacidad, recomendación de la prueba de nivel de idiomas oficiales en el caso de estudiantes extranjeros; recomendación de la prueba de nivel de idioma extranjero para estudiantes en general; recomendación de refuerzo formativo en aquellos aspectos que se consideren relevantes.

Tal como se describe más adelante y en detalle (véase el apartado 4.3), el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación... Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Sumándose a la acción del tutor/a, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas, material impreso...), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda operativa o administrativa. El Servicio de ayuda informática asesora a los usuarios en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del Campus Virtual, los problemas de acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

**En los títulos de Máster, a la hora de establecer las condiciones de acceso y la admisión se debe tener en cuenta lo establecido en el artículo 16 y 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010.*

Las vías de acceso al Máster son las previstas en la normativa aplicable legalmente tal y como quedan recogidos en los artículos 10, 11 y 12 del *Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario* de la Normativa académica de la Universitat Oberta de Catalunya aplicable a los estudios universitarios EEES, aprobada por el Comité de Dirección Ejecutivo de 18 de diciembre de 2012 y por la Comisión Permanente del Patronato de 9 de abril de 2013:

Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario

Sección 2.ª Acceso a estudios de máster universitario

Artículo 10. Requisitos de acceso a estudios de máster universitario

1. Pueden acceder a estudios de máster universitario los estudiantes que cumplen con alguno de los siguientes requisitos de acceso:

a . Los estudiantes que están en posesión de un título universitario oficial español o de un título expedido por una institución de educación superior que pertenezca a un estado integrante del espacio europeo de educación superior que faculte para acceder a enseñanzas oficiales de máster .

b . Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y que han obtenido su homologación con el título universitario oficial español que corresponda.

c . Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y, sin necesidad de homologación de su título, acreditan en la Universidad un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles, y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

2. Con relación a la letra a del apartado anterior, los estudiantes que están en posesión de un título oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico pueden acceder a enseñanzas oficiales de máster universitario sin ningún requisito adicional de acceso.

La Universidad puede exigir formación adicional necesaria para el acceso a un máster universitario a los estudiantes que están en posesión de un título de Diplomado, Ingeniero

Técnico o Arquitecto Técnico, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en el plan de estudios de origen y los previstos en el plan de estudios del máster universitario de destino, de acuerdo con lo que se haya previsto en la memoria del máster universitario .

Artículo 11. Verificación del nivel de formación de un título de educación superior ajeno al EEES
1. De acuerdo con la vía de acceso prevista en el artículo 10 .1c de esta normativa, los titulados en sistemas educativos ajenos al espacio europeo de educación superior que quieren acceder a un máster universitario sin necesidad de homologación, deben solicitar la verificación de su nivel de formación .

2. La solicitud de verificación del nivel de formación hay que hacerla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:

a. Fotocopia del título de educación superior.

b. Fotocopia de la certificación académica que acredita que el título de educación superior permite el acceso a enseñanzas de posgrado.

Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento .

3. La solicitud de verificación del nivel de formación de un título extranjero de educación superior tiene una tasa asociada. El importe de esta tasa, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, es el que establece el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española y otras lenguas que se establezcan, es el que fija el Patronato de la FUOC.

4. Los estudiantes que obtienen la verificación de su nivel de formación, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en las enseñanzas de máster universitario solicitadas.

5. La admisión a estudios de máster universitario por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.

Artículo 12. Criterios específicos de admisión a máster universitario

1. Los estudiantes pueden ser admitidos a un máster universitario de acuerdo con los requisitos específicos de admisión y los criterios de valoración de méritos establecidos para cada máster universitario.

2. Los requisitos de admisión pueden consistir en la necesidad de superar complementos formativos en ámbitos disciplinarios concretos, en función de la formación previa acreditada por el estudiante. Estos complementos formativos podrán formar parte del máster universitario siempre y cuando en total no se superen los 120 créditos.

Criterios de admisión

Podrán acceder los titulados ajenos a sistemas educativos al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), previa comprobación por parte del área académica correspondiente., y que suponga un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles. El acceso por esta vía no implica en ningún caso la homologación del título previo que se posea, ni su reconocimiento oficial para otros efectos que los de cursar el máster.

Las solicitudes de acceso y admisión serán gestionadas por los órganos administrativos del centro, que garantizarán el cumplimiento de las condiciones de acceso legalmente establecidas así como de las condiciones de admisión (cuando se hayan establecido).

De forma específica para este programa se requiere:

Es imprescindible que el participante en el programa acredite un mínimo de 3 años de experiencia laboral en funciones directivas. Dicha experiencia será valorada por la comisión académica de admisión.

Realización de una entrevista personal. La entrevista se realizará de forma presencial o telemática con el fin de valorar la idoneidad del participante en base a su experiencia profesional y curriculum, dicha entrevista se realizará por uno o varios representantes de la comisión académica de admisión.

Los estudiantes que provengan de titulaciones de ramas de conocimiento distintas a las de Administración y Dirección de Empresas podrán ser admitidos al Máster previa valoración por parte de la Comisión de admisión, y deberán cursar un máximo de 15 ECTS de complementos

formativos. Estos créditos se impartirán en 5 asignaturas de 3 ECTS cada una:

- Introducción a la empresa (3 créditos)
- Contabilidad (3 créditos)
- Economía (3 créditos)
- Finanzas (3 créditos)
- Estadística (3 créditos)

De tal manera que los complementos de formación máximos a realizar suponen una carga de 15 créditos.

Los complementos de formación se han diseñado de forma modular con el fin de adaptar los complementos, que tienen una finalidad niveladora de conocimientos, con las necesidades de cada estudiante, de acuerdo con su experiencia y sus estudios de origen.

Tal como se especifica en la memoria (apartado 4.6) la comisión académica de admisión, a partir del análisis de los estudios de origen del solicitante, asignará los complementos de formación necesarios. La asignación de los complementos de formación será individualizada para cada estudiante de acuerdo con con la titulación aportada y sus necesidades específicas. De todas maneras y como guía de aplicación para la comisión académica de admisión, se seguirá el siguiente criterio de asignación:

Estudiantes que procedan del ámbito de la empresa o dirección de empresas: No deberán realizar complementos de formación.

Estudiantes con el resto de titulaciones:

1.- Estudios de origen - Complementos a realizar:

- Titulados en Economía (sin asignaturas cursadas específicas de empresa) – Introducción a la Empresa, Finanzas, Contabilidad
- Titulados en Ingenierías (con asignaturas cursadas específicas de empresa)-Finanzas, Contabilidad, Economía
- Titulados en Estadística o Ciencias exactas- Introd.Empresa, Finanzas, Contabilidad, Economía

2.- Resto de titulaciones - Todos los complementos

Dado que se trata de un programa dirigido a profesionales con experiencia, además está previsto que los participantes dentro del proceso de admisión realicen un test de conocimientos específicos con el fin de determinar su grado de conocimiento de una manera objetiva y facilitar

el asesoramiento y asignación de los complementos de formación que procedan.

La identificación de los complementos formativos correrá a cargo del tutor y se desarrollará de manera personalizada durante el período de incorporación, previo a la primera matrícula. No será obligatoria la realización de dichos complementos para acceder al Máster, pero sí será necesario que se realicen durante el primer o segundo semestre del programa.

En caso de que el número de solicitudes exceda al de las plazas ofertadas, la admisión se realizará de acuerdo a la siguiente preferencia:

- Titulados en Administración y Dirección de Empresas, con una fecha de finalización de estudios superior a los 5 años.
- Titulados en el ámbito de Ingenierías o titulaciones afines y otras Ciencias Sociales.
- Los que no siendo titulados de los ámbitos descritos anteriormente evidencian experiencia profesional en el campo de conocimiento del título, de acuerdo con los criterios de experiencia mínima requerida en el programa.
- En igualdad de circunstancias, la asignación de las plazas se hará por orden de solicitud de admisión.

La comisión académica de Admisión está compuesta por el director académico del programa de la Universitat Oberta de Catalunya, el Dr. Enric Serradell López; el director académico del programa de EADA, el Dr. David Román; el manager de programa de la UOC, Jesús Mendoza Jorge; así como los tutores del programa designados por UOC y por EADA.

La información sobre los complementos formativos queda especificada en el apartado 4.6.

Estudiantes con discapacidad

Dada la naturaleza on-line del programa, ambas instituciones han acordado adoptar y adaptar los protocolos existentes en la UOC para estudiantes con discapacidad, especialmente en vista que los protocolos existentes en EADA están pensados para dar apoyo a la presencialidad.

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías

de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.
- Materiales didácticos de las asignaturas: Los materiales didácticos tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de materiales en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser materiales en papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para los materiales de todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido del material y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en como elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.

- Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c (www.w3c.org/WAI), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.

- Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. La mayoría son voluntarias, como la asistencia al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación. En el caso concreto del Master Universitario Dirección ejecutiva de empresas (MBA) el plan de estudios contempla la realización de dos semanas residenciales en el Centro EADA Collbató. Estas estancias son de carácter obligatorio.
 - Semanas presenciales. El Centro de Formación Residencial de EADA (<http://www.htcmontserrat.com/>) ha sido reformado recientemente para adaptarse a las necesidades de estudiantes con discapacidades. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:
 - o Rampas y accesos adaptados
 - o Aparcamiento reservado
 - o Acompañamiento durante el acto
 - o Intérprete de lenguaje de signos

 - Acto de graduación. Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:
 - o Rampas y accesos adaptados

- o Aparcamiento reservado
 - o Acompañamiento durante el acto
 - o Intérprete de lenguaje de signos
- Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaria del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario el estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:
 - o Rampas y accesos adaptados
 - o Programa Jaws o Zoomtext
 - o Enunciados en Braille
 - o Realizar las pruebas con ayuda de un PC
 - o Realización de pruebas orales
 - o Enunciados adaptados
 - o Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, la UOC aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

4.3. Apoyo a estudiantes

Incorporación y orientación a los estudiantes

Dada la naturaleza on-line del programa, ambas instituciones han acordado adoptar y adaptar los protocolos existentes en la UOC para incorporación y orientación a los estudiantes, especialmente en vista que los protocolos existentes en EADA están pensados para dar apoyo a la presencialidad.

Una vez el estudiante de nuevo ingreso es aceptado por la comisión académica de admisión, formaliza su matrícula en la universidad con las orientaciones de su tutor/a, y tiene acceso a las aulas virtuales de las asignaturas que cursa durante el semestre.

Por lo que respecta a la acogida de los estudiantes de nuevo acceso, la actuación central reside en la Dirección del Máster, el Departamento de Admisiones y la Secretaría Académica. Esta recepción consiste en una presentación virtual, en la cual se introduce a los estudiantes en las características concretas del Máster (estructura de la enseñanza, tutorías, entre otras). Asimismo, y de manera coordinada con diversas áreas de la Escuela, la Dirección del Máster programa sesiones informativas sobre herramientas de ayuda al aprendizaje que los estudiantes deberán utilizar para seguir adecuadamente sus estudios, tales como:

- Biblioteca virtual: organización de sesiones de introducción sobre el servicio y sobre los recursos de la Biblioteca electrónica (eLibrary), con más de 21.000 libros electrónicos relacionados con el mundo de los negocios y las finanzas, y que permite crear un perfil de usuario propio para guardar los libros consultados y las anotaciones.
- Campus Virtual: Organización de sesiones sobre los recursos y la información que se puede encontrar en el Campus Virtual, así como su utilización. El campus Virtual es una de las herramientas más eficaces para ubicar a los estudiantes en su enseñanza, tanto por su uso intensivo en la impartición de las materias como por el acceso a una serie de informaciones y servicios de la Facultad o Escuela y de la propia Universidad.
- Departamento de Carreras Profesionales. Se presentan los miembros del equipo y presentan las actividades del Departamento.

Por lo que respecta a los contenidos formativos, la responsabilidad sobre las asignaturas del Máster recae en el **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la calidad de la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El profesor colaborador, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa

durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. Su papel se centra en lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Motivarle para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo.
- Ofrecerle una guía y orientación del proceso que debe seguir.
- Resolver sus dudas y orientar su estudio.
- Evaluar sus actividades y reconocer el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y del nivel de competencias asumidas, proponiendo, cuando sea necesario, las medidas para mejorarlas.

Además del profesor colaborador, y tal y como ya se ha explicado, el tutor ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a sus intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa. También participa en la definición y la valoración de los proyectos de aplicación que realicen los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico en torno a la profesión.

Así mismo el estudiante tiene a su disposición, desde el inicio del semestre, todo el material y documentación de referencia de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, es

decir todos los recursos para el aprendizaje. Los estudiantes encuentran en los materiales y recursos didácticos los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Los materiales pueden presentarse en diferentes formatos: papel, web, vídeo, multimedia... en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos y servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

Junto a los servicios disponibles en el campus UOC, EADA pone a disposición de los alumnos del Máster los siguientes recursos propios:

- Campus Virtual de EADA, una herramienta de soporte que añade valor al proceso de aprendizaje, así como potencia la relación alumnado-PDI/PAS. Este entorno permite enriquecer los programas del portafolio de la Escuela, y se propone integrar estos servicios dentro del entorno UOC allí donde añadan valor:
 - a. Facilitando el acceso a los servicios institucionales.
 - b. Dando acceso a la información y servicios generales del programa.
 - c. Dando acceso a los materiales, contenidos y recursos de cada una de las asignaturas.
 - d. Ofreciendo herramientas TIC que faciliten el trabajo del estudiantado.
 - e. Promoviendo, en todo momento, la interacción entre estudiantes y PDI/PAS.

- Los servicios y recursos ofrecidos el curso 2017/2018 a través del Aula Virtual son los siguientes:
 - Servicios institucionales:
 - Mi perfil
 - Carreras profesionales
 - Centro de Documentación Alumni

- Secretaría Académica
- Vivir en Barcelona
- Actualidad de la Escuela (noticias institucionales)
- HerramientasTIC:
 - Foros
 - EADAMail (correo electrónico y otras herramientas con Google Apps).
 - Calendario de asignaturas.
- Aula

Información Asignaturas: Notas Control Proyecto Espacio colaborativo Contactar con el programa.	material docente y guías de asistencia a de recursos para la elaboración del PFM). para hacer trabajos en grupo y para comunicarse entre los miembros de la clase).	Virtual programa metodológicas clase
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

No está previsto ningún tipo de reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios ni oficiales ni ningún reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional.

4.4.1. Reconocimiento de créditos

Tal como se ha establecido en el punto anterior, este programa no realizará ningún reconocimiento de créditos. En todo caso, a efectos informativos, se transcribe la normativa de la UOC sobre este tema:

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Las asignaturas reconocidas mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia.

La unidad básica del reconocimiento será el crédito ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), regulado en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Los créditos ECTS reconocidos podrán ser incorporados, previa matrícula, al expediente académico del estudiante y serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de Máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de Máster de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Los criterios en materia de reconocimiento de asignaturas establecidos por la Universidad, cuando los estudios de destino sean enseñanzas oficiales de Máster, son los siguientes:

- 1. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o de Graduado, no serán susceptibles de reconocimiento al no existir adecuación entre el nivel de competencia exigido en las enseñanzas aportadas y el previsto en el programa de Máster de destino.*
- 2. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Máster Universitario o Doctorado, las asignaturas aportadas serán susceptibles de reconocimiento si, a criterio de la dirección de programa de Máster correspondiente, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el programa de Máster de destino.*

Se aporta a continuación el texto de la normativa UOC que recoge los aspectos relativos a la transferencia y reconocimiento de créditos.

Título IV. Transferencia y reconocimiento de créditos

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 59. Ámbito de aplicación

1. Este título tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UOC.
2. Las normas establecidas en este título se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de unas enseñanzas universitarias oficiales, unas enseñanzas universitarias propias y otras enseñanzas superiores, en determinadas actividades no programadas en los planes de estudios o por la experiencia profesional.

Artículo 60. Efectos académicos

1. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, se incluyen en el expediente académico del estudiante y quedan reflejados en el suplemento europeo del título.
2. Los créditos reconocidos se incorporan al expediente académico con la calificación obtenida en el centro de procedencia, de acuerdo con el sistema de calificaciones previsto en el artículo 98.2, salvo en los casos siguientes:
 - a. Cuando el reconocimiento se produce por la aceptación de los créditos correspondientes a más de una asignatura, se otorga la calificación media de estas asignaturas.
 - b. Cuando se reconocen paquetes de créditos de formación básica, estos créditos no computan a efectos de calificación media del expediente académico.
 - c. Cuando se reconocen créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (RECAAU), se incorporan con la calificación «apto» y no computan a efectos de calificación media del expediente.
 - d. Cuando se reconocen créditos por la experiencia profesional y por enseñanzas propias no se incorpora ninguna calificación y, por lo tanto, no computan en la calificación media

del expediente.

e. Cuando se reconocen minors se incorporan con la calificación media de las asignaturas superadas que forman parte del minor.

3. Los créditos reconocidos por estudios universitarios extranjeros se convertirán al sistema de calificaciones previsto en el artículo 98.2.

Artículo 61. Efectos económicos

El reconocimiento y la transferencia de créditos objeto de este título comportan los efectos económicos que se prevén en la normativa económica de la UOC.

Artículo 62. Reconocimiento de créditos

1. El reconocimiento de créditos es la aceptación en un estudio oficial o propio de la UOC de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales, en la propia UOC o en otra universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial. Igualmente, se pueden reconocer créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se pueden reconocer créditos mediante la experiencia profesional.

2. En cualquier caso, no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos finales de grado (TFG), trabajos finales de máster universitario o máster propio (TFM) y proyectos finales de posgrado (PFP).

3. Tampoco pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas calificadas con "apto para compensación".

Artículo 63. Transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos es la incorporación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de la enseñanza cursada por un estudiante, de los créditos obtenidos en otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, tanto en la UOC como en otras universidades, que no hayan sido tenidos en cuenta en esta enseñanza para la obtención del título oficial correspondiente.

2. Los créditos objeto de transferencia no cuentan para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos.

3. Para la transferencia de créditos se seguirá el procedimiento descrito en el capítulo III relativo al procedimiento para el reconocimiento de créditos.

Capítulo II. Criterios para el reconocimiento de créditos

Sección 1ª. Reconocimiento de créditos en programas de grado

Artículo 64. Estudios de grado

El reconocimiento de créditos en los estudios de grado se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

I. Cuando la enseñanza universitaria oficial de origen pertenece a la misma rama de conocimiento que el grado de destino:

a. Los créditos de formación básica se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios, que se aplicarán de forma jerárquica:

1º Se reconocen los créditos aportados cuando los conocimientos y las competencias adquiridas en el plan de estudios de origen se adecúen a las competencias y los conocimientos de asignaturas del plan de estudios de grado de destino; los créditos reconocidos serán únicamente los de la asignatura reconocida del grado de destino (los créditos aportados que superen el número de créditos reconocidos no darán lugar a ningún tipo de compensación o reconocimiento independiente).

2º El resto de créditos correspondientes a materias de formación básica que no hayan sido objeto de reconocimiento de acuerdo con el criterio mencionado en el apartado anterior, se reconocen mediante paquetes de, como mínimo, seis (6) créditos de formación básica, con indicación de la materia correspondiente, de acuerdo con lo siguiente:

i. En el caso de enseñanzas finalizadas, el estudiante obtendrá el reconocimiento como mínimo, el quince (15) por ciento de los créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento del plan de estudios del grado de destino.

ii. En el caso enseñanzas parciales, el estudiante obtendrá el reconocimiento de, como mínimo, el mismo número de créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento que haya aportado hasta el número de créditos máximos de formación básica de la misma rama de conocimiento del plan de estudios del grado de destino.

3º El número máximo de créditos de formación básica de la misma rama que se pueden reconocer serán los fijados en el programa de grado de destino.

4º El reconocimiento de créditos de formación básica entre grados de la misma rama solo se evaluará una vez. Si el estudiante realiza una nueva aportación

desde el mismo plan de estudios de origen hacia el mismo plan de estudios de destino, solo se tendrá en cuenta la adecuación de competencias y conocimientos entre ambas titulaciones.

5º El estudiante puede optar entre matricularse en los paquetes de créditos reconocidos, o bien cursar las asignaturas de formación básica de la materia correspondiente. Si el estudiante opta por matricularse en los paquetes de créditos reconocidos, se presume que desiste de cursar las correspondientes asignaturas de formación básica.

b. Los créditos obligatorios y optativos de un grado pueden ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos en el plan de estudios de origen y las competencias y los conocimientos del plan de estudios de destino.

II. Cuando las enseñanzas universitarias oficiales de origen no pertenecen a la misma rama de conocimiento que el grado de destino, el reconocimiento de créditos resultará únicamente de la adecuación entre las competencias y los conocimientos, y de las enseñanzas aportadas y los del plan de estudios de grado de destino. Los créditos reconocidos serán únicamente los de la asignatura reconocida del grado de destino; los créditos aportados que superen el número de créditos reconocidos no darán lugar a ningún tipo de compensación o reconocimiento independiente.

Artículo 65. Enseñanzas universitarias extranjeras

Podrán ser objeto de convalidación los estudios universitarios extranjeros que cumplan los criterios establecidos en el Real decreto 967/2014.

Artículo 66. Títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior ordenación universitaria (LRU)

Los estudios conducentes a la obtención de un título universitario oficial de la anterior ordenación universitaria son susceptibles de reconocimiento si existe adecuación entre las competencias, los conocimientos y los resultados de aprendizaje de las enseñanzas universitarias oficiales aportados y las enseñanzas del grado de destino. Para el reconocimiento de créditos de formación básica se aplican los criterios previstos en el artículo 64.

Artículo 67. Enseñanzas no oficiales y experiencia profesional

1. La experiencia profesional acreditada y los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, pueden ser reconocidos en forma de

créditos que computan a efectos de la obtención de un título oficial.

2. La experiencia profesional susceptible de reconocimiento académico tiene que estar relacionada con las competencias inherentes al título.

3. El número de créditos que son objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional y de enseñanza universitarios no oficiales no puede ser superior, en su conjunto, al quince (15) por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. Los créditos reconocidos, una vez matriculados, se incorporan al expediente académico sin calificación y no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante. Si como consecuencia de la aportación de la experiencia profesional y/o de enseñanzas universitarias no oficiales se reconoce un número de créditos que excede este porcentaje, el estudiante debe elegir qué créditos incorpora al expediente académico para no superar el mencionado porcentaje. Estos créditos, una vez incorporados, no pueden ser objeto de modificación.

4. Excepcionalmente, los créditos procedentes de títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el título propio correspondiente haya sido extinguido y substituido por un título oficial, y la memoria de verificación del título oficial de destino así lo permita.

5. A efectos de calcular el máximo del quince (15) por ciento establecido en el apartado 3, no tienen la consideración de reconocimiento de créditos:

a. Las asignaturas que forman parte de un programa oficial, pero que han sido matriculadas en el marco del @teneo o de la oferta propia de la UOC.

b. Los certificados de escuelas oficiales de idiomas (o títulos equivalentes) o de la Escuela de Lenguas o Centro de Idiomas Modernos de la UOC.

Artículo 68. Reconocimiento de créditos académicos por actividades universitarias (RECAAU)

1. Por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (RECAAU), se puede obtener el reconocimiento de hasta un máximo de seis (6) créditos ECTS optativos.

2. El reconocimiento de créditos ECTS solo se puede solicitar con respecto a actividades universitarias realizadas mientras se cursa el plan de estudios conducente a la obtención del título universitario oficial de grado para el cual se solicita el reconocimiento. Solo son susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS las actividades universitarias realizadas a partir del curso académico 2007/2008.

3. La relación de actividades universitarias susceptibles de reconocimiento de créditos

académicos son las que se indican en el anexo II de esta normativa. Anualmente, la Comisión Académica de la UOC revisa y actualiza el catálogo de actividades universitarias susceptibles de reconocimiento académico.

Artículo 69. Programas o convenios de movilidad

1. La movilidad externa de los estudiantes de la UOC será reconocida académicamente de acuerdo con los criterios generales de movilidad de la titulación y los criterios específicos de cada programa de movilidad o convenio de movilidad.

2. El reconocimiento académico de la movilidad requiere que el programa de estudios que el estudiante pretende cursar y, en su caso, los cambios que se introduzcan en él, hayan sido aprobados por el coordinador de movilidad de los estudios.

3. A efectos de establecer la correspondencia entre asignaturas, hay que atenerse al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas sin que haga falta una identidad completa entre asignaturas y programas.

4. El reconocimiento académico de las asignaturas superadas durante una estancia de movilidad externa se puede hacer por:

a. Asignaturas: los créditos cursados dentro de un programa de movilidad o convenio en el que participe la UOC pueden ser reconocidos e incorporados al expediente del estudiante si se puede establecer una correspondencia, en conocimientos y competencias, con asignaturas del plan de estudios del estudiante.

b. Las asignaturas superadas durante la estancia de movilidad que no hayan sido objeto de reconocimiento aparecerán en el expediente académico y en el suplemento europeo del título como créditos transferidos.

Artículo 70. Mínors

1. Dentro de los programas de grado, y de acuerdo con el número de créditos previsto para cada uno, la UOC ofrece a los estudiantes la posibilidad de matricularse en mínors, orientados a lograr competencias propias de un ámbito de conocimiento diferente al de la propia enseñanza de grado a través de asignaturas optativas de otros planes de estudios. La Universidad aprueba periódicamente el catálogo de los mínors disponibles para cada programa de grado y lo publica en el Campus Virtual.

2. Una vez superadas todas las asignaturas que forman parte de un mínor, el creditaje del mínor se incorpora al expediente de grado como créditos optativos reconocidos que computan a efectos de la obtención del título.

3. Solo se puede incorporar un mínor por plan de estudios de grado, y de acuerdo con la

disponibilidad de créditos establecida para cada programa de grado. Las asignaturas del menor se tienen que cursar y superar mientras está abierto el expediente de grado.

4. Si no se finaliza el menor en su totalidad, las asignaturas que se hayan superado no pueden ser objeto de reconocimiento de créditos optativos. No obstante, estas asignaturas constarán como asignaturas transferidas y aparecerán al expediente académico y en el suplemento europeo del título.

Sección 2ª. Reconocimiento de créditos en programas de máster universitario

Artículo 71. Títulos universitarios oficiales

1. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de grado no son susceptibles de reconocimiento de créditos en enseñanzas de máster universitario.

2. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de máster universitario son susceptibles de reconocimiento de créditos cuando sean equivalentes con las competencias y los conocimientos de las asignaturas del máster universitario de destino.

Artículo 72. Enseñanzas universitarias extranjeras

1. Los mismos criterios del artículo 71 son de aplicación con respecto a las enseñanzas universitarias extranjeras.

2. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 11 para el acceso a máster universitario, también se pueden considerar a efectos de reconocimiento los títulos extranjeros de máster que hayan sido homologados con alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior, cuando las competencias y los conocimientos de las asignaturas se adecúen a las competencias y los conocimientos de las asignaturas del máster universitario de destino.

Artículo 73. Enseñanzas correspondientes a la anterior ordenación universitaria (LRU)

1. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico y Arquitecto Técnico no son susceptibles de reconocimiento de créditos en enseñanzas de máster universitario.

2. Los estudios conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado, Ingeniero y Arquitecto son susceptibles de reconocimiento de créditos cuando se adecúen a las competencias y los conocimientos de las asignaturas del máster universitario de destino.

Artículo 74. Enseñanzas no oficiales y experiencia profesional

El reconocimiento de créditos por enseñanzas no oficiales y por la experiencia profesional se

regula en iguales condiciones que las previstas en el artículo 67, en todo aquello que les sea de aplicación.

Artículo 75. Programas o convenios de movilidad

La movilidad externa de los estudiantes de la UOC será reconocida académicamente en iguales condiciones que las previstas en el artículo 69, en todo aquello que les sea de aplicación. Sección 3ª. Reconocimiento de créditos en programas propios

Artículo 76. Reconocimiento de créditos en programas propios

Para el reconocimiento de créditos en másteres propios y diplomas de posgrado y de extensión universitaria será de aplicación aquello previsto en la sección 2ª (artículos 71 a 75), no siendo de aplicación el límite del 15% previsto en el artículo 67.3 por remisión del artículo 74. Para estos programas, el máximo de créditos que se pueden reconocer provenientes de enseñanzas no oficiales o por experiencia profesional dependerá de las características y especificidades de cada programa. La experiencia profesional susceptible de reconocimiento académico debe estar relacionada con las competencias inherentes al programa. En ningún caso pueden ser reconocidos los créditos correspondientes al trabajo de final de máster (TFM) o el proyecto final de posgrado (PFP).

Capítulo III. Procedimiento de evaluación de estudios previos (EEP)

Artículo 77. Evaluación de estudios previos (EEP)

El reconocimiento y la transferencia de créditos se solicita a través de una evaluación de estudios previos, trámite académico que permite a los estudiantes reconocer su bagaje formativo, cursado en la UOC o en cualquier otro centro de enseñanza superior.

Artículo 78. Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos (Comisión de EEEPP)

1. La Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos es el órgano competente para emitir las resoluciones de las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.
2. La Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos está formada por el vicerrector o vicerrectora con competencias en ordenación académica, que la preside, así como por los directores de programa de la Universidad. Actúa como secretario o secretaria la persona responsable de esta gestión en la Universidad.

3. Las funciones de la Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos son las siguientes:

- a. Evaluar la adecuación entre las competencias, los conocimientos y los resultados de aprendizaje de los estudios aportados y del plan de estudios de destino, de acuerdo con la normativa académica de la Universidad y las disposiciones de carácter general sobre esta materia.
- b. Evaluar el reconocimiento académico de la experiencia profesional.
- c. Resolver las solicitudes de evaluación presentadas por los estudiantes.
- d. Velar por el cumplimiento de los criterios en materia de reconocimiento y transferencia aprobados en esta normativa.
- e. Resolver las alegaciones formuladas a sus resoluciones.
- f. Cualquier otra función que, en materia de reconocimiento de créditos, se le pueda encomendar.

Artículo 79. Solicitud de evaluación de estudios previos

1. El reconocimiento y transferencia de créditos se formaliza únicamente mediante una solicitud de evaluación de estudios previos, por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad. El estudiante puede realizar tantas solicitudes de evaluación de estudios previos como considere necesario.

2. Solo se tendrán en cuenta las solicitudes de evaluación de estudios cuando previamente se hayan realizado los siguientes trámites:

- a. Haber introducido los datos de los estudios previos cursados en la aplicación de EEP, detallando toda la información que se solicita (denominación de la asignatura, creditaje, tipología, calificación, convocatoria y duración).
- b. Haber abonado el importe del precio asociado a este trámite académico.
- c. Haber entregado la documentación requerida de al menos una de las enseñanzas aportadas.

3. Cuando se disponga de una mesa de equivalencia entre los programas de estudios de origen y de destino, en el momento de formalizar la solicitud el estudiante podrá ver la simulación de reconocimiento de créditos. Esta simulación no es vinculante ni condiciona la resolución final de la Comisión de Evaluación de Estudios Previos.

Artículo 80. Tasa asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos

1. La solicitud de evaluación de estudios previos tiene asociado un precio, de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa económica de la UOC.

2. Los estudiantes que se encuentren en alguna de las condiciones que dan derecho a obtener una bonificación y/o exención en el importe del precio de este trámite académico tienen que acreditar esta condición de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa económica de la UOC.
3. Los estudiantes que en su solicitud de evaluación de estudios previos solo aportan enseñanzas cursadas en la UOC, están exentos de abonar el precio de evaluación de estudios previos.

Artículo 81. Documentación asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos

1. Si los estudios previos aportados han sido cursados en la UOC, no se requiere aportar ninguna documentación asociada a la solicitud de evaluación de estudios previos.
2. Si los estudios previos aportados han sido cursados en cualquier otra universidad, hay que aportar, junto con la solicitud, la siguiente documentación para cada aportación:
 - a. Original o fotocopia compulsada del certificado académico, en el que consten las asignaturas, las calificaciones obtenidas, los créditos, el tipo de asignación de la asignatura, la convocatoria y el año de superación de los estudios, tanto si los estudios previos aportados han sido finalizados como si no. Cuando el sistema de calificaciones sea distinto al establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, se deberá incluir la explicación correspondiente del sistema de calificaciones de la universidad de origen.
 - b. Fotocopia compulsada del título, si los estudios previos aportados han sido finalizados.
 - c. Fotocopia de los programas de las asignaturas superadas, con el sello del centro de procedencia, solo cuando no haya tabla de equivalencia o esta indique que no se dispone del programa de aquella asignatura.
3. Si los estudios previos han sido cursados en un centro extranjero, salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento.

Artículo 82. Resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos

1. Las solicitudes de evaluación de estudios previos consideradas válidas son evaluadas y resueltas por la Comisión de Reconocimiento Académico, de acuerdo con los criterios y tablas que se establezcan para cada convocatoria.

2. La resolución de evaluación de estudios previos se notifica al estudiante por correo electrónico en su buzón de la UOC. El estudiante también puede acceder a la resolución consultando su expediente académico.
3. Sobre la base de los créditos reconocidos en la resolución de evaluación de estudios previos, el estudiante puede decidir si incorpora a su expediente los créditos reconocidos, o bien se matricula en ellos para cursar su docencia. Una vez el estudiante se ha matriculado en los créditos reconocidos y los ha incorporado al expediente académico, no se puede modificar el reconocimiento de estas asignaturas.
4. Los estudiantes disponen de un plazo de quince (15) días naturales desde la formalización de la solicitud de evaluación de estudios previos para abonar el importe del precio y para entregar la documentación requerida.
5. Transcurrido este plazo sin haber satisfecho el importe del precio o sin haber entregado la documentación, la solicitud de evaluación de estudios previos se considera inválida y para obtener la evaluación será necesario formalizar una nueva solicitud en el siguiente periodo de evaluación de estudios previos.
6. En la Normativa económica de la UOC se prevén las consecuencias económicas derivadas de una solicitud de estudios previos considerada inválida por no haber entregado la documentación en el plazo establecido, a pesar de haber abonado el precio correspondiente.

Artículo 83. Alegación contra la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos

1. Una vez notificada la resolución de evaluación de estudios previos, el estudiante dispone de un plazo de siete (7) días naturales para poder formular alegaciones.
2. Las alegaciones sólo pueden hacer referencia a las aportaciones válidas de la solicitud de evaluación de estudios previos que formalizó el estudiante.
3. La resolución a las alegaciones planteadas por el estudiante se considera definitiva y contra esta no se pueden formular nuevas alegaciones.

Artículo 84. Vigencia de la resolución de evaluación de estudios previos

La resolución de evaluación de estudios previos es válida para el plan de estudios de destino solicitado y es vigente, a efectos de poder incorporar las asignaturas reconocidas al expediente, mientras se mantenga abierto el expediente académico del plan de estudios de destino. Una vez el estudiante se ha matriculado en los créditos reconocidos y los ha incorporado al expediente académico, no se puede modificar el reconocimiento de estas asignaturas.

Capítulo IV. Procedimiento para el reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)

Artículo 85. Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)

1. La UOC ofrece a sus estudiantes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real decreto 1392/2007, de 29 de septiembre, la posibilidad de reconocer créditos académicos a partir de la experiencia profesional que tenga relación con los contenidos y competencias asociados a las materias que hay que reconocer.
2. La Universidad establecerá anualmente para cada programa las asignaturas que pueden ser objeto de reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional, y los requisitos y documentos que hay que aportar al efecto, así como las pruebas que, si procede, hay que realizar y superar.

Artículo 86. Solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional

1. El reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional se formaliza mediante una solicitud por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad.
2. Solo se tendrán en cuenta las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional cuando previamente se hayan realizado los siguientes trámites:
 - a. Haber indicado la titulación de destino y el rol profesional de origen por el cual se solicita el reconocimiento de la experiencia profesional.
 - b. Haber abonado el importe del precio asociado a este trámite académico.
 - c. Haber entregado la documentación requerida.
3. Cuando se haya establecido como requisito para el reconocimiento de la experiencia profesional, el estudiante deberá realizar y superar las pruebas que se hayan establecido.

Artículo 87. Documentación asociada a la solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional

1. La solicitud de reconocimiento de la experiencia profesional debe ir acompañada de la documentación que la acredite, de acuerdo con lo establecido para cada programa. La UOC actualizará anualmente las tablas de RAEP.
2. La experiencia profesional se puede acreditar por alguno de los siguientes medios:
 - a. Original o fotocopia del certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.
 - b. Fotocopia de los contratos de trabajo o nombramiento.
 - c. Original o fotocopia de certificados de empresa, en el que se especifiquen las funciones

y actividades llevadas a cabo.

d. Fotocopia compulsada del título profesional.

e. En el caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, original o fotocopia del certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social en el correspondiente régimen especial y descripción de la actividad desarrollada.

Artículo 88. Resolución de la solicitud de reconocimiento académico de la experiencia profesional

1. Las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios y Experiencia Profesional Previos (EEEEPP). Cuando sea conveniente, dada la especificidad o los requerimientos de una evaluación concreta, se podrá nombrar una comisión específica para realizarla.

2. Las resoluciones de las solicitudes de reconocimiento de la experiencia profesional, su vigencia, así como las alegaciones en su contra, se regulan en las mismas condiciones que las previstas respectivamente en los artículos 82, 83 y 84 de la presente normativa académica.

4.4.2. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

4.4.3. Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que permite a los estudiantes de la UOC valorar su bagaje universitario anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra universidad. Dado que el título ofrecido es un título UOC, se ha acordado adoptar esta modelo de actuación en lo que respecta a la gestión del reconocimiento y transferencia de créditos.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los/las directores/as de programa y es presidida por el Vicerrector competente en materia de ordenación académica de la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite en la Secretaría Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.
2. Emitir las resoluciones de EEP.
3. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.
4. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.

Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del

estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 7 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite.

Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 15 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP.

Las resoluciones de evaluación de estudios previos son válidas hasta la formalización de la matrícula en el mismo semestre o posteriores y se mantienen vigentes mientras se mantiene abierto el expediente académico del plan de estudios de destinación.

4.4.4. Reconocimiento de la experiencia profesional

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades - que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El RD 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, incorpora en el artículo 6 la regulación del reconocimiento de la experiencia profesional o laboral.

Tanto en EADA como en la UOC, el reconocimiento la experiencia profesional se realiza a través de una evaluación que permite valorar las destrezas y los conocimientos adquiridos por el estudiante en su trayectoria profesional. Dado que el título ofrecido es un título UOC, se ha

acordado adoptar este modelo de actuación en lo que respecta al reconocimiento de la experiencia profesional

La UOC, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El reconocimiento de la experiencia profesional se formaliza a través de una solicitud de dicho trámite a través de la Secretaría académica de la universidad, de acuerdo con los plazos establecidos.

Las solicitudes van acompañadas de las evidencias documentales que acreditan la experiencia profesional. La documentación aportada por el estudiante para acreditar la experiencia profesional es, de acuerdo con el proceso la siguiente:

1. Original o fotocopia del certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.
2. Fotocopia de los Contratos de trabajo o Nombramientos.
3. Original o fotocopia de los certificados de empresa en que se especifiquen las funciones y actividades desarrolladas, o fotocopia compulsada del título profesional.
4. En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, el original o fotocopia del certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada.

Una vez resuelta la solicitud del trámite, en caso de denegación los estudiantes pueden presentar alegación a través de los canales establecidos por la universidad.

Los procedimientos relacionados con el Reconocimiento de la experiencia profesional se recogen en el capítulo IV de la Normativa académica de la universidad, en sus artículos 85, 86, 87 y 88.

4.6. Descripción de los complementos formativos para la Admisión al Máster Universitario

El Máster presentado no requiere de la realización de complementos formativos para los titulados en Administración y Dirección de Empresas.

Los estudiantes con otras titulaciones no pertenecientes a esta área de conocimiento podrán tener también acceso al Máster siempre y cuando cursen los complementos formativos, preferentemente en el primer año académico del Máster:

Tal como se ha expuesto anteriormente será la comisión académica de admisión la que, a partir del análisis de los estudios de origen del solicitante asignará los complementos de formación necesarios. Hasta un máximo de cinco créditos. La asignación de los complementos de formación será individualizada para cada estudiante de acuerdo con la titulación aportada y sus necesidades específicas.

De acuerdo con lo expresado en el apartado 4.2 de este capítulo, los complementos formativos para la admisión al Máster son:

Introducción a la empresa (3 créditos)
Finanzas (3 créditos)
Contabilidad (3 créditos)
Precurso de Economía (3 créditos)
Precurso de Estadística (3 créditos)

La identificación de los complementos formativos correrá a cargo del tutor establecido al efecto de acuerdo con los criterios establecidos por la comisión académica de admisión y se desarrollará de manera personalizada durante el período de incorporación, previo a la primera matrícula. No será obligatoria la realización de dichos complementos para acceder al Máster, pero sí será necesario que se realicen durante el primer o segundo semestre del programa.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Objetivos generales del título

El Máster Universitario Dirección ejecutiva de empresas (MBA) tiene como principal objetivo la formación avanzada que ayude a capacitar a profesionales generalistas en el ámbito de la gestión empresarial. El enfoque es interdisciplinar para facilitar la adaptación a los distintos entornos laborales para distintos tipos de organizaciones. En concreto debe permitir a los titulados:

- Gestionar estratégicamente una organización comprendiendo todo el entorno económico y social que se caracteriza por su complejidad y dinamismo, incorporando e integrando nuevos paradigmas en la dirección de organizaciones.
- Integrar todas las áreas de una organización comprendiendo cuál es su interrelación para la toma de decisiones concretas a corto, medio y largo plazo.
- Establecer procedimientos internos de organización para todas las áreas de la empresa, para conseguir ventajas competitivas sostenibles y posicionar la empresa en un sector determinado.
- Fomentar las prácticas profesionales que contemplen la organización en toda su complejidad, basándose en un liderazgo que actúe en consonancia con una práctica profesional responsable y ética con todos los grupos de interés y con todas las personas involucradas.

El perfil de formación

Los titulados en el Máster Universitario Dirección ejecutiva de empresas (MBA) por la UOC han de ser capaces de:

Desarrollar y promover el pensamiento estratégico e integrarlo en todas las áreas y negocios de la empresa.

Adquirir criterios que permitan entender y aprovechar la evolución de los mercados y mejorar la capacidad de funcionar con eficacia en un ambiente diverso y global de negocio.

Promover el pensamiento crítico, obtener un cúmulo de conocimientos sobre las áreas funcionales de negocio y aprender a utilizar los instrumentos analíticos que ayudan a la toma de

decisiones en un mundo de negocios complejo.

Conocer los modelos que favorecen la excelencia en la gestión y las implicaciones de las nuevas formas organizativas.

Desarrollar habilidades de organización que ayuden a poner en práctica de manera eficiente nuevas políticas dentro del contexto de la organización.

Desarrollar habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y supervisión, y desarrollar competencias eficaces de comunicación.

Comprender el carácter estratégico de la innovación y la tecnología y desarrollar capacidades para usarlas como instrumentos de dirección eficaces.

Integrar la gestión de la responsabilidad social corporativa en el ámbito estratégico.

De acuerdo con estos objetivos los titulados del Máster Universitario Dirección ejecutiva de empresas (MBA) está dirigido a profesionales con un mínimo de 5 años de experiencia laboral que desean tener en un futuro próximo mayores responsabilidades en el ámbito de la alta dirección.

De manera específica está dirigido a:

Directores de empresa

Directores de unidades de negocio

Directores de línea

Directores funcionales

Perfiles profesionales técnicos con visión de dirección general

Orientación de la titulación

El objetivo del máster es promover una base de conocimiento sólida sobre el management de las organizaciones desde una perspectiva global, y mediante un enfoque práctico en el que se tratan temas estratégicos, económicos, financieros, ambientales, sociales, tecnológicos y de gestión de personas relacionados con la organización en un contexto de cambio. A su vez, se se desarrollan habilidades esenciales para el liderazgo mediante tecnologías innovadoras que promueven la interacción y el trabajo en red. El programa formará parte de la iniciativa de las Naciones Unidas PRME (Principle for Responsible Management Education). El diseño escogido capacita a los estudiantes para la dirección de una organización a partir del conocimiento detallado desde sus áreas funcionales. La orientación se podría resumir en dos conceptos: por

un lado el liderazgo transformador, que permite el desarrollo personal y profesional así como la interacción con los demás, siguiendo unos determinados principios éticos y morales; por otro lado el contenido estratégico que permite llegar a la toma de decisiones óptimas a partir de datos ambiguos e incompletos en un entorno volátil y complejo, lo que se denomina entornos VUCA en el ámbito académicos. Nuestro objetivo es formar profesionales en este tipo de entornos.

5.1. Descripción del plan de estudios

Cabe destacar que este plan de estudios se ha diseñado teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, y los principios de sostenibilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz, y las directrices para la introducción de la sostenibilidad en el currículum elaboradas por la CRUE.

El Máster Universitario presenta la siguiente estructura:

Id	Denominación materia	Asignaturas que conforman la materia	Créditos y semestre impartición
1	Estrategia y desarrollo competitivo	Estrategia y desarrollo competitivo I Estrategia y desarrollo competitivo II Estrategia y desarrollo competitivo III	7 ECTS / 1r Semestre 6 ECTS / 2º Semestre 15 ECTS / 3r Semestre
2	Finanzas y análisis financiero	Finanzas y análisis financiero I Finanzas y análisis financiero II Financiación de la innovación	3 ECTS / 1r Semestre 3 ECTS / 2º Semestre 3 ECTS / 4º Semestre
3	Desarrollo personal y organizativo	Desarrollo personal y organizativo I Desarrollo personal y organizativo II Desarrollo personal y organizativo III Desarrollo personal y organizativo IV	8 ECTS / 1r Semestre 6 ECTS / 2º Semestre 3 ECTS / 3r Semestre 12 ECTS / 4º Semestre
4	Áreas de soporte y valor	Áreas de soporte y valor I Áreas de soporte y valor II	3 ECTS / 1r Semestre 6 ECTS / 2º Semestre

		Áreas de soporte y valor III	3 ECTS / 3r Semestre
5	Trabajo final de máster	Gestión de proyectos Creatividad Identificación de oportunidades de negocio Trabajo final de máster I Trabajo final de máster II	3 ECTS / 1r Semestre 1 ECTS / 2º Semestre 1 ECTS / 2º Semestre 2 ECTS / 3r Semestre 5 ECTS / 4º Semestre

A continuación se detallan la estructura de contenidos asociada a cada materia:

Materias	Contenidos	ECTS	Tipo	Organización temporal	Secuencia
Estrategia y desarrollo competitivo	Entorno global de negocios	4	Obligatoria	Semestral	1
	Dirección estratégica	3	Obligatoria	Semestral	1
	Business Game I	3	Obligatoria	Semestral	2
	Dirección de la innovación	3	Obligatoria	Semestral	2
	Estrategia internacional	3	Obligatoria	Semestral	3
	Inteligencia Competitiva	3	Obligatoria	Semestral	3
	Open innovation y cocreación	3	Obligatoria	Semestral	3
	Negocios digitales	3	Obligatoria	Semestral	3
	Business Game II	3	Obligatoria	Semestral	3
Finanzas y Análisis financiero	Finanzas estratégicas I	3	Obligatoria	Semestral	1
	Finanzas estratégicas II	3	Obligatoria	Semestral	2
	Financiación de la innovación	3	Obligatoria	Semestral	4
Desarrollo personal y organizativo	Semana Presencial I	5	Obligatoria	Semestral	1
	Dirección de personas	3	Obligatoria	Semestral	1
	Inteligencia Emocional	3	Obligatoria	Semestral	2

	Ética y responsabilidad social	3	Obligatoria	Semestral	2
	Gestión del cambio	3	Obligatoria	Semestral	3
	Habilidades para la dirección	4	Obligatoria	Semestral	4
	Cross Cultural Management	3	Obligatoria	Semestral	4
	Semana Presencial II	5	Obligatoria	Semestral	4
Áreas de soporte y valor	Dirección de operaciones y logística	3	Obligatoria	Semestral	1
	Dirección de marketing	3	Obligatoria	Semestral	2
	Dirección de sistemas de información	3	Obligatoria	Semestral	2
	Marketing digital y de contenidos	3	Obligatoria	Semestral	3
Trabajo final de máster	Gestión de proyectos	3	TFM	Semestral	1
	Creatividad	1	TFM	Semestral	2
	Identificación oportunidades negocio	1	TFM	Semestral	2
	TFM I	2	TFM	Semestral	3
	TFM II	5	TFM	Semestral	4

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en 2 cursos académicos, o en un plazo superior de años según el modelo flexible de la universidad y las necesidades de los estudiantes.

A continuación se plantean el escenario previsto de dos años:

Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre
Estrategia y desarrollo competitivo I (7 ECTS)	Estrategia y desarrollo competitivo II (6 ECTS)	Estrategia y desarrollo competitivo III (15 ECTS)	Financiación de la innovación (3 ECTS)

Finanzas estratégicas I (3 ECTS)	Finanzas estratégicas II (3 ECTS)	Desarrollo personal y organizativo III (3 ECTS)	Desarrollo personal y organizativo IV (12 ECTS)
Desarrollo personal y organizativo I (8 ECTS)	Desarrollo personal y organizativo II (6 ECTS)	Áreas de soporte y valor III (3 ECTS)	TFM II(5 ECTS)
Áreas de soporte y valor I (3 ECTS)	Áreas de soporte y valor II (6 ECTS)	TFM I (2 ECTS)	
Gestión de proyectos (3 ECTS)	Creatividad (1 ECTS)		
	Identificación oportunidades negocio (1 ECTS)		
24 ECTS	23 ECTS	23 ECTS	20 ECTS

Se detalla también la planificación temporal asociada a los contenidos:

Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre
Entorno global de negocios (4 ECTS)	Business Game I (3 ECTS)	Estrategia internacional (3 ECTS)	Financiación de la innovación (3 ECTS)
Dirección estratégica (3 ECTS)	Dirección de la innovación (3 ECTS)	Inteligencia Competitiva (3 ECTS)	Habilidades para la dirección (4 ECTS)
Finanzas estratégicas I (3 ECTS)	Finanzas estratégicas II (3 ECTS)	Open innovation y cocreación (3 ECTS)	Cross Cultural Management (3 ECTS)

Semana Presencial 1 (5 ECTS)	Inteligencia Emocional (3 ECTS)	Negocios digitales (3 ECTS)	Semana Presencial 2 (5 ECTS)
Direcció de persones (3 ECTS)	Ética y responsabilidad social (3 ECTS)	Business Game II (3 ECTS)	TFM II(5 ECTS)
Dirección de operaciones y logística (3 ECTS)	Dirección de marketing (3 ECTS)	Gestión del cambio (3 ECTS)	
Gestión de proyectos (3 ECTS)	Dirección de sistemas de información (3 ECTS)	Marketing digital y de contenidos (3 ECTS)	
	Creatividad (1 ECTS)	TFM I (2 ECTS)	
	Identificación oportunidades negocio (1 ECTS)		
24 ECTS	23 ECTS	23 ECTS	20 ECTS

5.2. Actividades formativas propias de esta titulación

1	Debate virtual sobre conceptos de la materia y temas actuales de relevancia para el ámbito de estudio.
2	Análisis de casos prácticos.
3	Exposición escrita con pautas para la reflexión aplicando los conocimientos adquiridos.
5	Obtención de datos, análisis e interpretación.

10	Lectura y análisis de los textos y artículos recomendados.
11	Búsqueda e identificación de fuentes de información.
17	Trabajar en entornos virtuales y de manera colaborativa en la creación y gestión de conocimiento.
18	Preparación de una presentación y defensa pública de un trabajo
19	Redacción de una memoria
20	Exposición oral
21	Simulación o análisis de escenarios de manera individual o colaborativa

5.3. Metodologías docentes propias de esta titulación

1	Exposición teórica virtual (Texto, vídeo, audio, etc.)
2	Análisis crítico y participativo del trabajo propio y ajeno (autoevaluación y coevaluación).
3	Aplicación de aprendizajes a partir del estudio y la resolución de casos reales o ficticios
4	Instrucción programada a través de la lectura de documentación científicotécnica especializada.
5	Aprender haciendo (<i>Learning by doing</i>)
6	Estudio de casos (CBL)
7	Aprendizaje basado en problemas (PBL)

8	Aprendizaje cooperativo
9	Aprendizaje basado en proyectos.

Modelo pedagógico de la UOC

La Universitat Oberta de Catalunya es pionera en un nuevo concepto de universidad que tiene como base un modelo educativo a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para poner a disposición del estudiante un conjunto de espacios, herramientas y recursos que le faciliten la comunicación y la actividad, tanto en lo referente a su proceso de aprendizaje como al desarrollo de su vida académica.

La UOC fue creada con el impulso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la expresa finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial, inició su actividad académica en el curso 1995/1996 y desde entonces ha obtenido, entre otros, los siguientes premios y reconocimientos:

- Premio Bangemann Challenge 1997, de la Unión Europea a la mejor iniciativa europea en educación a distancia.
- Premio WITSA 2000, de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA), a la mejor iniciativa digital (premio Digital Opportunity).
- Premio ICDE 2001 a la excelencia, de la International Council for Open and Distance Education (ICDE), que reconoce a la UOC como la mejor universidad virtual y a distancia del mundo.
- Distinción como Centro de excelencia Sun – 2003 (y 2006), entre una selección de instituciones educativas de todo el mundo, por la utilización e integración de las TIC en los procesos formativos.
- 2005 – Premio Nacional de Telecomunicaciones de la Generalitat de Catalunya, por haber sido capaz de poner las telecomunicaciones al servicio de la enseñanza superior, haciendo posible, más que nunca, el acceso universal a la universidad.
- 2009 – Center of Excellence del New Media Consortium, reconoció el liderazgo de la UOC en áreas de la tecnología educativa y los recursos formativos abiertos.

- 2011 – Learning Impact Award for the Best Learning Portal (Bronce), con el proyecto iUOC cuyo objetivo es llevar el Campus Virtual de la Universidad a nuevos escenarios portátiles e interactivos.
- 2014 – Learning Impact Award (Plata). El proyecto galardonado de la UOC es el innovador portal para aprender idiomas SpeakApps
- 2015 – Learning Impact Award (Oro). El proyecto galardonado de la UOC es la herramienta Present@, un videoblog interactivo que permite subir y visualizar de forma fácil presentaciones en vídeo de gran formato.

Más información:

http://www.uoc.edu/opencms_portal2/opencms/ES/universitat/coneix/premis/list.html

El modelo educativo de la UOC se fundamenta en cuatro principios básicos: la flexibilidad, factor que contribuye a la formación a lo largo de la vida, la cooperación y la interacción para la construcción del conocimiento, que aportan un aprendizaje más transversal, y la personalización, que concilia las características y circunstancias de los estudiantes con la formación académica.

- Flexibilidad. Es la respuesta que la Universidad da a las necesidades del estudiante para adaptarse al máximo a su realidad personal y profesional, fomentando la formación a lo largo de la vida. En la UOC, la flexibilidad la encontramos, por ejemplo, en el hecho de que la docencia sea asíncrona (es decir, que no es necesario coincidir en el espacio ni en el tiempo para seguir unos estudios), en las facilidades para seguir el propio ritmo de aprendizaje, en los modelos de evaluación, en la normativa de permanencia o en el sistema de titulaciones.

- Cooperación. Es la generación de conocimiento de forma cooperativa entre los diversos agentes. A través del Campus Virtual, estudiantes y profesores de diferentes realidades geográficas y sociales tienen la posibilidad de dialogar, discutir, resolver problemas y consultar con otros compañeros y profesores. De esta manera, el aprendizaje se enriquece y adopta una dimensión cooperativa.

- Interacción. Uno de los elementos que da más valor al modelo de educación a distancia de la UOC es el peso que tiene la comunicación entre todos los agentes (estudiantes, profesores, gestores, etc.). Esta facilidad de comunicación permite que la interacción multidireccional y multifuncional entre las personas (y entre éstas y los recursos tecnológicos y de aprendizaje disponibles) sea una de las bases para aprender y para crear “comunidad”.

- Personalización. Es el trato individualizado que recibe el estudiante, en el que se tienen en cuenta sus características, necesidades e intereses personales. Implica considerar los conocimientos previos de cada uno de los estudiantes en la acción formativa, disponer de mecanismos para reconocer su experiencia, facilitar itinerarios adaptados y ofrecer un trato individualizado en la comunicación, tanto dentro como fuera del proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, este modelo está orientado, precisamente, hacia la participación y la construcción colectiva de conocimiento desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes. En este sentido, apuesta por un aprendizaje colaborativo a través de metodologías que impliquen la resolución de problemas, la participación en el desarrollo de proyectos, la creación conjunta de productos, la discusión y la indagación.

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Máster se basa en este modelo caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Se caracteriza por el hecho que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda alcanzar los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus Virtual es preciso destacar los siguientes.

- El espacio donde desarrollamos la docencia: el aula virtual.
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: pruebas de evaluación continua (PEC), pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos...
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesores y docentes colaboradores.

El entorno donde todos estos elementos confluyen y entran en relación es el Campus Virtual de la UOC. En efecto, en el Campus tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, colaboradores, y administradores. Es a través del Campus que el estudiante tiene acceso a las aulas virtuales, que son los espacios de

aprendizaje donde concurren los profesores, los compañeros, los contenidos, las actividades y las herramientas comunicativas e interactivas necesarias para enseñar y aprender.

Esto hace que los recursos, los métodos y las dinámicas que se precisan para la realización de las actividades de aprendizaje y evaluación deban ser también muy diversos, heterogéneos y adaptables a un gran abanico de situaciones y necesidades de aprendizaje. Por todo ello, la UOC apuesta por poner al servicio de la actividad formativa del estudiante los elementos tecnológicos y comunicativos más avanzados, como por ejemplo:

- Herramientas sociales que faciliten el trabajo colaborativo (blogs, wikis, marcadores sociales, etc.),
- Contenidos multimedia que permitan ofrecer el contenido de forma multidimensional, sistemas de comunicación avanzados tanto sincrónicos como asíncronos que faciliten una comunicación ágil, clara y adaptada a cada situación (videochats, sistemas de inteligencia colectiva en los foros, etc.),
- Entornos virtuales 3D basados en los videojuegos que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales, el acceso a la formación a través de dispositivos móviles para favorecer la flexibilidad.

Así mismo, en las aulas virtuales siempre se dispone de espacios habituales de interacción más o menos formal (a decisión del docente) y a los que llamamos espacios de foro y de debate, los cuales no sólo permiten la comunicación asíncrona entre los integrantes del grupo o aula, sino también un mejor y más pormenorizado seguimiento de las aportaciones de cada estudiante por parte del profesor.

El modelo educativo de la UOC sitúa al estudiante y su **proceso de aprendizaje en el centro**, por lo que el diseño de **actividades de aprendizaje** es el núcleo alrededor del que se organiza la docencia. El modelo de la UOC es **dinámico y flexible** y permite situaciones de aprendizaje diversas. Está pensado para adaptarse y evolucionar en el tiempo de forma constante, a la vez que evoluciona Internet y la sociedad del conocimiento. En este sentido, el modelo garantiza que los estudiantes aprendan de modo parecido a cómo trabajan y se comunican en la red.

La finalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje es promover que los estudiantes desarrollen **competencias profesionalizadoras** a través de la evaluación formativa. El modelo educativo de la UOC ofrece un alto grado de personalización y de adaptabilidad que permite al estudiante participar activamente de su propio aprendizaje, y aprender y practicar dentro sus contextos profesionales y/o basándose en sus experiencias previas.

El modelo permite a cada estudiante autoregular su propio proceso de aprendizaje, promoviendo un **aprendizaje autónomo acompañado por los profesores**.

Se basa en cinco pilares fundamentales que configuran la experiencia de aprendizaje: la actividad del estudiante, el acompañamiento docente, la comunidad en red, la evaluación por competencias y las herramientas y recursos.

- **La actividad del estudiante**

El aprendizaje se concibe como un proceso activo donde el estudiante tiene un papel fundamental tanto en el proceso de construcción del conocimiento como en el desarrollo de competencias. Cuando hablamos de la actividad del estudiante nos referimos no sólo a las actividades que se diseñan para que éste aprenda sino a todas las acciones que éste hace para aprender cómo pueden ser: la planificación de tareas, la gestión del tiempo, o la comunicación con los compañeros. Las actividades de aprendizaje que se ponen al alcance de los estudiantes son diversas y todas ellas buscan fomentar el **aprendizaje activo** mediante **situaciones retadoras y motivadoras**. Se diseñan actividades de aprendizaje de tipología muy diversa, en función de las competencias que se trabajan, del ámbito de conocimiento o del nivel de especialización de la formación que el estudiante realice.

- **El acompañamiento docente**

Es el conjunto de acciones que hacen los docentes para hacer el seguimiento de los estudiantes y apoyarles en la planificación de su trabajo, en la resolución de actividades, en la evaluación, y en la toma de decisiones. **El estudiante está acompañado**, en todo momento, por profesorado especializado que tiene como funciones principales el **diseño, orientación, dinamización y evaluación** de todo su proceso educativo. Hay tres perfiles docentes (profesor, profesor colaborador y tutor) que trabajan conjuntamente para asegurar un proceso de aprendizaje de calidad.

- **La comunidad en red**

El modelo está orientado a la **participación y la construcción colectiva del conocimiento** desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes. Se incorpora el **aprendizaje colaborativo** como metodología para que el estudiante se enriquezca de los conocimientos, puntos de vista y experiencias de los compañeros, y para que desarrolle la competencia de **trabajo en equipo para el mundo profesional**. Algunas metodologías que se utilizan para promover este tipo de aprendizaje son: el trabajo por proyectos, el aprendizaje

basado en problemas, el aprendizaje indagativo o las metodologías ágiles.

- **La evaluación por competencias**

La evaluación se concibe como un mecanismo para aprender y retroalimentar el proceso de aprendizaje. La evaluación, por tanto, es **continua y formativa** y se proporciona durante todo el proceso de aprendizaje. Las actividades de evaluación facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias.

- **Las herramientas y los recursos**

La UOC ofrece un modelo flexible que permite al estudiante **aprender en cualquier lugar y en cualquier momento**. Los estudiantes pueden adaptar el proceso de aprendizaje en función de su estilo de vida y consultar e interactuar con los materiales en diferentes formatos y desde múltiples dispositivos. Las herramientas y recursos están al servicio del proceso de aprendizaje del estudiante.

- En el **Campus virtual** tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, docentes colaboradores, y administradores. A través del Campus el estudiante tiene acceso a las **aulas virtuales**, que son los espacios de aprendizaje donde encontrará a los profesores, los compañeros, las actividades, los contenidos y las herramientas para aprender.
- **Materiales interactivos y multiformato** (vídeos enriquecidos, hipertextos, audiolibros, videolibros).
- **Recursos multimedia** (combinando texto, audio, imagen y vídeo).
- **Espacios virtuales** de aprendizaje en 3D.
- Diversidad de **herramientas de aprendizaje** (wikis, blogs, foros, microblogs, herramientas para grabar y compartir archivos de vídeo y audio).

Herramientas para el aprendizaje

Las herramientas para el aprendizaje son instrumentos que permiten poner en práctica las metodologías docentes y la realización de las actividades formativas.

Con el objetivo de poder cubrir las diferentes necesidades de aprendizaje que el docente define y garantizar la función **formativa y acreditativa** del sistema de evaluación de la UOC el aula virtual facilita la personalización y la integración de gran variedad de herramientas:

Wikispaces: Sitio web que permite la escritura colaborativa: las diferentes páginas que conforman el wiki pueden ser editadas por diferentes usuarios.

Galería: Espacio que presenta a modo de escaparate archivos en diferentes formatos (audio, vídeo o imagen) con el objetivo de ser evaluados o comentados por los estudiantes.

Langblog: Blog de entradas de audio y vídeo que permite registrar y publicar los archivos de voz y los vídeos de manera que después puedan ser escuchados, vistos y comentados por los compañeros del aula.

Present@: Permite publicar y visualizar actividades de los estudiantes en vídeo o audio. Los estudiantes y el profesorado pueden ver los trabajos y realizar comentarios

VídeoPAC: Permite registrar y enviar actividades en formato de vídeo o audio en el aula. Las actividades sólo son visibles para el estudiante que las ha realizado y el profesorado.

Blog: Sitio web que permite la publicación cronológica de artículos o apuntes. Se puede incluir todo tipo de información, desde textos, enlaces e imágenes, hasta elementos multimedia.

Multiblog: Blog que facilita que cada estudiante administre su blog dentro del aula. Los blogs son accesibles a través del blog del aula, que contiene una lista de los nombres de los estudiantes enlazados con sus blogs personales.

Foro/Debate: Espacio de discusión que permite a estudiantes y docentes intercambiar información, opiniones, preguntas / respuestas, archivos y toda clase de material sobre varios temas.

Google Apps: Aplicaciones de Google disponibles en el entorno UOC y utilizadas con un objetivo docente (Gmail, Calendar, Drive, Docs, Hangouts, Sites)

Microblog: Sistema que permite el envío de mensajes de texto breves (125 caracteres) y publicarlos en el aula. La herramienta también dispone de una aplicación móvil que facilita la consulta de los mensajes publicados en el aula y en el campus.

Laboratorios virtuales: Facilitan que el estudiante trabaje a cualquier hora y realice todo tipo de simulaciones. Los espacios de trabajo de estos laboratorios son aulas virtuales, en las que el profesor coordina el trabajo de los estudiantes y adapta los contenidos a las necesidades de cada materia o práctica.

Grupos de trabajo: Entorno de trabajo colaborativo dentro de las aulas que permite el trabajo en grupos con espacios de tablero, foro y de intercambio de archivos

Xwiki: Herramienta de *software* abierto para la creación de materiales docentes en formato wiki.

Moodle: Integración de herramientas del LMS Moodle como por ejemplo: cuestionarios, debates puntuados, talleres, encuestas, glosarios, etc...

5.4. Sistemas de evaluación propios de esta titulación

Las actividades que podrán evaluarse a través de la evaluación continua podrán ser la participación crítica en debates, la exposición teórica virtual (texto, vídeo, audio,...), la resolución de casos y de problemas reales, la elaboración de informes, trabajos y ejercicios de aplicación individuales y/o grupales, pruebas objetivas de asociación y de selección múltiple, resolución de ejercicios prácticos y exposiciones multimedia de trabajos.

1	Participación crítica en debates virtuales
3	Resolución de casos
4	Resolución de problemas
5	Elaboración de informes
8	Pruebas objetivas de asociación y de selección múltiple
11	Presentación y defensa pública

Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones

En el marco de nuestro modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Es por ello que la evaluación en este programa se estructura en torno a la **evaluación continua**. La evaluación continua se lleva a cabo a través de las pruebas de evaluación continua (PEC),. También se prevén modelos de evaluación específicos para los trabajos de fin de Máster.

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente de cada asignatura, que define:

- a. El modelo de evaluación, las actividades de evaluación programadas y el calendario de evaluación.
- b. Los criterios generales de evaluación, corrección y notas, y fórmulas de ponderación aplicables.

La información relacionada con el proceso de evaluación se hará pública antes del periodo de matrícula, mediante los canales habituales de comunicación de la UOC.

La normativa aplicable a la evaluación se encuentra en la normativa académica de la UOC, en su capítulo V,:

https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_CAST_consolidada.pdf

La evaluación continua

La evaluación continua (EC) se realiza durante el semestre. Es el eje fundamental del modelo educativo de la UOC y es aplicable a todas las asignaturas de los programas formativos que la UOC ofrece. El seguimiento de la EC es el modelo de evaluación recomendado por la UOC y el que mejor se ajusta al perfil de sus estudiantes.

La EC consiste en la realización y superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente, de acuerdo con el número y el calendario que se concreta. La EC de cada asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada asignatura.

El plan docente establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. En todo caso, para considerar que se ha seguido la EC debe haber hecho y entregado como mínimo el 50% de las PEC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado).

La nota final de EC es conocida por el estudiante antes de la prueba de evaluación final y en muchos casos determina el tipo de prueba final que el estudiante puede o debe hacer.

La práctica es una actividad de evaluación no presencial que forma parte del sistema de evaluación continua de la asignatura. Las prácticas pueden ser obligatorias o no, según lo establecido en el plan docente correspondiente.

Las prácticas pueden ser diseñadas como parte de la evaluación continua (EC) o de la evaluación final (PEF) de la asignatura, y se pueden combinar con todos los modelos de EC y de PEF. La

nota de prácticas se combina con la nota de la EC y / o la nota de la PEF para obtener la calificación final de la asignatura, de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que se establezca en el plan docente.

No se debe confundir esta referencia a las prácticas, entendidas como una actividad que puede formar parte del sistema de evaluación de determinadas asignaturas, con la asignatura específica de prácticas. En el caso de que en un plan de estudios exista una asignatura de este tipo, en el apartado 5, en el módulo correspondiente, se especificará su modelo de evaluación, que se concretará para cada semestre en el plan docente/ de aprendizaje.

Herramientas para el seguimiento de la evaluación continua

Teniendo en cuenta que la evaluación continua se caracteriza por favorecer el **progreso del estudiante** con propuestas de actividades que representen una cierta progresión y utilizar el **feedback formativo y personalizado**, las herramientas específicas que permiten hacer un seguimiento y retroalimentación del proceso de aprendizaje que realiza el estudiante son las siguientes:

- **REC:** Registro de evaluación continua que unifica en una sola aplicación la entrega de actividades por parte del estudiante y la introducción de calificaciones y comentarios por parte de los profesores colaboradores.
- **eFeedback del REC:** Componente del REC que permite el feedback personalizado en formato audio y vídeo.
- **Explica!:** Aplicación para tabletas digitales que permite realizar comentarios de voz y anotaciones escritas sobre documentos, de manera que la explicación del contenido sea más visual.
- **Evalúa:** Aplicación móvil que permite al profesor colaborador realizar el seguimiento de las actividades formativas y proporcionar feedback formativo.
- **Entregas:** Aplicación móvil que permite a los estudiantes estar al día del estado de las actividades o PEC de sus asignaturas. Con la aplicación pueden recibir al instante y desde cualquier lugar los comentarios y las notas que los docentes realicen sobre las actividades entregadas a los estudiantes.

Trabajo Final de Máster

Los trabajos de fin de Máster (TFM) además de tener un sistema de evaluación continua son también objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente de la asignatura (véase también apartado 5.5).

El trabajo final de máster, tal como se establece en el programa, estará sujeto al seguimiento satisfactorio de una serie de contenidos, los cuales también estarán vinculados a pruebas de evaluación continua. Los estudiantes que realicen el trabajo final de máster siempre estarán vinculados a un espacio virtual donde interactuarán con el profesor responsable de la asignatura, proponiendo el enfoque del trabajo (tipo de organización que tratará, sector, dimensión, y consensuando los documentos que elaborará). Las propuestas serán valoradas y enmendadas por el profesor responsable hasta su posible aceptación. Una vez comenzado el semestre, el estudiante habrá realizado un proceso de concreción temática y se podrá dedicar al desarrollo del proyecto de trabajo. Durante los distintos semestres se realizarán una serie de evaluaciones del estado de trabajo que tendrán un peso en la evaluación final. Por último, el proyecto finalizará con la entrega de la memoria y la presentación pública del trabajo, que podrá realizarse de manera virtual y/o presencial, siendo evaluada la memoria y también la presentación por un comité de evaluación.

La evaluación final surgirá de una ponderación entre la cualificación obtenida a lo largo de las pruebas de evaluación continua vinculadas con el Trabajo Final y la valoración por parte del comité de evaluación de la memoria y de la defensa realizada.

Finalmente, es importante destacar que se creará una guía de TFM que sirva para orientar a todos los agentes implicados en la asignatura, desde el profesor responsable, al profesor docente colaborador o el tutor del estudiante al mismo estudiante.

La calificación final de la asignatura. Los modelos de evaluación.

1. La calificación final de la asignatura resulta de las notas obtenidas en la evaluación continuada, según el modelo de evaluación establecido para cada asignatura y de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que sea aplicable. El modelo de evaluación y la tabla de cruce o fórmula ponderada aplicable se establecerán semestralmente en el plan docente de la asignatura.

Las diferentes pruebas de evaluación continua relacionadas con el TFM tendrán una ponderación entre el 40 y el 70% de la nota final. La memoria y todas las actividades relacionadas con la defensa ponderarán entre el 30% y el 60% de la nota final del TFM.

Los trabajos de fin de Máster (TFM) son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente de la asignatura. La defensa podrá ser realizada de forma presencial o a distancia, utilizando para ello los sistemas tecnológicos adecuados. También podrá ser realizada de forma individual o en grupo, asegurando en todo caso que el sistema de evaluación permita discriminar el trabajo realmente realizado por cada estudiante. Así, en el caso de los trabajos en grupo la defensa deberá ser realizada por todos y cada uno de los integrantes, de tal manera que cada integrante reciba una nota personalizada y no necesariamente la misma para todos los integrantes del grupo.

2. Las calificaciones finales y las notas de las PEF se hacen públicas dentro de los plazos establecidos en el calendario académico.

3. Las fórmulas de ponderación se aplicarán según el modelo de evaluación.

La revisión de las calificaciones

1. Revisión de la nota de PEF.- Los estudiantes tienen derecho a solicitar la revisión de la corrección y calificación de la PEF si no están de acuerdo. Esta solicitud debe hacerse en el plazo indicado en el calendario académico y por medio de las herramientas establecidas al efecto. En la medida que es posible, se dan a conocer criterios o indicaciones generales de respuesta de las PEF para que el estudiante pueda contrastar con ellos sus respuestas y valorarlas. En el caso de no validación de la PV, la notificación de la calificación incluye la justificación correspondiente.

Contra la resolución de la revisión, los estudiantes pueden presentar, de acuerdo con el procedimiento y el plazo establecido en el calendario académico, alegaciones ante el profesor responsable de la asignatura, el cual debe dar respuesta en los plazos establecidos en el calendario académico. Esta resolución pone fin al proceso de evaluación del estudiante.

2. Revisión de la nota de EC.- Cuando la EC se establece como único modelo de evaluación de la asignatura, el estudiante que no esté de acuerdo con la nota de EC obtenida puede pedir la

revisión, de acuerdo con las herramientas y los plazos establecidos. Salvo este supuesto, las calificaciones de las PEC y la nota final de EC no pueden ser objeto de revisión.

La evaluación final en circunstancias especiales

1. Realización no presencial de la evaluación final.- Las PV y PS se pueden hacer excepcionalmente de manera no presencial, en los supuestos siguientes:

a. Estudiantes residentes en el extranjero: Los estudiantes residentes en el extranjero de forma estable deben hacer la solicitud y enviar la documentación una sola vez para obtener este derecho para todos los semestres que cursen en la UOC. La UOC puede exigir a estos estudiantes un mínimo de evaluación final presencial o, como mínimo, síncrona durante sus estudios universitarios. Esta exigencia se puede satisfacer, por ejemplo, con la defensa síncrona del TFM y con el establecimiento en el programa formativo de asignaturas que obligatoriamente requieran hacer examen presencial.

b. Estudiantes temporalmente desplazados en el extranjero por motivos laborales, por adopción internacional o con motivo de una beca de estudios y por un máximo de dos semestres seguidos.

c. Estudiantes con discapacidad o con necesidades especiales que no les permitan desplazarse a la sede de exámenes y que lo acrediten documentalmente: La prueba final no presencial es autorizada siguiendo los criterios establecidos por el Comité de Adaptación Curricular de la UOC.

En cualquiera de los tres supuestos de este apartado, la UOC se reserva el derecho de solicitar al estudiante el uso de un micrófono y una cámara web durante la realización de las PEF, o bien una vez realizada, de acuerdo con el protocolo publicado en el Campus Virtual. El estudiante tiene la obligación de proporcionar estos dispositivos (micrófono y cámara web), de asegurarse de que funcionan correctamente antes de la realización de las PEF y también de mantener actualizados sus datos de contacto. Si durante el proceso de realización de las PEF, o posteriormente, no se pudiera localizar al estudiante, o, una vez localizado, no se pudiera establecer una comunicación por motivos imputables a él, las PEF podrán ser calificadas como «no presentado».

La falta de veracidad sobre la residencia o desplazamiento al extranjero, la discapacidad o necesidad especial declarada por el estudiante, así como la no autenticidad de la documentación

acreditativa de estos hechos, constituye una falta muy grave que es sancionada por el régimen disciplinario previsto en la Carta de derechos y deberes de la UOC.

2. Posibilidad de hacer examen en el siguiente semestre .- Excepcionalmente, los estudiantes que no puedan hacer las PEF en el último turno, por hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho, o de un familiar de primer grado) o por fallecimiento de un familiar (cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primero o segundo grado), pueden hacer el examen (EX) el semestre inmediatamente siguiente sin necesidad de formalizar la matrícula de estas asignaturas. En estos casos se guarda la nota final de EC obtenida (si la hay) para que se pueda cruzar con la nota que se obtenga en el examen final.

3. Excepciones justificadas.- En casos debidamente justificados, y a propuesta de la dirección de programa correspondiente, el Vicerrectorado responsable de asuntos estudiantiles puede resolver ofrecer al estudiante la posibilidad de obtener la calificación final de la asignatura por algún otro medio.

Derechos y deberes de los estudiantes

1. Información.- Toda la información relativa a los modelos de evaluación de las asignaturas / programas, el calendario de pruebas finales, la elección de las sedes de exámenes, los periodos necesarios para la publicación de las calificaciones finales y para las revisiones debe ser accesible desde Secretaría.

2. Derecho a ser evaluado .- Todo estudiante de la UOC tiene derecho a ser evaluado de las asignaturas de las que se ha matriculado, siempre que no se trate de una asignatura que haya sido reconocida o adaptada, a no ser que haya renunciado a presentarse a las pruebas de evaluación previstas. El estudiante debe estar al corriente de sus deberes económicos con la Universidad para tener derecho a ser evaluado.

3. Convocatorias.- La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de evaluación por semestre. El estudiante dispone de cuatro convocatorias para superar cada asignatura.

Corre convocatoria cada vez que el estudiante se presenta a una PEF o sigue la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación) y no la supera. Por no presentarse a la PEF o no

seguir la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación y de acuerdo con lo establecido en el plan docente correspondiente) el estudiante consta en el expediente como no presentado, pero no agota convocatoria. El estudiante que se presenta a la PEF pero abandona la prueba dentro de los primeros treinta minutos, se considera no presentado.

Por otra parte, en el caso de asignaturas con Evaluación Continua como único modelo de superación de la asignatura, prevalece lo indicado en el plan docente de la asignatura y, por tanto, sólo se consideran no presentados (y no corre convocatoria) si no entregan el número de PEC o prácticas obligatorias que se especifican en el plan docente.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el estudiante puede pedir una autorización de permanencia dentro del plazo establecido en el calendario académico de la UOC. Aceptada la autorización de permanencia, el estudiante dispone de una única convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

4. Reserva de nota de EC. Si el estudiante no puede hacer la prueba final en el último turno de las pruebas de evaluación final por motivos excepcionales como la hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer grado) o el fallecimiento (del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer o segundo grado), el estudiante podrá ser autorizado a realizar el examen (sólo examen) en el semestre inmediatamente posterior sin tener que volver a matricular la asignatura. Estas solicitudes serán valoradas y resueltas, a la vista de las justificaciones aportadas por el estudiante, por el Vicerrector de asuntos estudiantiles.

5. Custodia de expedientes. La UOC custodia las PEF durante un curso académico.

6. Certificado de PEF. Los estudiantes pueden solicitar, al finalizar las PEF presenciales, un justificante documental que acredite que han asistido. La solicitud se hará al examinador del aula.

7. Cuando un estudiante no respeta las instrucciones dadas o su comportamiento no responde a las normas básicas de comportamiento social, puede ser advertido y, si no corrige su conducta, el examinador le puede expulsar de la prueba (haciendo constar la incidencia en el acta y la PEF). El examinador debe hacer constar en la PEF del estudiante todos los elementos y la información relativos al proceso de realización de esta prueba que sean relevantes para corregirla.

El seguimiento y realización de la evaluación en la UOC queda sujeto a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

Identidad y autoría

Gracias a la evaluación continua, se mantiene un diálogo fluido entre el estudiante y el profesor, el cual se realiza de forma asíncrona principalmente a través de texto, vídeo o audio (con las herramientas especificadas con anterioridad), pudiendo evidenciar, seguir y corregir periódicamente la actividad realizada por cada estudiante, dificultando el fraude y facilitando el seguimiento. Para realizar este seguimiento de manera que se pueda identificar indicios de fraude se cuenta con la siguiente herramienta:

-PEC-plagio: Herramienta que, mediante el uso de inteligencia artificial, es capaz de detectar documentos digitales con contenido semántico similar, ayudando a los profesores a la detección de indicios de plagio en los trabajos entregados por los estudiantes.

Además la UOC lidera el proyecto europeo TeSLA, (Adaptive Trust-based e-assessment System for Learning). Su objetivo es permitir que los estudiantes se puedan evaluar virtualmente en los diferentes momentos del aprendizaje. El proyecto, de tres años de duración y siete millones de euros de presupuesto, cuenta con universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas de doce países. El proyecto Tesla desarrollará un sistema de evaluación en línea innovador que permitirá a los estudiantes evaluarse virtualmente gracias a tecnologías integradas y aplicadas en actividades de aprendizaje. El sistema permitirá identificar al estudiante y verificar la autoría gracias a tecnología punta como el reconocimiento facial, el reconocimiento de voz, los patrones de teclado o el antiplagio, entre otros.

<https://vimeo.com/152999957>

<http://www.uoc.edu/portal/es/uoc-news/actualitat/2016/012-proyecto-tesla.html>.

Infracción de la normativa

1. Las infracciones de los criterios recogidos en la normativa de evaluación o en el plan docente son valoradas y debidamente sancionadas académicamente y, en su caso, disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido a continuación.

2. El profesor responsable de la asignatura (cuando se produzcan dentro del ámbito estricto de una asignatura) o el director de programa correspondiente (cuando se produzcan en el ámbito

de diversas asignaturas) está facultado para valorar y, a la vista toda la información recopilada, resolver la sanción académica correspondiente a las conductas siguientes:

- La utilización literal de fuentes de información sin ningún tipo de citación;
- la suplantación de personalidad en la realización de PEC;
- la copia o el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor en la realización de las PEC y las PEF;
- la colaboración, encubrimiento o favorecimiento de la copia en las PEC y las PEF;
- la utilización de material o dispositivos no autorizados durante la realización de las PEF.

Estas conductas pueden dar lugar a las sanciones académicas siguientes:

- nota de suspenso (D o 0) de la PEC o de la nota final de EC
- imposibilidad de superar la asignatura mediante PS o PV (y tener que ir a examen si los hay) para superar la asignatura
- o nota de suspenso (D o 0) de la PEF-cuando la conducta se ha producido mientras se hace.

Además de la sanción académica correspondiente, el estudiante recibirá una amonestación por escrito del responsable académico recordándole la improcedencia de su actuación y la apertura de un procedimiento disciplinario en caso de reincidencia.

La dirección de programa, a la hora de resolver solicitudes de matrícula excepcional u otras peticiones académicas por parte del estudiante, puede tener en cuenta la información relativa a este tipo de conductas.

3. La infracción de la normativa de evaluación puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario, de acuerdo con la Normativa de derechos y deberes de la UOC. Las siguientes conductas pueden ser constitutivas de falta y quedan sujetas al procedimiento disciplinario allí previsto:

- la reincidencia (más de una vez) en las conductas expuestas anteriormente;
- la suplantación de personalidad en la realización de la PEF;
- la falsificación, sustracción o destrucción de pruebas finales de evaluación;
- la utilización de documentos identificativos falsos ante la Universidad (también en la realización de la PEF);
- la falta de veracidad o de autenticidad (incluyendo el fraude documental o de cualquier

otro tipo) sobre la residencia, el desplazamiento en el extranjero o las necesidades especiales declaradas por el estudiante para acogerse a la evaluación final excepcional.

De acuerdo con la Normativa de derechos y deberes, la Dirección de Programa es competente para iniciar e instruir el procedimiento disciplinario, y el Vicerrectorado responsable de asuntos estudiantiles es competente para resolver en caso de faltas leves y graves y el Rectorado, en caso de faltas muy graves. La sanción resultante del expediente disciplinario constará en todos los expedientes que el estudiante tenga abiertos en la UOC.

5.1.4. Mecanismos de coordinación docente

La responsabilidad última sobre la calidad que recibe el estudiante en cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución. Para este programa se han definido equipos de PRA, con uno o más miembros de cada institución

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Máster se reúnen periódicamente con el objetivo de analizar los elementos de transversalidad que pueden presentar las asignaturas encadenadas y las asignaturas complementarias. Estas asignaturas comparten, en la mayoría de los casos, las competencias que trabajan, por lo que actividades y sistemas de evaluación pueden ser comunes y compartidos.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura.

Finalmente, para poder garantizar la efectiva coordinación entre todos los actores implicados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, estos se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo

del programa.

Paralelamente, al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada profesor responsable de asignatura con el equipo de profesores colaboradores que coordina, y del director académico del programa con el equipo de tutores, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

Además, una vez al año (como mínimo) se realiza un encuentro de todos los docentes colaboradores y tutores con el profesorado, el director académico de programa y el director de estudios, con el objetivo de tratar los temas de profundización necesarios para el buen funcionamiento del Máster.

5.1.5. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las herramientas de reconocimiento, y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

Programa Erasmus

La UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le fue concedida en julio de 2007. A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión.

Desde el curso 2011/12 se han concedido un total de 64 becas Erasmus, en concreto:

	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2016/17
Formación	7	8	7	9	9
Prácticas	0	6	1	4	13

Así mismo, entre los cursos 2010/11-2016/17, la universidad también ha recibido estudiantes de

movilidad, concretamente 7 de prácticas y 12 de formación.

A nivel general de la UOC existe un grupo de trabajo que reúne a los responsables de movilidad de la universidad y a los coordinadores Erasmus de los diferentes departamentos académicos. Dicha comisión ejerce funciones de coordinación y unifica los criterios de selección de estudiantes y de gestión de los acuerdos académicos entre los estudiantes y las universidades destinatarias. La UOC dispone de un coordinador Erasmus para todos los Estudios que lleva a cabo los contactos para establecer nuevos convenios, participa en el proceso de selección de candidatos a las becas Erasmus, asesora a los estudiantes seleccionados en la elección de asignaturas en la universidad destinataria, firma en nombre del departamento el "learning agreement" de cada estudiante, y mantiene contacto periódico con los estudiantes que se hallen ya realizando su movilidad.

Otros proyectos de movilidad de la UOC

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes. Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.
- En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

Convenios bilaterales :

- Estudios Virtuales de Andorra en todos los programas oficiales, que permite a sus estudiantes realizar sus estudios en la UOC y obtener al finalizar el título oficial vigente en ambos países.

Por último debe considerarse la participación en el proyecto piloto europeo e-Move sobre movilidad virtual (MV).

Institucionalmente, se promociona la participación activa de la Universitat Oberta de Catalunya en redes de excelencia y alianzas internacionales que permiten facilitar la relación con instituciones universitarias a nivel internacional para el fomento de los convenios de colaboración. Actualmente la UOC es miembro de las siguientes redes europeas e internacionales:

- Academic Cooperation Association (ACA)
- Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP)
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)
- European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)
- European Association for International Education (EAIE)
- European Distance and E-learning Network (EDEN)
- EDUCAUSE-ELI
- European Network for Ombudsmen in Higher Education (ENOHE)
- European University Association (EUA)
- European Association for University Lifelong Learning (EUCEN)
- European Universities Information System (EUNIS)
- Global University network for Innovation (GUNI)
- International Association of Universities (IAU)
- International Council for Distance Education (ICDE)
- Institutional Management in Higher Education OECD (IMHE)
- IMS Global Learning Consortium (IMS GLC)
- New Media Consortium (NMC)
- Red de Educación Continua de América Latina y Europa (RECLA)
- Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU)
- Tallories Network
- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)
- Xarxa Vives d'universitats

No existen propuestas concretas de movilidad para este Máster.

Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos.

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo...
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo.
- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretaría.
- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para alumnos, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados...
- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado...).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al alumno sobre las dudas que le surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

5.5. Nivel 1: Materias

5.5.1. Nivel 2. Datos básicos de la Materia

<i>Materia 1: Estrategia y Desarrollo Competitivo</i>	
<i>ECTS materia: 28</i>	<i>Carácter: Obligatoria</i>

Unidad <i>semestral</i>	temporal:	Despliegue temporal: <i>Semestres 1º (7 ECTS), 2º (6 ECTS), 3º (15 ECTS)</i>
Lenguas en las que se imparte: <i>Castellano/Inglés</i>		

Resultados de aprendizaje:

- *Analizar la competitividad y sus determinantes en los entornos globales, y entender su relevancia como un resultado económico y social fundamental.*
- *Estudiar las fuentes internas y externas de la competitividad empresarial, y evaluar su importancia para la estrategia empresarial y la toma de decisiones.*
- *Profundizar en los diferentes roles de la estrategia empresarial como impulsora de la competitividad empresarial en contextos globales.*
- *Diagnosticar la situación competitiva de la empresa, a partir del análisis interno y del entorno.*
- *Diseñar e implementar estrategias de inteligencia competitiva*
- *Formular estrategias competitivas sostenibles.*
- *Implantar de manera óptima las estrategias.*
- *Adoptar las estrategias de desarrollo más adecuadas de acuerdo con el contexto y la situación interna de la empresa.*
- *Definir y aplicar las estrategias de internacionalización.*
- *Evaluar y reformular las estrategias competitivas y corporativas.*
- *Diseñar modelos de negocio exitosos.*
- *Crear y dirigir negocios digitales.*
- *Aprovechar creativamente las nuevas tendencias en el marco de los negocios digitales.*
- *Experimentar técnicas de análisis de problemas y búsqueda de soluciones*
- *Diseñar e implementación estratégica de las herramientas de inteligencia competitiva*
- *Promover la innovación abierta y el uso de la red en la innovación.*
- *Ser capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas*
- *Saber aplicar e integrar conocimientos, su comprensión, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa*
- *Saber trabajar en entornos de trabajo en equipo y competitivo.*
- *Saber reconocer e intercambiar roles en el trabajo cooperativo.*

Contenidos:

En esta materia se abordarán los siguientes conceptos:

- *Fundamentos de la economía global. La competitividad en la economía global del conocimiento. Empresa red y competitividad. Indicadores y análisis de la competitividad de la empresa en el contexto global.*
- *Análisis del entorno. Análisis interno y externo. Recursos y capacidades. Formulación de la estrategia. Ventajas competitivas. Estrategia competitiva versus corporativa. Métodos de desarrollo estratégico. Estrategias de desarrollo. Diversificación. Evaluación e implantación de estrategias*
- *Innovación como elemento estratégico en la empresa. Innovación y ventajas competitivas.*
- *Diseño, evaluación e implementación de estrategias internacionales.*
- *Elementos de la inteligencia y vigilancia competitiva*
- *La innovación abierta como elemento estratégico para la empresa.*
- *Crowdsourcing y cocreación.*
- *Análisis de decisiones y situaciones de negocio*
- *Simulación de roles profesionales a través del trabajo en equipo*
- *Simulación de negocios de carácter estratégico y competitivo*
- *La empresa digital en el nuevo contexto económico. Creación y dirección de negocios digitales. Modelos de negocio. Nuevas tendencias en negocios digitales.*

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1- Analizar y resolver problemas en contextos globales e interdisciplinarios, orientando la toma de decisiones de manera que pueda responderse satisfactoriamente a las necesidades organizativas y sociales y alcanzar y mantener resultados sostenibles.

Competencias transversales:

CT1 – Comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.

CT2 – Adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

CT3 – Aportar valor a las organizaciones utilizando las TIC de forma avanzada.

CT4 – Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.

CT5 – Liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.

Competencias específicas:

CE1 - Evaluar la situación de la empresa en un entorno global.

CE3 - Promover el potencial cultural, creativo e innovador de las personas, los equipos y la organización en su conjunto.

CE4 - Analizar y evaluar el funcionamiento de las distintas áreas funcionales de las empresas.

CE5 - Evaluar información económica y financiera relevante para la toma de decisiones.

CE6 - Elaborar informes ejecutivos para el análisis y toma de decisiones de situaciones de negocio.

CE7 - Generar e implementar estrategias globales competitivas y sostenibles.

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
<i>Lectura y análisis de textos y artículos recomendados</i>	150	0%
<i>Búsqueda e identificación de Fuentes de información</i>	25	0%
<i>Obtención de datos, análisis e interpretación</i>	25	0%
<i>Debate virtual sobre conceptos de la materia y temas actuales de relevancia para el ámbito de estudio</i>	50	0%
<i>Análisis de casos prácticos</i>	100	0%
<i>Trabajo en entornos virtuales y de manera colaborativa en la creación y compartición de conocimiento</i>	50	0%
<i>Simulaciones o análisis de escenarios de forma personal o colaborativa</i>	150	0%
<i>Exposición escrita con pautas para la reflexión aplicando los conocimientos adquiridos</i>	150	0%

Metodologías docentes:

- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científica especializada.
- Aprender haciendo (Learning by doing).
- Estudio de casos (CBL).
- Aprendizaje basado en problemas (PBL).
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje cooperativo.
- Análisis crítico y participativo del trabajo propio y ajeno (autoevaluación y coevaluación)
- Aplicación de aprendizajes a partir del estudio y la resolución de casos reales o ficticios.
- Exposición virtual.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Mínimo %	Máximo %
<i>Pruebas objetivas de asociación y selección múltiple</i>	0	20
<i>Participación crítica en debates virtuales</i>	10	40
<i>Resolución de casos</i>	10	40
<i>Resolución de problemas</i>	10	40
<i>Elaboración de informes</i>	10	20

Asignaturas que conforman la materia:

Estrategia y desarrollo competitivo I
Estrategia y desarrollo competitivo II
Estrategia y desarrollo competitivo III

Denominación de la asignatura: Estrategia y desarrollo competitivo I

ECTS: 7

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición (recomendado): 1^{er} semestre

Lengua impartición: Castellano

Denominación de la asignatura: Estrategia y desarrollo competitivo II

ECTS: 6

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición (recomendado): 2^o semestre

Lengua impartición: Castellano

Denominación de la asignatura: Estrategia y desarrollo competitivo III

ECTS: 15

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición (recomendado): 3^r. semestre

Lengua impartición: Castellano/Inglés

Materia 2: Finanzas y análisis financiero

ECTS materia: 9

Carácter: Obligatoria

Unidad temporal: <i>semestral</i>	Despliegue temporal: <i>Semestres 1º (3 ECTS), 2º (3 ECTS), 4º (3 ECTS)</i>
Lenguas en las que se imparte: <i>Castellano/Inglés</i>	

Resultados de aprendizaje:

- *Saber diseñar e implementar un plan estratégico financiero*
- *Ser capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas*
- *Saber aplicar e integrar conocimientos, su comprensión, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa*
- *Saber diagnosticar la situación financiera de una empresa y adoptar políticas para la mejora de su rentabilidad económica y financiera.*
- *Saber aplicar los criterios más habituales de selección de inversiones.*
- *Diseñar y aplicar sistemas para el control de la gestión organizativa.*
- *Saber reconocer, comparar y analizar un plan Financiero con visión estratégica*
- *Comprender el proceso financiero de las principales operaciones corporativas*
- *Aumentar la efectividad y las habilidades respecto al análisis, la gestión y la comprensión de las finanzas corporativas.*
- *Conocer las diferentes Fuentes de financiación empresarial y decidir las más adecuada*
- *Implementar un plan Financiero óptimo para cada escenario económico*
- *Ser capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas*
- *Saber aplicar e integrar conocimientos, su comprensión, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa.*

Contenidos:

- *La contabilidad financiera como herramienta de dirección*
- *Análisis de estados financieros, balance de situación, cuentas de resultados, rentabilidad y fondos de maniobra*
- *Análisis global de estados financieros*
- *La contabilidad de gestión como instrumento de control*
- *Obtención de recursos de las empresas emergentes*
- *Crowdfunding y fuentes de financiación*
- *Business Angels y fuentes de capital riesgo*
- *Nuevas tendencias en financiación de la innovación*

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1- Analizar y resolver problemas en contextos globales e interdisciplinarios, orientando la toma de decisiones de manera que pueda responderse satisfactoriamente a las necesidades organizativas y sociales y alcanzar y mantener resultados sostenibles.

Competencias transversales:

CT1 – Comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.

CT2 – Adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

CT3 – Aportar valor a las organizaciones utilizando las TIC de forma avanzada.

CT4 – Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.

CT5 – Liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.

Competencias específicas:

CE5 - Evaluar información económica y financiera relevante para la toma de decisiones

CE6 - Elaborar informes ejecutivos para el análisis y toma de decisiones de situaciones de negocio.

CE8 - Diseñar estrategias específicas para las áreas funcionales con coherencia y con visión global

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
<i>Lectura y análisis de textos y artículos recomendados</i>	65	0%
<i>Búsqueda e identificación de Fuentes de información</i>	15	0%
<i>Obtención de datos, análisis e interpretación</i>	15	0%
<i>Debate virtual sobre conceptos de la materia y temas actuales de relevancia para el ámbito de estudio</i>	20	0%
<i>Análisis de casos prácticos</i>	30	0%
<i>Trabajo en entornos virtuales y de manera colaborativa en la creación y compartición de conocimiento</i>	15	0%
<i>Simulaciones o análisis de escenarios de forma personal o colaborativa</i>	15	0%
<i>Exposición escrita con elementos de reflexión aplicando los conocimientos adquiridos</i>	50	0%

Metodologías docentes:

- Instrucción programada a través de la lectura de documentación científica especializada.
- Aprender haciendo (*Learning by doing*).
- Estudio de casos (CBL).
- Aprendizaje basado en problemas (PBL).
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje cooperativo.
- Análisis crítico y participativo del trabajo propio y ajeno (autoevaluación y coevaluación)
- Aplicación de aprendizajes a partir del estudio y la resolución de casos reales o ficticios.
- Exposición virtual.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Mínimo %	Máximo %
<i>Pruebas objetivas de asociación y selección múltiple</i>	0	20
<i>Participación crítica en debates virtuales</i>	10	40
<i>Resolución de casos</i>	10	40
<i>Resolución de problemas</i>	10	40
<i>Elaboración de informes</i>	10	20

Asignaturas que conforman la materia:

Finanzas y análisis Financiero I

Finanzas y análisis Financiero II

Financiación de la Innovación

Denominación de la asignatura: Finanzas y análisis Financiero I

ECTS: 3

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: semestral

Semestre impartición (recomendado): 1^{er} semestre

Lengua impartición: Castellano

Denominación de la asignatura: Finanzas y análisis Financiero II

ECTS: 3

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: semestral

Semestre impartición (recomendado): 2^o semestre

Lengua impartición: Castellano

Denominación de la asignatura: *Financiación de la innovación*
ECTS: 3

Carácter: *Obligatoria*

Organización temporal: *semestral*

Semestre impartición (recomendado): *4º semestre*

Lengua impartición: *Castellano/Inglés*

Materia 3: Desarrollo personal y organizativo

ECTS materia: 29

Carácter: *Obligatoria*

Unidad temporal:
semestral

Despliegue temporal: *Semestres 1º (8 ECTS), 2º (6 ECTS), 3º (3 ECTS), 4º (12 ECTS)*

Lenguas en las que se imparte: *Castellano/Inglés*

Resultados de aprendizaje:

- *Adquirir habilidades directivas y de liderazgo.*
- *Analizar los aspectos de la cultura organizativa y el liderazgo que favorece la implementación de la RSC.*
- *Comprender la importancia de gestionar el diálogo con los grupos de interés y detallar un marco de trabajo que haga posible este diálogo.*
- *Conocer e impulsar modelos y sistemas de gestión de la RSC.*
- *Detectar, describir y evaluar tendencias actuales en la dirección de personas.*
- *Diseñar y dirigir la ejecución del plan estratégico de recursos humanos. Comprender la importancia de gestionar el diálogo con los grupos de interés y detallar un marco de trabajo que haga posible este diálogo.*
- *Identificar y analizar los conflictos y las ambigüedades éticas a los que hace frente la Dirección de personas.*
- *Relacionar entre sí los elementos fundamentales que conforman la estrategia de recursos humanos.*
- *Saber reconocer el valor estratégico de las personas en las organizaciones.*
- *Saber vincular la estrategia de recursos humanos y el diseño del cuadro de mando*
- *Reconocer la diversidad como elemento enriquecedor de las organizaciones*
- *Dirigir equipos de trabajo multiculturales y multidisciplinares*
- *Saber diseñar e implementar un plan estratégico dentro del ámbito de conocimiento*
- *Ser capaz de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional*
- *Ser capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas*
- *Saber aplicar e integrar conocimientos, su comprensión, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa*
- *Participar activamente en el análisis y propuesta de soluciones innovadoras adaptadas a problemas complejos*

Contenidos:

- *La gestión y desarrollo de las personas en las organizaciones*
- *Gestión del desempeño y del talento profesional*
- *Política y prácticas de compensación*
- *Nuevas tendencias en dirección de personas*
- *La inteligencia emocional como elemento clave en el autoconocimiento personal y profesional.*
- *Inteligencia emocional y carrera profesional*
- *Inteligencia emocional y comunicación para la dirección*
- *Ética y responsabilidad social en las personas y las empresas*
- *La ética de los negocios y en la vida personal*
- *La responsabilidad social de las empresas*
- *Gestión del cambio como elemento de desarrollo organizativo*
- *Desarrollo de habilidades directivas y comunicativas*
- *Desarrollo y eficacia personal. Solución analítica y creativa de problemas. Liderar el cambio positivo. Dirección de equipos de trabajo en entornos flexibles.*
- *Dirección de equipos de trabajo en entornos multidisciplinares, procedencias y culturas.*
- *Dirección de equipos de trabajo en multinacionales.*

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;
CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1- Analizar y resolver problemas en contextos globales e interdisciplinarios, orientando la toma de decisiones de manera que pueda responderse satisfactoriamente a las necesidades organizativas y sociales y alcanzar y mantener resultados sostenibles.

Competencias transversales:

CT1 – Comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.

CT2 – Adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

CT3 – Aportar valor a las organizaciones utilizando las TIC de forma avanzada.

CT4 – Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.

CT5 – Liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.

Competencias específicas:

CE1 - Evaluar la situación de la empresa en un entorno global.

CE2 - Planificar proyectos de desarrollo de las personas, los equipos y de la organización en su conjunto.

CE3 - Promover el potencial cultural, creativo e innovador de las personas, los equipos y la organización en su conjunto.

CE6 - Elaborar informes ejecutivos para el análisis y toma de decisiones de situaciones de negocio.

CE8 - Diseñar estrategias específicas para las áreas funcionales con coherencia y con visión global.

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
<i>Lectura y análisis de textos y artículos recomendados</i>	200	5%
<i>Búsqueda e identificación de Fuentes de información</i>	50	0%
<i>Obtención de datos, análisis e interpretación</i>	50	10%
<i>Debate virtual sobre conceptos de la materia y temas actuales de relevancia para el ámbito de estudio</i>	50	0%
<i>Análisis de casos prácticos</i>	125	20%
<i>Trabajo en entornos virtuales y de manera colaborativa en la creación y compartición de conocimiento</i>	50	0%
<i>Participación en simulaciones o análisis de escenarios de forma personal o colaborativa</i>	50	20%
<i>Exposición escrita con elementos de reflexión aplicando los conocimientos adquiridos</i>	130	0%
<i>Exposición oral</i>	20	100%

Metodologías docentes:

- *Instrucción programada a través de la lectura de documentación científica especializada.*
- *Aprender haciendo (Learning by doing).*
- *Estudio de casos (CBL).*
- *Aprendizaje basado en problemas (PBL).*
- *Aprendizaje basado en proyectos.*
- *Aprendizaje cooperativo.*
- *Análisis crítico y participativo del trabajo propio y ajeno (autoevaluación y coevaluación)*
- *Aplicación de aprendizajes a partir del estudio y la resolución de casos reales o ficticios.*
- *Exposición virtual.*

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Mínimo %	Máximo %
<i>Pruebas objetivas de asociación y selección múltiple</i>	<i>0</i>	<i>20</i>
<i>Participación crítica en debates virtuales</i>	<i>10</i>	<i>40</i>
<i>Resolución de casos</i>	<i>10</i>	<i>40</i>
<i>Resolución de problemas</i>	<i>10</i>	<i>40</i>
<i>Elaboración de informes</i>	<i>10</i>	<i>20</i>

Asignaturas que conforman la materia:-

Desarrollo personal y organizativo I
Desarrollo personal y organizativo II
Desarrollo personal y organizativo III
Desarrollo personal y organizativo IV

Denominación de la asignatura: *Desarrollo personal y organizativo I*

ECTS: 8

Carácter: *Obligatoria*

Organización temporal: *Semestral*

Semestre impartición (recomendado): *1r. semestre*

Lengua impartición: *Castellano*

Denominación de la asignatura: *Desarrollo personal y organizativo II*

ECTS: 6

Carácter: *Obligatoria*

Organización temporal: *Semestral*

Semestre impartición (recomendado): *2º semestre*

Lengua impartición: *Castellano/Inglés*

Denominación de la asignatura: *Desarrollo personal y organizativo III*
ECTS: 3

Carácter: *Obligatoria*

Organización temporal: *Semestral*

Semestre impartición (recomendado): *3r. semestre*

Lengua impartición: *Castellano*

Denominación de la asignatura: *Desarrollo personal y organizativo IV*
ECTS: 12

Carácter: *Obligatoria*

Organización temporal: *Semestral*

Semestre impartición (recomendado): *4º. semestre*

Lengua impartición: *Castellano*

Materia 4: Áreas de soporte y valor

ECTS materia: 12

Carácter: *Obligatoria*

Unidad temporal: *Semestral*

Despliegue temporal:
Semestres 1º (3 ECTS), 2º (6 ECTS), 3º (3 ECTS)

Lenguas en las que se imparte: *Castellano/Inglés*

Resultados de aprendizaje:

- *Entender el rol que juegan las operaciones dentro de la organización y en la economía global.*
- *Dirigir con éxito las operaciones de aprovisionamiento, producción y distribución en el marco de la logística integral.*
- *Analizar las nuevas tendencias y las transformaciones globales en el ámbito de producción y de las cadenas de suministro globales.*
- *Dirigir e implementar con éxito estrategias y programas de marketing.*
- *Definir el modelo de negocio para el comercio electrónico.*
- *Identificar las variables de marketing más adecuadas en cada contexto.*
- *Comprender cómo utilizar internet y las redes sociales para conocer el mercado al que se dirige la empresa e integrarlos en la estrategia de marketing.*
- *Entender el concepto de alineamiento estratégico de los sistemas de información y su integración en el plan estratégico de la empresa.*
- *Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas*
- *Aplicar e integrar conocimientos, su comprensión, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa*
- *Participar activamente en el análisis y propuesta de soluciones innovadoras adaptadas a problemas complejos.*

Contenidos:

- *La estrategia de operaciones en el marco de la estrategia empresarial*
- *Sistemas de producción eficientes*
- *Las operaciones en el área de distribución y servicio al cliente*
- *Nuevas tendencias en dirección de operaciones*
- *El plan de marketing y el marketing estratégico*
- *Marketing mix: políticas de producto, precio, distribución y comunicación*
- *Nuevas tendencias de marketing: marketing online, internacional*
- *Marketing relacional y CRM*
- *Marketing de contenidos*
- *Plataformas digitales y perfiles de audiencia*
- *La gestión de información en las organizaciones*
- *Política y estrategia en los sistemas de información*

Observaciones:

Competencias básicas y generales:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1- Analizar y resolver problemas en contextos globales e interdisciplinarios, orientando la toma de decisiones de manera que pueda responderse satisfactoriamente a las necesidades organizativas y sociales y alcanzar y mantener resultados sostenibles.

Competencias transversales:

CT1 – Comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.

CT2 – Adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

CT3 – Aportar valor a las organizaciones utilizando las TIC de forma avanzada.

CT4 – Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.

CT5 – Liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.

Competencias específicas:

CE4 - Analizar y evaluar el funcionamiento de las distintas áreas funcionales de las empresas

CE6 - Elaborar informes ejecutivos para el análisis y toma de decisiones de situaciones de negocio.

CE7 - Generar e implementar estrategias globales competitivas y sostenibles

CE8 - Diseñar estrategias específicas para las áreas funcionales con coherencia y con visión global

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
<i>Lectura y análisis de textos y artículos recomendados</i>	90	0%
<i>Búsqueda e identificación de Fuentes de información</i>	20	0%
<i>Obtención de datos, análisis e interpretación</i>	20	0%
<i>Debate virtual sobre conceptos de la materia y temas actuales de relevancia para el ámbito de estudio</i>	20	0%
<i>Análisis de casos prácticos</i>	40	0%
<i>Trabajo en entornos virtuales y de manera colaborativa en la creación y compartición de conocimiento</i>	20	0%
<i>Simulaciones o análisis de escenarios de forma personal o colaborativa</i>	20	0%
<i>Exposición escrita con elementos de reflexión aplicando los conocimientos adquiridos</i>	70	0%

Metodologías docentes:

- *Instrucción programada a través de la lectura de documentación científica especializada.*
- *Aprender haciendo (Learning by doing).*
- *Estudio de casos (CBL).*
- *Aprendizaje basado en problemas (PBL).*
- *Aprendizaje basado en proyectos.*
- *Aprendizaje cooperativo.*
- *Análisis crítico y participativo del trabajo propio y ajeno (autoevaluación y coevaluación)*
- *Aplicación de aprendizajes a partir del estudio y la resolución de casos reales o ficticios.*
- *Exposición virtual.*

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Mínimo %	Máximo %
<i>Pruebas objetivas de asociación y selección múltiple</i>	0	20
<i>Participación crítica en debates virtuales</i>	10	40
<i>Resolución de casos</i>	10	40
<i>Resolución de problemas</i>	10	40
<i>Elaboración de informes</i>	10	20

Asignaturas que conforman la materia:

Áreas de soporte y valor I

Áreas de soporte y valor II

Áreas de soporte y valor III

Denominación de la asignatura: Áreas de soporte y valor I

ECTS: 3

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición (recomendado): 1r.Semestre

Lengua impartición: Castellano

Denominación de la asignatura: Áreas de soporte y valor II

ECTS: 6

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición (recomendado): 2º Semestre

Lengua impartición: Castellano

Denominación de la asignatura: Áreas de soporte y valor III
ECTS: 3

Carácter: Obligatoria

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición (recomendado): 3r.Semestre

Lengua impartición: Castellano/Inglés

Materia 5: Trabajo Final de Máster

ECTS materia: 12

Carácter: TFM

Unidad temporal:
Semestral

Despliegue temporal: Semestres 1º (3 ECTS), 2º (2 ECTS), 3º (2 ECTS), 4º (5 ECTS)

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Resultados de aprendizaje:

- Poner en práctica de manera integrada los conocimientos obtenidos a lo largo de la formación del Máster.
- Desarrollar y realizar de forma autónoma trabajos de investigación o de aplicación profesional.
- Redactar el trabajo final de Máster de forma clara y siguiendo los estándares de calidad que marcan las disciplinas de las ciencias humanas y sociales.
- Defender el trabajo final de manera estructurada, clara, precisa y convenientemente fundamentada.

Contenidos:

El trabajo final de Máster tiene como objetivo aplicar de manera integrada los conocimientos y las competencias básicas, transversales y específicas que se han desarrollado a lo largo de la titulación, contribuyendo a su consolidación.

Esta materia es obligatoria para todos los estudiantes los cuales deben culminar el Máster con la redacción de un trabajo final original e innovador que integre y sintetice las competencias trabajadas a lo largo del Máster y basado en alguna de las materias que se habrán cursado previamente. En la concepción, desarrollo y redacción final del trabajo serán asesorados de un modo personalizado tanto en lo que a aspectos esenciales de metodología se refiere (aplicados al ámbito profesional o al tema concreto que hayan decidido investigar) como en aspectos específicos de contenido. Podrá estar orientado a la aplicación profesional o a la investigación. La temática y ámbito concreto del TFM se escogerá a partir de las orientaciones del profesorado responsable de la asignatura, de los profesores colaboradores, de los tutores y las preferencias de los estudiantes.

Observaciones:

De acuerdo con las recomendaciones de la AQU, el modelo de evaluación del TFM es el sistema de evaluación continua. El TFM se distribuye a lo largo del curso durante los cuatro semestres previstos de docencia. El proceso se inicia profundizando en la gestión de proyectos, la creatividad y la identificación de oportunidades de negocio y en su aplicación directa al proyecto final a presentar.

Al final del curso se debe entregar el trabajo completo y realizar su defensa ante una comisión de evaluación. Para superar la asignatura se deben haber presentado y superado las entregas parciales, así como la memoria final y la defensa.

La materia TFM se trabaja desde el inicio del máster con el objetivo de dotar al estudiante de las competencias y habilidades necesarias para llevar a cabo un trabajo final adecuado a los resultados de aprendizaje establecidos, además de este modo reciben apoyo y asesoramiento personalizado del TFM desde el inicio del máster.

Competencias básicas y generales:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1- Analizar y resolver problemas en contextos globales e interdisciplinarios, orientando la toma de decisiones de manera que pueda responderse satisfactoriamente a las necesidades organizativas y sociales y alcanzar y mantener resultados sostenibles.

Competencias transversales:

CT1 – Comunicarse de manera efectiva en un entorno profesional global.

CT2 – Adoptar y promover actitudes y comportamientos por parte de los miembros de una organización en consonancia con una práctica profesional ética y responsable.

CT3 – Aportar valor a las organizaciones utilizando las TIC de forma avanzada.

CT4 – Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo, fundamentado en el conocimiento académico y en el conocimiento aplicado en la práctica profesional.

CT5 – Liderar y dirigir equipos de trabajo y/o proyectos en entornos complejos, dinámicos y globales.

Competencias específicas:

CE1 - Evaluar la situación de la empresa en un entorno global.

CE2 - Planificar proyectos de desarrollo de las personas, los equipos y de la organización en su conjunto.

CE3 - Promover el potencial cultural, creativo e innovador de las personas, los equipos y la organización en su conjunto.

CE4 - Analizar y evaluar el funcionamiento de las distintas áreas funcionales de las empresas

CE5 - Evaluar información económica y financiera relevante para la toma de decisiones

CE6 - Elaborar informes ejecutivos para el análisis y toma de decisiones de situaciones de negocio.

CE7 - Generar e implementar estrategias globales competitivas y sostenibles

CE8 - Diseñar estrategias específicas para las áreas funcionales con coherencia y con visión global

Actividades formativas (indicar nº de horas y % de Presencialidad de cada una):

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
<i>Búsqueda e identificación de fuentes de información</i>	40	0%
<i>Lectura y análisis de textos y artículos recomendados</i>	60	0%
<i>Obtención de datos, análisis e interpretación</i>	70	0%
<i>Redacción de una memoria</i>	80	0%
<i>Preparación de la presentación y defensa del Trabajo (se contempla la posibilidad de realizar una defensa presencial)</i>	50	0%

Metodologías docentes:

- *Instrucción programada a través de la lectura de documentación científico-técnica especializada*
- *Aprendizaje basado en Proyectos (ABP).*
- *Exposición teórica virtual o presencial (Texto, audio, vídeo, etc.)*

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistemas de evaluación	Mínimo %	Máximo %
<i>Elaboración de informes</i>	60	60
<i>Presentación y defensa pública</i>	40	40

Asignaturas que conforman la materia:

Gestión de proyectos
Creatividad
Identificación de oportunidades
TFM I
TFM II

Denominación de la asignatura: *Gestión de proyectos*

ECTS: 3

Carácter: *TFM*

Organización temporal: *Semestral*

Semestre impartición (recomendado): *1r. Semestre*

Lengua impartición: *Castellano*

Denominación de la asignatura: *Creatividad*

ECTS: 1

Carácter: *TFM*

Organización temporal: *Semestral*

Semestre impartición (recomendado): *2º Semestre*

Lengua impartición: *Castellano*

Denominación de la asignatura: *Identificación de oportunidades de negocio*

ECTS: 1

Carácter: *TFM*

Organización temporal: *Semestral*

Semestre impartición (recomendado): *2º Semestre*

Lengua impartición: *Castellano*

Denominación de la asignatura: *Trabajo fin de máster I*

ECTS: 2

Carácter: *TFM*

Organización temporal: *Semestral*

Semestre impartición (recomendado): *3r. Semestre*

Lengua impartición: *Castellano*

Denominación de la asignatura: Trabajo fin de máster II
ECTS: 5

Carácter: TFM

Organización temporal: Semestral

Semestre impartición (recomendado): 4º Semestre

Lengua impartición: Castellano

5.5.2. Mapa de competencias del Master

Materias	Contenidos	Competencias específicas								Competencias transversales				
		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5
Estrategia y desarrollo competitivo	Entorno global de negocios	Sí				Sí	Sí					Sí	Sí	
Desarrollo personal y organizativo	Semana Presencial 1		Sí	Sí						Sí				Sí
Estrategia y desarrollo competitivo	Dirección estratégica	Sí					Sí	Sí		Sí			Sí	
Desarrollo personal y organizativo	Direcció de personas		Sí	Sí					Sí	Sí	Sí			Sí
Areas de soporte y valor	Dirección de operaciones y logística				Sí		Sí		Sí			Sí		

Trabajo final de máster	TFM: Gestión de proyectos				Sí		Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Finanzas y Análisis financiero	Finanzas estratégicas 1					Sí	Sí		Sí	Sí	Sí		Sí	
Areas de soporte y valor	Dirección de marketing				Sí			Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	
Areas de soporte y valor	Dirección de sistemas de información				Sí				Sí	Sí	Sí		Sí	
Estrategia y desarrollo competitivo	Business Game	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí		Sí
Estrategia y desarrollo competitivo	Dirección de la innovación	Sí		Sí			Sí			Sí			Sí	
Finanzas y Análisis financiero	Finanzas estratégicas 2					Sí	Sí		Sí	Sí	Sí		Sí	
Trabajo final de máster	TFM: Creatividad			Sí				Sí					Sí	
Trabajo final de máster	TFM: Identificación oportunidades negocio						Sí	Sí					Sí	

Desarrollo personal y organizativo	Inteligencia Emocional		Sí	Sí						Sí	Sí			Sí
Desarrollo personal y organizativo	Ética y responsabilidad social		Sí				Sí				Sí			Sí
Estrategia y desarrollo competitivo	Estrategia internacional	Sí						Sí		Sí			Sí	
Estrategia y desarrollo competitivo	Inteligencia Competitiva					Sí		Sí				Sí	Sí	
Estrategia y desarrollo competitivo	Open innovation y cocreación	Sí		Sí							Sí	Sí		Sí
Estrategia y desarrollo competitivo	Negocios digitales	Sí						Sí		Sí		Sí		
Trabajo final de máster	TFM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Estrategia y desarrollo competitivo	Business Game 2	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí		
Areas de soporte y valor	Marketing digital y de contenidos				Sí			Sí		Sí	Sí		Sí	

Desarrollo personal y organizativo	Gestión del cambio	Sí	Sí	Sí						Sí	Sí			Sí
Desarrollo personal y organizativo	Habilidades para la dirección		Sí	Sí						Sí	Sí			Sí
Finanzas y Análisis financiero	Financiación de la innovación					Sí			Sí	Sí	Sí		Sí	
Desarrollo personal y organizativo	Cross Cultural Management		Sí	Sí						Sí	Sí			Sí
Desarrollo personal y organizativo	Semana Presencial 2		Sí	Sí						Sí				Sí
Trabajo final de máster	TFM	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad.

La estructura académica está formada por el personal académico: Profesorado permanente, investigador y otro personal académico. El profesorado permanente es el contratado a tiempo completo, de manera indefinida con dedicación de exclusividad, salvo autorización expresa. El otro personal académico, presta una dedicación a tiempo parcial, por un período de tiempo determinado y vinculado a un proyecto o programa académico concreto.

Estas figuras académicas (Profesorado permanente y otro personal académico) es responsable de la dirección académica de los programas y las asignaturas y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Este profesorado es el responsable de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación y de la nota final del estudiante.

La Política de profesorado de la UOC contempla las siguientes categorías y sus funciones asociadas (al no coincidir las categorías del convenio colectivo de la universidad con las presentes en el cuadro resumen de la aplicación del Ministerio, se concreta para cada categoría la que se usará en la aplicación):

Profesorado permanente:

- Profesor lector: Se trata de una posición inicial de profesorado, mantiene una dedicación preferente a las funciones docentes si bien participa de manera progresiva en funciones de planificación docente, innovación y mejora e investigación. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor y un mínimo de 2 años de experiencia docente.

- Profesor agregado: Se trata de un profesor doctor, experto en la metodología de aprendizaje de la UOC i con plena capacidad docente e investigadora debidamente acreditada por los procedimientos establecidos en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 6 años de experiencia como profesor y haber obtenido los méritos docentes y de investigación establecidos en la Política de personal académico.
- Profesor sénior: Asume un rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y con una carrera académica consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 10 años de experiencia como profesor y haber obtenido los méritos docentes y de investigación establecidos en la Política de personal académico.
- Catedrático: Asume el rol de liderazgo en la planificación y ejecución de la actividad académica, su evaluación y mejora y dispone de una amplia experiencia en el liderazgo de equipos de investigación. Es excelente en investigación y dispone de una carrera académica plenamente consolidada y debidamente acreditada por los procedimientos vigentes en el sistema universitario. Los requisitos mínimos para esta posición son estar en posesión del título de doctor, un mínimo de 10 años de experiencia como profesor y disponer de la acreditación en investigación avanzada de AQU o Catedrático ANECA, así como disponer de 3 méritos docentes y de investigación más, de los establecidos en la Política de personal académico.

Otro personal académico:

- Profesor asociado: Se corresponde al profesorado que puede ser contratado por la universidad considerando su experiencia profesional o académica para complementar ámbitos de especialización del profesorado permanente. Se valora la experiencia y competencia profesional. La contratación es a tiempo parcial.
- Profesor compartido: Es profesor en otra universidad que mediante acuerdo institucional también presta servicios a la UOC.

- Profesor visitante: Se corresponde al profesorado que, resultado de alianzas de institucionales permite la movilidad para el intercambio de conocimiento y experiencia.

La Política de Personal académico también reconoce la figura de profesor emérito.

Para el completo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta con Personal académico con vinculación o contratación no laboral, una red de más de dos mil profesores colaboradores y tutores, coordinados en todo momento por el profesorado de la Universidad:

- Profesor colaborador: Asume funciones de acompañamiento docente y evaluación de un grupo de estudiantes (de un máximo de 75) de una asignatura determinada.
- Tutor: Asume funciones de acogida, asesoramiento y orientación académica a los estudiantes. Les ofrece apoyo en la adaptación al entorno de aprendizaje y participa activamente en la prevención del abandono. Puede asumir además funciones de tutoría en las prácticas o trabajos finales.

La estructura de gestión integra la llamada Área de Gestión, que cuenta en la actualidad con más de quinientos profesionales contratados, de perfiles diversos y divididos funcionalmente en áreas de especialización, que se configuran como ámbitos de apoyo a la actividad docente: Área de Servicios académicos, Área de Biblioteca y recursos de aprendizaje, Área de Planificación y calidad, Área de Personas y responsabilidad social, Área de Tecnología, Área de Márqueting y Comercial, y Área de Gestión de Programas.

6.1.1. Personal académico disponible para el título

Los Estudios de Economía y Empresa están dirigidos por el/la directora/a de estudios, que es el responsable de toda la oferta de los estudios y es miembro de la Comisión Académica. La Comisión de la Titulación, responsable principal del diseño de la titulación, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa, está presidida por el/la directora/a del máster universitario.

La comisión de titulación está formada por:

Enric Serradell López (UOC)

Àngels Fitó Bertran (UOC)
Ramon González Cambray (UOC)
Laura Lamolla (UOC)
Maria Jesús Martínez Arguelles (UOC)
Pilar Ficapal Cusí (UOC)

David Roman (EADA)
Ramon Noguera (EADA)
Desirée Knoppen (EADA)
Carles Brugarolas (EADA)
Jordi Carenys (EADA)

El profesorado participante en el título se detalla a continuación:

Dirección del programa:

Tabla resumen CV							Asignaturas a coordinar/ Número ECTS
Profesor	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	
Enric Serradell López	Doctor en Administración y Dirección de Empresas. Universitat de Barcelona.(2008). Licenciado en Ciencias Económicas. Universitat de Barcelona	Lector AQU (2009) Contratado doctor ANECA (2012) Profesor titular ANECA (2016) Reconocido 1 sexenio de investigación (2006-2011) Reconocidos 3 tramos docentes (1998-20053, 2003-2008 y 2008-2013)	Profesor agregado UOC	Dedicación completa	Dirección de empresas	Su actividad de investigación está centrada en el estudio del impacto de los elementos intangibles de las organizaciones: nuevas formas de organización, cultura, comunicación, estrategia y gestión del conocimiento, entre otros. Su línea de investigación estudia los intangibles intervienen decisivamente en la construcción y el desarrollo de las ventajas competitivas sostenibles de las empresas, y en su capacidad de innovación, Proyectos Lost in la Mancha: juego inmersivo formativo online para el aprendizaje del español como lengua extranjera Entidad financiadora: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Referencia: TSI-070100-2009-63 Importe concedido: 130.000 Duración 01/01/2009 -31/12/2012	Dirección estratégica (1,5 ECTS) Estrategia internacional (1,5 ECTS) Business Game 2 (1,5 ECTS) TFM (4 ECTS)
David Roman Coy	Doctor por la Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya con		Profesor EADA	Dedicación a tiempo completo.	Marketing	Ha trabajado para diferentes empresas en cargos de marketing y comunicación y como consultor de marketing. Associate Profesor de EADA Business School y director de programas. Publica casos y notas técnicas de marketing. En este campo ha	Business game 1 (1,5 ECTS) TFM (4 ECTS) Negocios digitales (1,5 ECTS) Business game 2 (1,5 ECTS) Marketing digital de contenidos

<p>especialidad en Mobile Marketing y Promociones Comerciales, EMBA y diplomado en Dirección de Marketing por EADA Master en Comunicación Digital Interactiva por la UVic-UCC</p> <p>Licenciado en Ciencias de la Comunicación (Publicidad) por la UAB</p>				<p>sido el primer europeo galardonado con el premio Curtis E. Tate al mejor caso publicado en 2013 en el prestigioso The Case Research Journal, editado por NACRA (North American Case Research Association).</p> <p>Publicaciones</p> <p>Journal Article, Scholarly</p> <p>ROMAN COY, D. (2017). Ventas Online: ¿Más online que ventas?. Lima - Perú: Strategia .</p> <p>ROMAN COY, D. (2013). Los factores clave del éxito de las promociones realizadas con dispositivos móviles de última generación: un análisis teórico . Madrid: Pensar la Publicidad. Revista Internacional de Investigaciones Publicitarias.</p> <p>ROMAN COY, D. (2013). How Technology and mobile devices are changing the way we shop. Vic, Catalonia, Spain: Obra Digital , Revista de Comunicación.</p> <p>ROMAN COY, D. , Medina, I. (2012). Los factores clave del éxito de las promociones realizadas con dispositivos móviles de última generación: un análisis teórico.. : Pensar la publicidad.</p> <p>Doctoral Theses</p> <p>ROMAN COY, D. (2016). Un análisis de las promociones de ventas al consumidor: los cambios que supone la introducción de los smartphones en esta táctica de marketing. : .</p> <p>Case Study with Teaching Note</p> <p>ROMAN COY, D. Ergosum, cajas regalo para familias. : .</p> <p>ROMAN COY, D. Kawasaki, posicionando el nuevo Scooter J300. : .</p>	<p>(1,5 ECTS)</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

					<p>ROMAN COY, D. Ultibro. El reto de Novartis España para dominar el mercado EPOC. : .</p> <p>ROMAN COY, D. (2013). The PCDA Project of Doctors Without Borders - Spain. USA: Case Research Journal.</p> <p>ROMAN COY, D. Grup Auria. De la finalidad social a la consolidación empresarial.. : .</p> <p>ROMAN COY, D. (2012). Cementos Molins Industrial. : EADA.</p> <p>ROMAN COY, D. , MIOTTO, G. (2012). Tiritas Hydro. : .</p> <p>PEREZ FERNANDEZ, L. , ROMAN COY, D. (2012). The A65 Toll Road and French Environmental Grenelle. : EADA.</p> <p>ROMAN COY, D. Inoxcrom. : .</p> <p>ROMAN COY, D. (2011). Linea Verde Ecológica - Industrias Titán. : .</p> <p>ROMAN COY, D. Pastillas contra el Dolor Ajeno - Médicos sin Fronteras / Pills For Other People's Pain by Médecins Sans Frontières Spain. : EADA.</p> <p>ROMAN COY, D. (2011). Toi Toi portable WCs as an advertising support / Toi Toi WC Portátiles como soporte publicitario. : EADA.</p> <p>ROMAN COY, D. (2010). Venca : las nuevas españolas. : EADA / Cranfield.</p> <p>MAVROMMATIS, A. , ROMAN COY, D. , PEREZ FERNANDEZ, L. The A65 Toll Road Dilemma: Balancing Economic progress with Environmental Protection. : .</p> <p>ROMAN COY, D. (2009). Poolbike, la bicicleta para piscinas. : EADA.</p> <p>ROMAN COY, D. (2009). Majórica, from tradition to trend. : EADA.</p>
--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

					<p>ROMAN COY, D. (2009). Albaluz : buscando la luz del cambio. : EADA.</p> <p>ROMAN COY, D. (2009). Albaluz (IM) : la apuesta por el futuro rentable. : EADA.</p> <p>ROMAN COY, D. (2006). My First Yogurt. : EADA.</p> <p>ROMAN COY, D. (2005). Planet Earth 1996-1999. : EADA.</p> <p>ROMAN COY, D. (2004). Peblon Health and Beauty. : EADA.</p> <p>ROMAN COY, D. (2002). HOUSEMON - NOKSSON : keys to sponsoring in social marketing. : EADA.</p> <p>ROMAN COY, D. (2002). HOUSEMON - NOKSSON : keys to sponsoring in social marketing. : EADA.</p> <p>Journal Article, Non-Scholarly</p> <p>ROMAN COY, D. (2015). Vendes 'on line': ¿más 'on line' que vendes?. Barcelona: El Periódico de Catalunya.</p> <p>ROMAN COY, D. (2015). Innovación en el tercer sector: Pastillas contra el dolor ajeno. Barcelona - Spain: Harvard Deusto Marketing y Ventas.</p> <p>ROMAN COY, D. (2012). El nuevo consumidor móvil. : Harvard-Deusto Marketing y Ventas.</p> <p>ROMAN COY, D. (2012). M-todos, tendencias y oportunidades en la movilidad digital (recensión de libro). : Revista Geminis.</p> <p>ROMAN COY, D. (2008). Comunicación 2020 : de la edad media al renacimiento. : Management society.</p> <p>ROMAN COY, D. (2003). La integración del móvil en el mix de promoción de las empresas. : Harvard-Deusto Marketing y Ventas.</p>
--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

					<p>Book, Scholarly</p> <p>ROMAN COY, D. , García Medina, I. , Coelho Farias, P. (2015). Dispositivos móviles: Una herramienta imprescindible en las promociones comerciales. Messina - Italia: «AGON» Rivista Internazionale di Studi Culturali, Linguistici e Letterari - Università degli Studi di Messina.</p> <p>ROMAN COY, D. (2014). Sociedad digital. Claves para sobrevivir al cambio y triunfar. : .</p> <p>ROMAN COY, D. (1995). Manual de Franquicias. Sevilla: Federación Andaluza de Municipios y Provincias.</p> <p>Technical Report</p> <p>ROMAN COY, D. (2012). How mobile devices are changing the way we shop. : .</p> <p>ROMAN COY, D. (2012). The communication mix. : .</p> <p>ROMAN COY, D. (2012). The marketing concept and the marketing plan process. : .</p> <p>ROMAN COY, D. (2002). Incorporating the cellphone in the promotional mix of companies. : EADA.</p> <p>ROMAN COY, D. (2001). Glosario de términos de Nuevas Tecnologías. : EADA.</p> <p>ROMAN COY, D. (2001). Internet y estrategias para la virtualización de empresas tradicionales. : EADA.</p> <p>ROMAN COY, D. (2000). Técnicas de venta y negociación. : EADA.</p> <p>ROMAN COY, D. (1995). Formulación de estrategia comercial. : EADA.</p>
--	--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

						<p>Chapters in Scholarly Book ROMAN COY, D. (2012). Mobile Communication 2012. Experiències i recerques sobre comunicació mòbil.. Vic, Barcelona, Spain: GRID (Grup de Recerca en Interaccions Digitals).</p> <p>Other ROMAN COY, D. (2012). Recensió del Libro M-Todos, tendencias y oportunidades de la movilidad digital. : Geminis. Chapters in Non-Scholarly Book ROMAN COY, D. (2007). 50 Lecciones de Management: libro conmemorativo del 50 aniversario de EADA. Barcelona: GRANICA.</p>
--	--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Profesorado participante:

Tabla resumen CV							Asignaturas a coordinar/Número ECTS
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora	
Àngels Fitó Bertran	Doctora en Ciencias Económicas por la	Lectora AQU (2012). Acreditación de Contratada	Profesora Agregada UOC	Dedicación a tiempo completo.	Dirección financiera	Experiencia: Actualmente y desde octubre del 2010 es la Directora de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC donde también realiza docencia en el ámbito de la dirección financiera. Anteriormente, ha compaginado la docencia en diversas universidades catalanas con	Finanzas estratégicas I (1,5 ECTS) Financiación de la innovación (1,5 ECTS)

<p>Universidad de Barcelona (2005)</p> <p>Máster en Dirección Fiscal y Financiera de la Empresa por la Universidad de Barcelona (1998)</p> <p>Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona (1993)</p>	<p>Doctora y Profesora de Universidad Privada ANECA (2013).</p> <p>Reconocido 1 tramo de investigación (2009-2014).</p> <p>Reconocido 1 tramo docente, AQU (2009/10-2013/14).</p>					<p>la actividad profesional de asesoramiento en temas de finanzas y gestión. Su labor docente ha sido reconocida con la obtención de un tramo docente.</p> <p>Líneas de investigación: Sus intereses de investigación son los procesos de armonización en la información financiera, los sistemas de control de gestión, así como el impacto del e-learning en las capacidades profesionales. El fruto de esta investigación son diversas publicaciones y ponencias en congresos nacionales e internacionales</p> <p>Publicaciones destacadas: - Angels Fitó Bertran; Ana Beatriz Hernandez Lara; Enric Serradell-Lopez. (2014) "The effect of competences on learning results an educational experience with a business simulator" <i>Computers in Human Behavior</i>. (Regne Unit)</p> <p>- Angels Fitó Bertran; Maria Jesús Martínez Argüelles; Soledad Moya Gutierrez. (2014) "The competency profile of online MBA graduates viewed from a job market perspective. Universities and Knowledge Society Journal. 11/2, pp. 13</p> <p>- Angels Fitó Bertran; Ana Beatriz Hernández Lara; Enric Serradell-Lopez. "Comparing student competences in a face-to-face and online business game". (2013) <i>Computers in Human Behavior</i>. 30, pp. 452 - 459</p> <p>- Angels Fitó Bertran; M.Jesús Martínez Argüelles; Eva Rimbau Gilabert. <i>Revista del CIDUI</i>. (2014) "La implantación integral de la evaluación de competencias en titulaciones transversales. La experiencia del grado en Administración y Dirección de Empresas"</p> <p>- Angels Fitó Bertran; Soledad Moya; Neus Orgaz-Guerrero. (2013) "The Debate on Rented Assets Capitalization: Economic Impact on</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

					<p>Family Firms". <i>Journal of Family Business Strategy</i>. 4, pp. 260 - 269. (Holanda): 02/12/2013.</p> <p>- Joan Llobet Dalmases; Angels Fitó Bertran. (2013) "Organizational Commitment, job satisfaction and intention to stay: Literature review". <i>Intangible capital</i>. 9/4, pp. 1068 - 1079.</p> <p>- Angels Fitó Bertran; Soledad Moya; Neus Orgaz-Guerrero. (2013) "Considering the Effects On Operating Lease Capitalization on Key Financial". <i>Revista Española de Financiación y Contabilidad</i>. 159/XLII, pp. 341</p> <p>- Angels Fitó Bertran; Victòria Sanchez Rebull; John Slof; Angeles Travé Bautista.(2012) "Factors that influence the recurrent use of activity based costing [Factores que influyen en el uso recurrente del Costeo basado en actividades." <i>Revista Venezolana de Gerencia</i>. 17/60, pp. 635 - 659. (Veneçuela): 31/12/2012. ISSN 1315-9984</p> <p>- Angels Fitó Bertran; Francesc Gómez; Soledad Moya Gutierrez. (2012) "Choices in IFRS adoption in Spain: Determinants and Consequences". <i>Accounting in Europe</i>. 9/1, pp. 61 - 83. (Regne Unit): 30/06/2012. ISSN 1744-9480</p> <p>- Angels Fitó Bertran; John Slof. (2011) "Del diseño de modelos de costes basados en las actividades a su uso normalizado". <i>Intangible capital</i>. 2/7, pp. 474 - 506.</p> <p>- Angels Fitó Bertran; Gomez Valls Francesc; Soledad Moya Gutierrez. (2010) "Alternativas en la transición al nuevo Plan General de Contabilidad: determinantes y consecuencias" (Accésit Premio Estudios Financieros 2010). Estudios financieros. <i>Revista</i></p>
--	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

						<p><i>de contabilidad y tributación: Comentarios, casos prácticos.</i> 332, pp. 99 - 126. (Espanya):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Angels Fitó Bertran; Gomez Valls Francesc; Soledad Moya Gutierrez. (2010) "Efectos del nuevo PGC en los estados financieros: El problema de la comparabilidad de los datos". <i>Universia</i> 	
Joan Torrent-Sellens	<p>Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Autónoma de Barcelona, (1994). Máster en Economía Aplicada, Universidad Autónoma de Barcelona, (2000). Doctor en Sociedad de la Información y el Conocimiento, Universitat Oberta de Catalunya (2002).</p>	<p>Acreditación de investigación avanzada (catedrático- AQU, 2017 Reconocido 1 sexenio de investigación 2009-2014, AQU (2015). Agregado, AQU (2015). Reconocidos 2 tramos docentes, AQU (1998-2003 y 2003-2010). Profesor universidad privada UOC-AQU (2006).</p>	<p>Profesor Agregado UOC</p>	<p>Dedicación a tiempo completo.</p>	<p>Economía Aplicada. Organización de Empresas. Teoría económica.</p>	<p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesor de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC desde 1998. - Coordinador del Máster en Instrumentos y Mercados Financieros (1998-2003). - Director de programa de segundo ciclo de Administración y Dirección de Empresas (ADE, 2004-2005). - Director adjunto de los Estudios de Economía y Empresa (2005). - Director de los Estudios de Economía y Empresa (2006). - Director académico del programa de formación virtual para parados de la UOC y el Servicio de Ocupación de Catalunya (2009-2012). - Director de la UOC Business School (2011-2014). - Director académico del Máster en Creación, Gestión y Dirección de Microempresas (2011-actualidad). - Fundador y director del grupo de investigación i2TIC (investigación interdisciplinaria sobre las TIC). Grupo reconocido por AGAUR como Grupo de Investigación Consolidado (GRC) en su convocatoria 2014-2016 (exp: 2014 SGR 1053) y que aglutina 30 investigadores. - Ha publicado 80 artículos en revistas científicas nacionales e internacionales, entre las cuáles destacan 27 artículos en revistas indexadas en el <i>Journal of Citation Report (JCR)</i> del <i>ISI Web of Knowledge</i> y 15 artículos en SJR de SCOPUS. 	<p>Entorno Global de Negocios (2 ECTS)</p>

					<ul style="list-style-type: none"> - Ha publicado 40 libros y capítulos de libro en diversas editoriales, entre las que destacan IGI Global, Publicia/Verlag, Palgrave/McMillan, la Organización Mundial de la Salud, Ariel, Pirámide y Mundi-Prensa, entre otras. - Ha impartido 80 comunicaciones y ponencias en congresos científicos, seminarios y actividades de divulgación. - Ha dirigido 15 proyectos de investigación competitiva o contractada, financiados por entidades como la Comisión Europea, el Fondo Social Europeo, el Ministerio de Ciencia e Innovación o la Generalitat de Catalunya. - Ha dirigido 6 tesis doctorales más 8 en co-dirección. Ha dirigido 30 trabajos final de Máster (TFM). - Es evaluador y revisor de más 25 revistas científicas. <p>Líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía del conocimiento, productividad y competitividad. - Calidad y satisfacción del trabajo; trabajo basado en el conocimiento. - Elearning, emprendimiento y ocupabilidad. - Ehealth y telemedicina. <p>Proyectos relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>The role of local governments in companies and employees adaptation to the global and regional economic trends</i>, Structural Funds, European Commission and Government of Poland. Tender (Conv. EU_FonsEstruc_HCOP_Poland_2013; Ref. KL/19467/12/8.1.2). I. P.: Dominik Batorski y Joan Torrent. (2014). - <i>Benchmarking deployment of eHealth among general practitioners II. Directorate C. Policy Coordination and Strategy. Information Society and Media Directorate-General</i>, European Commission. Tender: SMART 2011/033. I. P.: Cristiano Codagnone y Joan Torrent. (2011-2013). - <i>Proyecto REBIS. Redes, Eficiencia y Bienestar en la Sociedad de la Información</i>, Proyectos de Investigación Fundamental No 	
--	--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

					<p>Orientada (PIFNO-2010), VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, Ministerio de Ciencia e Innovación, CSO2010-16648, I.P.: Joan Torrent. (2010-2013).</p> <p>- <i>Projecte Emprenedoria Innovadora i Microempresa en Xarxa</i>, Xarxa d'Emprenedoria Universitària, Departament d'Empresa i Ocupació, i Fons Social Europeu. I.P.: Joan Torrent. (2011-2012).- <i>Projecte e-learning i formació per a l'ocupabilitat dels aturats a Catalunya</i>, Servei d'Ocupació de Catalunya (SOC) i Fons Social Europeu. I. P.: Joan Torrent. (2012)</p> <p>Publicaciones destacadas:</p> <p>- Torrent, J.; Díaz, A.; Miralbell, O. (2016) "Information and communication technologies, innovation, and firm productivity in small and medium-sized travel agencies: New evidence from Spain". <i>Journal of Travel Research</i>, Vol.55, num.7, pp.862-873.</p> <p>- Torrent, J.; Ficapal, P.; Boada, J.; Vigil; A. (2016) "Information and communication technology, co-innovation, and perceived productivity in tourism small and medium enterprises: An exploratory analysis". <i>Current Issues in Tourism</i>, Vol.19. num.13, pp.1295-1308.</p> <p>- Torrent, J.; Díaz, A.; Sainz, J. (2016) "The competitiveness of small network-firm: A practical tool". <i>Journal of Business Research</i>, Vol.69, num.5, pp.1769-1774.</p> <p>- Torrent, J.; Díaz, A.; Ficapal, P. (2016) "Economic crisis and job quality in Spain. A multi-dimensional and micro-data empirical approach". <i>Social Indicators Research</i>, Vol.125, num.2, pp.613-633.</p> <p>- Torrent, J.; Díaz, A.; Soler, I.; Saigí, F. (2016) "Modelling and predicting eHealth usage in Europe: A multidimensional approach</p>
--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

							from an online survey of 13,000 European Union Internet users". <i>Journal of Medical Internet Research</i> , Vol.18, num.7, e188.	
Pilar Ficapal Cusí	Doctora en Sociedad de la Información y el Conocimiento, Universitat Oberta de Catalunya (2008)	Lector AQU (2011). Reconocido un sexenio de investigación (2009-2014). Reconocidos 2 tramos docentes, AQU (200-2005 y 2005-2010).	Profesora Agregada UOC	Dedicación a tiempo completo.	Organización de empresas.	<p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesora de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC desde 2000. -Ha participado en varios proyectos competitivos de investigación. Ha publicado diversos artículos en revistas científicas de impacto nacionales e internacionales, libros y ha participado en numerosos congresos científicos. <p>Líneas de investigación:</p> <p>Organización del trabajo, recursos humanos, metodología y diseño de programas de aprendizaje virtual (<i>e-learning</i>).</p> <p>Publicaciones destacadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 16 años como profesora en la UOC ● Directora académica del Máster en Dirección y Gestión de RRHH de la UOC <p>Su actividad docente en los Estudios de Economía y Empresa está relacionada con la dirección estratégica de los recursos humanos, la organización del trabajo, el desarrollo de competencias directivas, la calidad de vida laboral y la empresa red.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Miembro del Grupo de investigación: ● i2TIC (Grupo de Investigación Interdisciplinaria sobre las TIC). 	Semana presencial II: Taller de habilidades directivas (2,5 ECTS)	
Natàlia Cugueró Escofet	Doctora Management Sciences per la IESE	Ayudante doctor ANECA (2015) Profesor universidad	Profesora UOC	A tiempo completo	Recursos Humanos, Econometría, Negocios	<p>Profesora en la UOC desde 2015</p> <p>Ha colaborado como docente e investigadora en la UPC y en IESE Business School</p> <p>Es emprendedora y dirige su propia consultoría de empresas</p>	Ética y responsabilidad social (1,5 ECTS)	

	Business School (2010) Ingeniera Industrial por la UPC Graduada en Derecho por la UOC	privada ANECA (2015) Contratado doctor ANECA (2015)			éticos Dirección estratégica		
Ramón González Cambray	Máster Universitario en Educación y TIC (E-Learning), UOC (2016). Licenciado en Investigación y técnicas de mercado (marketing), UOC (2011). Ingeniero en informática de gestión, Universidad de Lleida		Profesor asociado UOC	Dedicación a tiempo completo.	Innovación . Calidad .Dirección de proyectos. .Habilidades directivas . Estrategia Internacionalización . Sistemas de información	Experiencia: . Director del Máster en Dirección y gestión de la calidad de la UOC (desde 1999) . Director del área Global Executive Education y del programa MBA de la UOC (de 2010 a 2012) . Director de programa de la UOC Business School (desde 2012) . Director del Máster en Dirección y gestión de la innovación de la UOC (desde 2014) . Profesor de los estudios de Economía y Empresa de la UOC (desde 2010) . De 1997 a 2010 consultor y auditor de sistemas de gestión y Director de proyectos de calidad, innovación y TIC en diversas empresas y organizaciones. Líneas de investigación: . Innovación . Calidad . E-Learning Proyectos relevantes: Ha participado en varios proyectos con empresas y otras instituciones. Ha participado como ponente en multitud de jornadas y de congresos tanto nacionales como internacionales.	Dirección de sistemas de la información (1,5 ECTS) TFM: Gestión de proyectos (1,5 ECTS)

	(1996).					<p>Publicaciones destacadas: Ha publicado diversos artículos en revistas, y ha elaborado multitud de materiales en forma de recursos de aprendizaje para los programas que dirige.</p>	
Ana Isabel Jiménez Zarco	<p>Doctora en Economía y Empresa por la UCLM.</p> <p>Postgrado en <i>Construcción de Modelos en Ecología y Gestión de Recursos Naturales</i> de la Universidad Politécnica de Cataluña.</p> <p>Tesi Doctoral premiada por el IEE. (2001)</p>	<p>Prof. Univ. Privada UOC-AQU (2006) Lector AQU (2012) Profesor titular ANECA (2012) Agregado AQU (2013) Reconocido 1 sexenio de investigación (2006-2011) Reconocidos 2 tramos docentes (1993-2005 y 2006-2011)</p>	Profesora Agregada UOC	A tiempo completo	Innovación, emprendimiento, marketing e investigación de mercados.	<p>13 años como profesora de la UOC. Desarrolla tareas de docencia e investigación en distintas universidades nacionales e internacionales: Universitat Oberta de Catalunya (UOC), Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), University of East Anglia (UEA), Universidad Autónoma Chapingo (UACH) University of Brighton .</p> <p>Desde 2015 es evaluadora del Programa 'Marie Skłodowska-Curie Actions Innovative Training Networks' (H2020-MSCA-ITN) de la Unión Europea, y desde 2012 es también evaluadora de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), en el área de innovación empresarial e innovación social. .</p> <p>3 Tesis doctorales Dirigidas</p> <p>Autora de más de 70 artículos en revistas de ámbito nacional e internacional – 26 de los cuales están publicados en revistas internacional indexadas en JCR-SSCI- y autora de numerosos capítulos de libros</p> <p>Miembro de distintas asociaciones científicas: Product Development and Management Association (PDMA), European Institute for Advanced Studies in Management (EIASM), the European Association for Education and Research in Commercial Distribution (EAERCD), Asepelt.</p>	<p>Dirección de marketing (1,5 ECTS)</p> <p>Dirección de la innovación (1,5 ECTS)</p>

						Miembro del comité evaluador de distintas revistas y congresos de ámbito nacional e internacional.: <i>Frontiers in Psychology</i> , y de revisora en <i>Computer and Human Behavior</i> , <i>Journal of Business Venturing</i> <i>European Journal of Marketing</i> o <i>Interactive Learning Environment</i> .	
Raquel Ferreras Garcia	Doctora, Universitat Oberta de Catalunya. (2017) Licenciada en Administració n y Dirección de Empresas, Universidad de Barcelona (1994).	Reconocidos 2 tramos docentes, AQU (1994-2006 y 2006-2012)	Profesora UOC	Dedicación a tiempo completo.	Métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa.	<p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesora de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC desde 2002. Ha publicado diversos artículos en revistas científicas y ha participado en numerosos congresos científicos. <p>Líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - e-learning - competencias - gamificación <p>Publicaciones destacadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ferreras, R., Meseguer, A., Torrent, J. y Vilaseca, J. (2008). "Reward functions and cooperative games: characterization and economic application". <i>International Game Theory Review</i>, Vol.10, num.2, pp.165-176. - Badia, M., Ferreras, R., Meseguer, A. y Pujol, M. (2013). G-PAC. Guies d'estudi per a l'activitat docent. <i>Revista d'Innovació Docent Universitària</i>, Vol. 5, pp.70-97. - Ferreras, R.; Serradell-López, E. (2016). "Anàlisi de les percepcions de les competències assolides en entorns virtuals d'aprenentatge: El cas dels plans d'empresa de la UOC". <i>Revista d'Innovació Docent Universitària</i>, Vol.8, pp.142-154. 	TFM (0,5 ECTS) Business Game I (1,5 ECTS)
Anna Busquets Alemany	Doctora en Historia por la Universidad Pompeu	Reconocidos 2 tramos docentes (2000/01-2006/07 y 2007/08-	Profesora agregada UOC	Dedicación a tiempo completo y en régimen	Cross Cultural	Es profesora agregada de los Estudios de Artes y Humanidades. El 2003 diseñó e implementó los Estudios de Asia Oriental en la UOC, que dirigió entre el 2003 y el febrero de 2009. A continuación, pasó a ser directora adjunta en el Vicerrectorado	Cross cultural Management (1,5 ECTS)

	Fabra (2008), Licenciada en Humanidades (1996). Máster en Historia (1998)	2011/12) Reconocido 1 tramo de de investigación (2007-2014)		de exclusividad .		de Ordenación Académica y Profesorado hasta septiembre de 2013. También ha sido profesora asociada en la Universidad Pompeu Fabra y profesora de historia y cultura china en la Escuela Superior de Comercio Internacional. Su investigación se centra en las relaciones entre Europa y China en el siglo XVII, la construcción de la imagen de China en la época moderna, la transición dinástica Ming-Qing, las relaciones entre China, Filipinas y España y estudios de género en China.	
Pablo Lara Navarra	Doctor por la Universidad Pompeu Fabra. Diplomado en Biblioteconom ía y Documentació n y Licenciado en Documentació n por la Universidad de Granada. Máster de Sociedad de la Información y Conocimiento	Reconocidos 2 tramos docentes (2001/02-2005/6, y 2006/7-2009/10) Reconocidos 2 de investigación (2002-2007, y 2008-2013)	Profesor agregado UOC	Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad .	Gestión de Recursos de la Información y Sociedad de la Información	En el área docente ha realizado actividades como profesor visitante en la Universidad Austral de Chile, también ha impartido conferencias en distintas universidades como la Universidad de Barcelona, la Universidad Pompeu Fabra, la Universidad Carlos III de Madrid y otras instituciones. En la parte profesional ha desarrollado y coordinado proyectos para la Administración y distintas instituciones privadas sobre sistemas de información y gestión de recursos electrónicos en la Junta de Andalucía, la Red IRIS, y varios Ayuntamientos. Dirige y colabora en proyectos de investigación sobre e-learning, redes sociales y organización y recuperación de información centrada en el área de gestión de información, conocimiento y contenidos. Participa en diferentes forums y cursos especializados en administración electrónica, recuperación de información en entornos electrónicos, capacitación docente e institucional en la organización y gestión en e-learning. Ha publicado diferentes libros y artículos, los más recientes son:	Open Innovation y cocreación (1,5 ECTS)

	por la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).					Posicionamiento web de contenidos en e-learning (2004); Administració electrònica: gestió d'informació i coneixement (2004); Information management in the design of online educational content (2004); Accesibilidad y usabilidad Web como un instrumento de competitividad y calidad docente (2004).	
Eva Ortoll Espinet	Doctora en Sistemas de Información y Documentación (Universidad de Zaragoza). Licenciada en Documentación (Universidad Carlos III de Madrid). Diplomada en Biblioteconomía (Universidad de Barcelona).	Reconocido 1 tramos docentes (2005/6-2009/10) Reconocido 1 investigación (2001-2010)	Profesor agregado UOC	Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad .	Gestión de Recursos de la Información y Sociedad de la Información	Actividad docente Dentro de la licenciatura de Documentación coordina el área de Gestión de Información (con las asignaturas: Inteligencia Competitiva; Auditoria de la información y Ética de la Información). Líneas de investigación Integrante del grup de investigación KIMO (Knowledge and Information Management in Organizations) es responsable de la línea de investigación sobre Inteligencia Competitiva. Difusión Pertenece al COBDC, dónde participa en trabajos relacionados con la difusión del perfil profesional de los licenciados en Documentación.	Inteligencia competitiva (1,5 ECTS)
Irene Esteban Millat	Doctora en Sociedad de la Información y	Lector AQU (2014) Tramo investigación	Profesora agregada UOC	Dedicación a tiempo completo	Márqueting digital	Profesora de los Estudios de Economía y Empresa de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) desde el año 2006, donde imparte asignaturas del área de marketing y actualmente es directora del	Marqueting digital y contenidos (1,5 ECTS)

	<p>el Conocimiento por la UOC en el año 2011.</p> <p>Licenciada y master en Administración y Dirección de Empresas por ESADE Business School de la Universitat Ramon Llull en el año 2000,</p>	<p>(2017) Tramos docentes (2011 y 2017)</p>				<p>master de Dirección de Marketing y comunicación. Paralelamente a su dedicación en la UOC ha colaborado como profesora en otros centros de educación superior, como la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) y el EAE Business School.</p> <p>Tiene experiencia profesional anterior a su carrera universitaria. Concretamente trabajó durante siete años en dos consultoras estratégicas, Arthur Andersen y THR, en el área estratégica y el área de marketing turístico respectivamente.</p> <p>Sus líneas de investigación se centran en el comportamiento del consumidor en línea y el retail. Tiene distintos artículos publicados en revistas de impacto, como la International Journal of Market Research o la Computers & Education. También ha escrito un libro y varios capítulos de libro con editoriales de reconocido prestigio como Springer. Además, ha participado como ponente en muchos congresos tanto nacionales como internacionales entre los que destacan AEMARK, Iadis o la Academy of Marketing.</p> <p>Ha realizado una estancia predoctoral de seis meses en la Zicklin School of Business del Baruch College, City University of New York (CUNY). Asimismo participa activamente en varios proyectos de investigación financiados y, además, ha le han otorgado diversas becas públicas para el desarrollo de proyectos de investigación.</p> <p>Su labor docente y de investigación ha sido reconocida con la</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

					<p>obtención de un tramo docente así como con la acreditación de Profesor Lector (AQU), y la acreditación de Contractado Doctor y Profesor de Universidad Privada (ANECA).</p> <p>PUBLICACIONES Martínez-López, F.J.; Esteban-Millat, I.; Argila, A.; Rejón-Guardia, F. (2015). Consumers? psychological outcomes linked to the use of an online store's recommendation system, Internet Research, vol. 25 (4), pp. 562 - 588. Martínez-López, F.J.; Esteban-Millat, I.; Cabal, C.C.; Gengler, C. (2015). Psychological factors explaining consumer adoption of an e-vendor's recommender, Industrial Management & Data Systems, Vol.115 (2), pp. 284-310. Gázquez-Abad, J.C.; Martínez-López, F.J.; Esteban-Millat, I.; Mondéjar, J.A. (2014). "Tamaño del surtido y ventas de la categoría: ¿existe una relación directa?", Universia Business Review, número 42, segundo trimestre., 68-87 Esteban, I.; Martínez-López, F.J.; Huertas-García, R.; Meseguer-Artola, A.; Rodríguez-Ardura, I. (2014) "Modelling students' flow experiences in an online learning environment", Computers & Education, 71, pp. 111-123. Huertas-García, R.; J.C. Gázquez-Abad, F.J. Martínez-López, I. Estaban-Millat (2013). "Using response surface methodology to optimize factors in conjoint experiments", International Journal of Market Research, 55 (2), pp. 267-288.</p>	
--	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

					<p>INVESTIGACIÓN Factores psicológicos explicativos de las motivaciones de consumo y de la influencia de las recomendaciones de la empresa en el comportamiento del cliente: el contexto particular de la web. Ministerio de Economía y Competitividad, ECO2012-31712 (2013-2015). Repercusiones de la eliminación de marcas nacionales en el surtido de los grupos de distribución alimentaria sobre la imagen del establecimiento, intención de visita e intención de compra de la marca de distribuidor: efectos directos y análisis de factores moderadores. Fundación Ramón Areces (2013-2015). Public policy, innovative environment, micro-business and local development: analysis of the Barcelona Activa model as an innovative environment for the creation of companies. Funding organisation: Barcelona Activa.</p> <p>ACTIVIDAD Martínez-López, F.J.; Esteban-Millat, I.; Cabal, C.C.; Gengler, C. (2015). Understanding consumers' intentions in the use of an online store's recommendation system: application to Amazon. International Conference on Social Sciences and Information (SSR SSI 2015), November 29-30,2015, Tokyo, Japan. Rejón-Guardia, F.; Martínez-López, J.C., Esteban-Millat, I.; Gázquez-Abad, J.C. (2014). Influence on Facebook Advertising on Br and recall, recognition and attention. Proceedings of the 43rd</p>	
--	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

					<p>European Marketing Academy Annual Conference: Paradigm Shifts & Interactions. Valencia (Espanya) June 3-6. European Marketing Academy EMAC.</p> <p>Esteban-Millat, I.; Martínez-López, J.C.; Gázquez-Abad, J.C.; Rejón-Guardia, F.; Rodríguez-Ardura, I.; Meseguer-Artola, A. (2014). "Students' flow experiences in virtual learning environments: a consumer behaviour perspective". Academy of Marketing Science Annual Conference 2014, Academy of Marketing Science (AMS). Indianapolis (Estats Units), 21-23 May, 2014.</p> <p>Gázquez-Abad, J.C.; Martínez-López, J.C., Esteban-Millat, I.; Mondéjar, J.A.; (2014). Consequences of 'only-pl' assortments on consumers' store switching intentions. XXIV Congreso Nacional de ACEDE: pasajes para después de una crisis. Asociación Científica de Economía y Dirección de Empresas (ACEDE). 7-9 Setiembre. Castellón (España).</p> <p>Gázquez-Abad, J.C.; Martínez-López, J.C. Esteban-Millat, I.; Mondéjar, J.A. (2013). "Can I resist only selling my private label? How delisting all manufacturer brands in a given assortment impacts on store switching intentions". Workshop de AMEARK Publish or perish: finding the right direction, 9-10 July 2013, Madrid. AEMARK 2013.</p> <p>Huertas-García, R.; Gázquez-Abad, J.C.; Martínez-López, J.C.; Esteban-Millat, I. (2013). "Familiarity with destination and information requirements. Criteria for Hotel Websites' Design". Proceedings of the 35th ISMS Marketing Science Conference, 11-</p>	
--	--	--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

						13 July 2013, Istanbul, Turkey. 35th INFORMS Marketing Science Conference 2013, July 2013.	
Mihaela Enache	<p>Doctora por la Universitat Politècnica de Catalunya con Mención Europea</p> <p>Licenciada en Administració n y Direcció n de Empresas (Academia de Estudios Económicos de Bucarest)</p> <p>Filología Inglesa (Universidad Dimitrie Cantemir, Bucarest).</p>	<p>Lector AQU y ANECA (2011)</p> <p>Reconocido 1 tramo de investigación (2014)</p>	Profesora agregada UOC	Dedicación a tiempo completo	Recursos humanos	<p>Actualmente es profesora agregada de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC, en el ámbito de Recursos humanos. Anteriormente, ha compaginado tareas docentes, de investigación y de gestión en la EUSS y en la UPC.</p> <p>Sus intereses de investigación se centran en el ámbito del comportamiento organizativo. El fruto de sus investigaciones son diversas publicaciones y ponencias en congresos nacionales e internacionales que le han merecido el reconocimiento de un tramo de investigación, así como la acreditación de Profesor Lector (AQU y ANECA), y la acreditación de Contratado Doctor (ANECA).</p> <p>Researcher ID O-3732-2014 Código Orcid 0000-0002-9108-0880</p> <p>Publicaciones: Simo, P., Sallan, J.M., Fernandez, V., & Enache, M. (2016). Change-oriented organizational citizenship behavior: Analysis of antecedents centered on regulatory focus at the workplace. <i>The International Journal of Organizational Analysis</i>, 24(2): 261-273 http://dx.doi.org/10.1108/IJOA-10-2014-0805 Simo, P.; Enache, M.; Sallan, J.M.; Fernandez, V. (2014). Relations between organizational commitment and focal and discretionary behaviours. <i>The Services Industries Journal</i>. doi: http://dx.doi.org/10.1080/02642069.2014.871534 Enache, M.; Sallan, J.M.; Simo, P.; Fernandez, V. (2013). Organizational commitment within a contemporary career context. <i>International Journal of Manpower</i>, vol. 34, no. 8, pp. 880-898. doi: http://dx.doi.org/10.1108/IJM-07-2013-0174 Lopez-Dominguez, M.; Enache, M.; Simo, P.; Sallan, J.M. (2013). Transformational leadership as an antecedent of change-oriented organizational citizenship behavior. <i>Journal of Business Research</i>,</p>	<p>Inteligencia emocional (1,5 ECTS)</p> <p>Semana Presencial I: Taller de habilidades directivas (2,5 ECTS)</p> <p>Habilidades para la dirección (2 ECTS)</p> <p>Dirección de personas (1,5 ECTS)</p>

					<p>vol. 66. doi: http://dx.doi.org/10.1016/j.jbusres.2013.02.041 Fernandez, V.; Simo, P.; Sallan, J.M.; Enache, M. (2013). Evolution of online discussion forum richness according to channel expansion theory: A longitudinal panel data analysis. <i>Computers & Education</i>, vol. 62 pp. 32-40. doi: http://dx.doi.org/10.1016/j.compedu.2012.10.020 Fernandez, V.; Simo, P.; Salan, J.M.; Enache, M. (2012). The frequency of the dyadic influence tactics according to communication media. <i>Behaviour & Information Technology</i>, vol. 31, no. 6. doi: http://dx.doi.org/10.1080/0144929X.2010.549510 Enache, M.; Sallan, J.M.; Simo, P.; Fernandez, V. (2011). Career attitudes and subjective career succes: Tackling gender differences. <i>Gender in Management: An International Journal</i>, vol.26, núm. 3, p. 234-250. doi: http://dx.doi.org/10.1108/17542411111130990 Fernandez, V.; Simo, P.; Algaba, I.; Albareda-Sambola, M.; Salan, N.; Amante, B.; Enache, M.; Bravo, E.R.; Sune, A.; Garcia-Almiñana, D.; Rajadell, M.; Garriga, F. (2011). 'Low-cost educational videos' for engineering students: A new concept based on video stream and youtube channels. <i>International Journal of Engineering Education</i>. http://ssrn.com/abstract=2392792 Enache, M.; Simo, P.; Sallan, J.M.; Fernandez, V. (2011). Examining the impact of protean and boundaryless career attitudes upon subjective career success. <i>Journal of Management & Organization</i>, 17(4):460-474. doi: http://dx.doi.org/10.1017/S1833367200001395 Saura, M.J.; Simo, P.; Enache, M.; Fernandez, V. (2011). Exploratory study regarding the determinants of health and job stress of non-civil servant teaching and research staff withing the Spanish university context. <i>Education Policy Analysis Archives</i>, vol. 19, núm. 4, p. 1-25. http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/806/883 Bravo, E.; Enache, M.; Fernandez, V.; Simo, P. (2010). An</p>
--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

						<p>innovative teaching practice based on online channels: A qualitative approach. World Journal on Educational Technology, vol. 2, núm. 2, p. 112-122. http://www.world-education-center.org/index.php/wjet/article/view/174/pdf_14</p> <p>Simo, P.; Enache, M.; Fernandez, V.; Sallan, J.M. (2010). Career profiles and organizational commitment: analyzing necessary and sufficient conditions. Dirección y organización, núm. 41, p. 18-34. http://www.revistadyo.com/index.php/dyo/article/viewFile/335/335</p> <p>Simo, P.; Enache, M.; Sallan, J.M.; Fernandez, V. (2010). Analysis of the relation between subjective career success, organizational commitment and the intention to leave the organization. Transylvanian Review of Administrative Sciences, no. 29E/2010, p. 144-158. http://ssrn.com/abstract=2392790</p> <p>Simo, P.; Fernandez, V.; Algaba, I.; Salan, N.; Enache, M.; Albareda-Sambola, M.; Bravo, E.R.; Sune, A.; Garcia-Almiñana, D.; Amante, B.; Rajadell, M. (2010). Video stream and teaching channels: quantitative analysis of the use of low-cost educational videos on the web. Procedia - Social and behavioral sciences, vol. 2, núm. 2, p. 2937-2941. doi: http://dx.doi.org/doi:10.1016/j.sbspro.2010.03.444</p> <p>Viedma, J.M.; Enache, M. (2008). Managing personal human capital for professional excellence: An attempt to design a practical methodology. Knowledge Management Research and Practice, 6 (1), 52-61, ISSN: 1477-8238</p>	
Maria Jesús Martínez Argüelles	Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad	Acreditada como profesora de universidad privada, ayudante doctor y contratada doctor	Profesora agregada UOC	Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad	Organización de empresas	<p>Directora de programa del Grado en ADE de la UOC desde 2009 hasta 2016</p> <p>Miembro de la Iberoamerican Academy of Management.</p> <p>Miembro del grupo de investigación Management&e-Learning, recientemente reconocido como emergente por parte de la Generalitat de Catalunya</p>	Negocios Digitales (1,5 ECTS)

	<p>de Barcelona (2006)</p> <p>Más de 10 años de experiencia académica.</p>	<p>por la ANECA. (2016) Reconocidos 3 tramos docentes (1998-2004, 2004- 2009 y 2009-2014)</p>				<p>http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/management-elearning</p> <p>Miembro del grupo de investigación sobre Organizaciones, conciliación y TIC http://transfer.rdi.uoc.edu/es/grupo/organizaciones-conciliacion-y-tic</p> <p>Proyectos financiados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Enhancing Quality of Technology-Enhanced Learning at Jordanian Universities (EQTeL). TEMPUS Programme 544491-TEMPUS-1-2013-1-ES-TEMPUS-SMGR -iCity: Linked Open Apps Ecosystem to Open up Innovation in Smart Cities. Comisión Europea, DG Digital -Testing an Open Education Resource Framework for Europe. Comisión Europea. Lifelong Learning. 510718-LLP-1-2010-1-ES-ERASMUS-EVC -Conciliació de la vida laboral, familiar, personal i Teletreball: una anàlisi comparativa entre gèneres. Institut Català de les Dones. NIPO: 803-09-055-X. ISBN: 978-84-692-2854-8 <p>Publicaciones más relevantes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Batalla-Busquets, J. M., Martínez-Argüelles, M. J. Determining factors in online training in companies The International Journal of Management Education, 12 (2- Julio), 68-79, 2014 ISSN: 1472-8117 -Fitó, A., Martínez-Argüelles, M. J, Moya, S. The competency profile 	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

					<p>of online BMA graduates viewed from a job market perspective. Universities and Knowledge Society Journal (RUSC), 11 (2), 12-25 2014 ISSN: 1698-580X</p> <p>-Martínez-Argüelles, M. J., Blanco, M., Castán, J. M. Dimensions of Perceived Service Quality in Higher Education Virtual Learning Environments Universities and Knowledge Society Journal(RUSC), 10 (1), 268-285. 2013 ISSN: 1698-580X</p> <p>-Gálvez, A., Martínez M., Pérez, C. Telework and Work-Life Balance: Some Dimensions for Organisational Change, 273-297, Journal of Workplace Rights. 16 (3-4), 2012 ISBN/ISSN: 1938-4998</p> <p>-Rimbau, E., Martínez, M., Ruíz, E. Developing models for online academic: advising, functions, tools and organisation of the advising system in a virtual university. International Journal of Technology Enhanced Learning, 3, 124-136, 2011 ISSN: 1753-5255</p> <p>-Martínez-Argüelles, M. J., Castán, J. M., Juan, A. Using the Critical Incident Technique to Identify Factors of Service Quality in Online Higher Education International Journal of Information Systems in the Service Sector, 2 (4), 56-7, 2010 ISSN: 1935-5688</p> <p>-Batalla, J.M.; Martínez, M.J., Vilaseca, J. La decisión empresarial de invertir en la mejora de los trabajadores: factores determinantes para el tejido empresarial catalán. Regional and Sectorial Economic Studies, 10, 93-116, 210 ISSN: 1578-4460</p> <p>-Martínez-Argüelles, M., Castán, J., Juan, A. How do Students Measure Service Quality in e-Learning? A Case Study Regarding an Internet-based University Electronic Journal of e-Learning, 8 (2),</p>	
--	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

						151-160, 2010 ISSN: 1479-4403 Otros Miembro del grupo de investigación Management&e-Learning, recientemente reconocido como emergente por parte de la Generalitat de Catalunya	
Eva Rimbau Gilibert	Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales (2004)	Lector AQU (2015) Reconocido 2 tramo docente (2014 i 2017)	Profesora agregada UOC	Tiempo completo	Recursos humanos	12 años como profesora de la UOC. Sus intereses de investigación se centran en las relaciones de trabajo flexibles y la dirección de personas en organizaciones intensivas en conocimiento, el nexo entre aprendizaje informal y trabajo, y la dirección de universidades virtuales Miembro de la Academy of Management. Divisiones: Business Policy ; Strategy; Human Resources; Technology ; Innovation Management Miembro del grupo Digital Business Research Group de la UOC	Gestión del cambio (1,5 ECTS)
Nicole Kalemba	Doctora por la Universitat Rovira Virgili Graduada de Gestión en Turismo por la Universitat Rovira Virgili Master en		Profesora	Dedicación a tiempo completo	Finanzas	Experiencia: - Profesora de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC desde enero de 2018. - Profesora asociada del CESDA, centro adscrito a la Universidad Rovira i Virgili - Profesora asociada de la Universität Bayreuth (Alemania) Publicaciones: "Service quality and economic performance in the US Airline Business" 1 de oct. de 2017 - Aviation "The Quality effect on the Profitability of the US Airline Companies" 1 de sept. de 2017 - Tourism Economics "A study of the uniformity of the USALI methodology in Spain and Catalonia"	Finanzas estratégicas II (1,5 ECTS)

	Finanzas y gestión bancaria por la Universitat Rovira Virgili					<p>2017 - Tourism : An International Interdisciplinary Journal; Vol.65 No.2 "An overview of the Quality Concept in the Air Transportation Business: A Systematic Literature Review" 2017 - International Journal for Quality Research; Volume 11 Number 1 "Managing sporting success and economic efficiency in the professional football: Identification of determinant factors through the academic literature" 2017 - Descripción de la publicación European Accounting and Management Review "Safety as a management concept in the air transport sector: A systematic literature review" 2017 - Intangible Capital; Vol 13, No 1 (2017) "The Quality – Profitability Link in the US Airline Business: A Study Based on the Airline Quality Rating Index" 2017 - Procedia Engineering; Volume 187, 2017, Pages 308-316 "Management information used by Spanish Airlines for the financial decision making process: an exploratory study" 2016 - Descripción de la publicación Investment Management and Financial Innovations; Volume 13 2016, Issue #3 (cont. 2)</p>	
Eduard J. Alvarez-Palau	Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Acreditado Profesor Lector en Ingeniería y Arquitectura por la AQU, 2016.	Profesor	Dedicación a tiempo completo	Urbanismo y ordenación del territorio, infraestructuras de transporte, movilidad urbana, Modelización y simulaciones	<p>Experiencia:</p> <p>2 años como investigador postdoctoral contratado en University of Cambridge (2015-2017) 8 años como profesor colaborador en UOC (2009-2017) 4 años como profesor asociado en la UPC (2009-2013) Incorporado a la UOC en 2017</p> <p>Grupos de investigación: The Cambridge Group for the History of the Population and Social</p>	Dirección de operaciones y logística (1,5 ECTS)

				de redes, Sistemas de Información Geográfica	<p>Structure (Campop), University of Cambridge (2015 – 2017) Grupo Consolidado de Investigación sobre Territorio y Sociedad, Universitat de Lleida (2014 – 2017) Grupo de Investigación HGISE, Universitat de Lleida (2012 – 2017.) Grupo de Investigación EXIT, Universitat Politècnica de Catalunya (2010-2013)</p> <p>Proyectos relevantes: MARTÍ, J. & ALVAREZ-PALAU, E. (IP): El llegat mediàtic del Patrimoni Industrial. Aplicació de tècniques de mineria de dades sobre fons documentals històrics per reconstruir la història del patrimoni industrial català. Recercaixa, Universitat de Lleida, 2017-18. 96.930€. SHAW-TAYLOR, L.; WARDE, P. & WRIGLEY, E.A: Transport, energy and urbanization c.1670-1911. Isaac Newton Trust Grants, University of Cambridge, 2016-2017. £57.380. MARTÍ, J. (IP). El crecimiento de la población a escala municipal en Europa como indicador de transformación económica (ss. XIX – XX). Ministerio de Economía y competitividad. 14.700€. Universitat de Lleida, 2016-19. CSO2015-65733-P. SHAW-TAYLOR, L. (IP). Cambridge e-Resources for teaching economic history and historical economic geography in secondary schools. Higher Education Funding Council for England, HEIF5. 34.000 £. University of Cambridge, 2015-16. SHAW-TAYLOR, L.; BOGART, D. & WRIGLEY, E.A.: Transport, urbanization and economic development in England and Wales c.1670-1911. Leverhulme Trust Grant, 2014-2016. £278.418. - MARTÍ, J. (IP). Regional distribution of population and GDP in Europe as an indicator of socio-economic inequalities (1870-2010). Jean Monnet Research Activities. Universitat de Lleida, 2015-16. 562390-EPP- 1-2015-1-ES-EPPJMO. 55.300 €. MARTÍ, J. (IP). HGISE: a platform analysing transport, population</p>	
--	--	--	--	-------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

						and socioeconomic data for Europe (1850-2010). Ministerio de Educación. 105.000€. Universitat de Lleida, 2010-14. CS02010-16389. Numerosas publicaciones científicas y de divulgación. Experiencia profesional en ingeniería y gestión de infraestructuras y en proyectos de emprendimiento	
Federica Massa Saluzzo	Doctora por el IESE, y su post-doctorado de la Universidad de Bolonia Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad de Bocconi		Profesora EADA	Dedicación a tiempo completo.	Gestión estratégica	Se unió a EADA en 2016, donde es profesora de gestión estratégica. Antes de entrar en el mundo académico trabajó como consultora de estrategia. Su investigación examina cómo se crea valor social entre los actores que operan en el mismo ecosistema y ha sido publicado en las mejores revistas. Sus áreas de investigación incluyen también moda sostenible e innovación social. Journal Article, Scholarly MASSA SALUZZO, F. UNDERSTANDING COMMUNITY DYNAMICS IN THE STUDY OF GRAND CHALLENGES: HOW NONPROFITS, INSTITUTIONAL ACTORS, AND THE COMMUNITY FABRIC INTERACT TO INFLUENCE INCOME INEQUALITY. : Academy of Management Journal.	Dirección estratégica (1,5 ECTS) Estrategia internacional (1,5 ECTS) Dirección de la innovación (1,5 ECTS)
Jordi Assens Serra	Licenciado en Biología por la Universitat de Barcelona Diplomado en Dirección General por EADA		Profesor ayudante	Dedicación a tiempo completo.	Liderazgo y personas	Sus áreas de interés están relacionadas con los aspectos humanos de las empresas, desde los más estratégicos como la creación de culturas eficaces, hasta los niveles personales como el desarrollo de competencias. Es autor de los libros "Huevos con Beicon: cómo aumentar el compromiso de los colaboradores con su empresa" y "Triunfar con el inglés: saber aprender un idioma cuando uno no es tan joven". Profesor visitante de escuelas como EDHEC (Francia), NIMBAS	Dirección de personas (1,5 ECTS) Gestión del cambio (1,5 ECTS) Semana presencial I y II: Taller de habilidades directivas (5 ECTS)

	Master en la Sociedad del Conocimiento y la Información por la UOC					(Berlín) y CENTRUM (Perú). Formador y consultor en empresas como Grupo Agbar, AMES, CRG, Grífol, Grupo Ferrer, Honda, Mango, Roche Diagnostics, Sharp y TMB. Director del Programa de Dirección General y de Gestión de Personas y Profesor del Departamento de Estrategia, Liderazgo y Personas de EADA.	
Rita Maria Difrancesco	Doctorado y post-doctorado de WHU - Otto Beisheim School of Management (Alemania) Graduada Dirección de Ingeniería en Sapienza - University en Roma (Italia)		Profesora EADA	Dedicación a tiempo completo.	Logística y operaciones	Antes de unirse al mundo académico, trabajó en las áreas de: gestión de proyectos, consultoría de TI y logística. Sus intereses de investigación se centran en la gestión de product returns, online retailing, closed-loop supply chains y sostenibilidad. Ha publicado y presentado su trabajo en revistas y congresos internacionales en Europa y en los EE.UU. Tiene experiencia docente en dirección de Operaciones y Sustainability. Profesora adjunta de Operaciones en el Departamento de Marketing, Operaciones & Supply de EADA.	Dirección de operaciones y logística (1,5 ECTS)
Xavier Sales Pardo	Doctor en Organización de Empresas por la Universitat	Acreditat per ANECA (2003)	Profesor EADA	Dedicación a tiempo completo.	Finanzas	Fue Director financiero en CATA Electrodomésticos y Controller Financiero en REVLON-Colomer. Ha contribuido y publicado varios libros, participado en conferencias y publicado en revistas académicas como el Journal of Money, Investment and Banking. Actualmente compagina la investigación en Control de Gestión,	Finanzas estratégicas I (1,5 ECTS) Finanzas estratégicas II (1,5 ECTS)

	Abat MBA en Katholieke Universiteit Leuven (Bélgica)					Contabilidad de Gestión Estratégica y Gestión del Desempeño con la docencia en EADA.	
Franc Roca	Ponti Doctor en Economía y Empresa por la Universitat de Vic (UVic) Licenciado en Humanidades por la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) Master en Sociedad de la Información (UOC) Diplomado en Psicología de las Organizaciones		Profesor EADA	Dedicación a tiempo completo.	Creatividad e innovación	Cursó recientemente seminarios de Negociación e Innovación en Harvard University, en el MIT y ha cursado el Design Thinking Bootcamp en la Universidad de Stanford. Experto en creatividad e innovación, así como en negociación y conflicto. Sus últimas publicaciones son "Si funciona, cámbialo" (2010), "Inteligencia creativa" (2013) e "Innovar y preguntar" (2016). Viaja constantemente por todo el mundo impartiendo conferencias y seminarios para empresas e instituciones de la mano de EADA y de la firma de conferenciantes Thinking Heads. Profesor full-time del Departamento de Estrategia, Liderazgo y Personas de EADA.	TFM Creatividad (0,5 ECTS) Inteligencia emocional (1,5 ECTS)

	s y en Dirección de Empresas por EADA						
Elisabet Garriga	Doctora en Management por IESE Business School.	Lector AQU (2007)	Profesora EADA	Dedicación a tiempo completo.	Responsabilid ad social	<p>Ha sido visiting scholar en CEIBS (Shanghai, China) y Management Consultant para las Naciones Unidas (PNUD) en la Social Responsibility Global Compact Network en Argentina.</p> <p>Actualmente dirige el Centro de Social Sustainability Impact en EADA.</p> <p>Journal Article, Scholarly</p> <p>Fassin, Y. , Werner, A. , Van Rossem, A. , Signori, S. , GARRIGA COTS, E. , Von Weltzien Hoivik, H. , Schlierer, H. (2014). CSR and related terms in SME Owner-Managers' mental models in six European countries: national context matters. : Journal of Business Ethics.</p> <p>GARRIGA COTS, E. (2014). Beyond stakeholder utility function: Stakeholder Capability in the value creation process. : Journal of Business Ethics.</p> <p>GARRIGA COTS, E. (2012). How do european SME owner-directors make sense of 'stakeholder management'? – Insights from a cross-national study. : Journal of Business Ethics.</p> <p>GARRIGA COTS, E. (2011). Stakeholder Social Capital and Competitive Advantage: The Role of Stakeholder Networks. : Business and Society.</p> <p>GARRIGA COTS, E. (2011). Stakeholder Social Capital: a new approach to stakeholder theory. : Business Ethics A European</p>	Ética y responsabilidad Social (1,5 ECTS)

						<p>Review. GARRIGA COTS, E. , Ramasamy, . (2009). The China Code: An Analysis of China National Social Standards for the Textile and Apparel Industry. : Asia-Pacific Business Review. GARRIGA COTS, E. (2009). "Tertius Iungens" Orientation of Firm: Arising Governance and Cooperation from Stakeholder Networks. : EADA. GARRIGA COTS, E. , Mele, . (2004). Corporate Social Responsibility Theories: Mapping the Territory. : Journal of Business Ethics.</p>	
Juan Vazquez Sampere	<p>Doctor en Dirección y Administración de empresas por la Universidad Complutense Licenciado en Administración de Empresas MBA en IE Business School Diploma en Investigación</p>		Profesor EADA	Dedicación a tiempo completo.	Innovación	<p>Experto en Innovación Disruptiva.</p> <p>Se unió a EADA en 2015 y es cofundador de dos compañías. También es miembro de la Junta Asesora de RVE.SOL y Craft.co, es mentor en Techstars (programa de Berlín) y miembro de Netexplo (observatorio de la UNESCO que estudia el impacto de la tecnología digital en la sociedad y los negocios)</p> <p>Escribe para Harvard Business Review, MIT Sloan y Thompson Reuters. Larga experiencia en una variedad de industrias y ha asesorado a empresas exitosas.</p> <p>Su investigación se centra en el uso de la innovación para aumentar la tasa de éxito de los empresarios y empresas</p>	<p>Inteligencia competitiva (1,5 ECTS) Open Innovation y cocreación (1,5 ECTS)</p>

	de Gestión (Harvard University).						
Carles Brugarolas	Licenciado en Psicología Organizativa I MSc en 'Investigación en Personalidad y Conducta' por la Universitat de Barcelona donde actualmente cursa su doctorado MBA por ESADE Master en Liderazgo y Coaching Organizativa I por EADA		Profesor ayudante	Dedicación a tiempo completo.	Liderazgo	<p>Posee la acreditación de Executive Coach por la AECOP y de Team Coach por la Team Coaching International.</p> <p>Es Practitioner en PNL por el Institut Gestalt y está certificado en las metodologías LIFO y BELBIN.</p> <p>Ha ocupado cargos directivos en B&F Solution, Dícere y Barcelona Centre de Technologies.</p> <p>Su especialidad docente es el liderazgo de personas y equipos, la eficacia personal y la resolución de problemas.</p> <p>Es Director del Departamento de Estrategia, Liderazgo y Personas de EADA.</p>	Habilidades para la dirección (2 ECTS)

Jordi Carenys Fuster	Doctor en Dirección y Administración de Empresas por la Universitat Pompeu Fabra Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat Autònoma de Barcelona MBA por EADA	Acreditat ANECA (2003)	Profesor EADA	Dedicación a tiempo completo.	Finanzas y control de gestión	Autor de varios libros y notas técnicas de temática contable y financiera. Actualmente desarrolla diferentes proyectos de investigación relacionados con el control de gestión, cuyos resultados se reflejan en diversas conferencias en congresos y artículos académicos, un ejemplo es el publicado en European Journal of Finance, Economics and Administrative Sciences. Ha sido profesor en las Universidades Pompeu Fabra, Universitat Oberta de Catalunya y Linköping, entre otras. Ha prestado servicios para empresas y entidades como el Ajuntament de Barcelona, Banca March, La Caixa, la Escuela Superior de Cajas de Ahorro y el Centro Metalúrgico de Sabadell. Actualmente es Director del Departamento de Finanzas y Control de Gestión en EADA.	Financiación de la innovación (1,5 ECTS)
Aline D. Masuda	Doctora en filosofía por la University at Albany, State University of New York Master en Psicología	Lector AQU (2006)	Profesora EADA	Dedicación a tiempo completo.	Liderazgo y personas	Fue Senior Project Manager de Towers Perrin-International Survey Research, en colaboración con clientes corporativos como BP y Novartis. También ha realizado investigaciones sobre el capital humano y la inteligencia de marketing para IBM y la investigación post-doctoral en IESE. Lleva a cabo investigaciones sobre motivación y liderazgo, actitudes de los empleados, el enriquecimiento entre trabajo y	Cross Cultural Management (1,5 ECTS)

	Organizacional Industrial por la Missouri State University,					familia, y organización flexible del trabajo en todas las culturas. Profesora del Departamento de Estrategia, Liderazgo y Personas.	
Olga Moreno	PhD en Ingeniería Industrial de Proyectos y Sistemas para la UPC, Master en Organización e Ingeniería de la Producción y Dirección de Plantas Industriales, Ingeniero Industrial Superior en Organización Industrial		Profesora adjunta	Dedicación a tiempo parcial	Dirección de proyectos	Posgrado en Programas de Mejora Lean Six Sigma (Nivel Black Belt) y está certificada en dirección de Proyectos PMP ® y en metodología ágil CSM ®. Antes de fundar Planner Project Managers en 2004, ejerció como responsable de operaciones y Project Manager en varias empresas. De 2004-2008 fue miembro de la Junta Directiva del PMI Madrid Spain Chapter. Aporta más de 15 años de experiencia en Dirección de proyectos internacionales para empresas como Airbus, Michelin o Nissan. Actualmente ejerce de consultor en gestión de operaciones y dirección de proyectos para empresas europeas y es profesora asociada en EADA y EAE.	TFM: Gestión de proyectos (1,5 ECTS)
Jatinder Singh	Doctorado (Marketing) por la	Lector AQU	Profesor	Dedicación a tiempo completo	Márketing	Profesor de marketing en EADA. Su investigación se centra principalmente en la ética del consumidor, gestión, empresa / marca y ha aparecido en revistas	Dirección de márketing (1,5 ECTS)

	Universidad de Mississippi, EE.UU. y una licenciatura por la GNDU, Amritsar, India					académicas internacionales como: Journal of International Marketing, AMS Review, Journal of Business Ethics, Journal of Brand Management and Journal of Product and Brand Management. Antes de unirse a EADA, fue profesor de marketing en ESADE Barcelona. Jatinder ha impartido cursos, tales como: investigación de mercados, comportamiento del consumidor y General Marketing (Estrategia y Operaciones) y ha trabajado con diversos públicos y metodologías. Jatinder también ha participado en proyectos de investigación aplicada con grandes marcas internacionales B2C en España.	
Marcos Marín	CIO Advanced Program por ESADE		Profesor adjunto	Dedicación a tiempo parcial	Sistemas de información	Especialista en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y en Seguridad de la Información (CISSP). Desde hace más de 10 años su carrera ha estado ligada al sector de la hostelería, enfocado en alinear la tecnología con la estrategia empresarial. Desde el año 2007 Marcos Marín es IT Manager para Majestic Hotel Group. Anteriormente había ejercido como Responsable de Seguridad de la Información y Consultor Senior de TI para Hoteles Hesperia.	Dirección de sistemas de la información (1,5 ECTS)
Ramon Noguera i Hancock	PhD por la University College of Wales, licenciado en Relaciones Internacionales por la		Profesor	Dedicación a tiempo completo	Estrategia y relaciones internacionales	Anteriormente, director de proyectos de la Agencia de Gestión de las Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) y tenía bajo su responsabilidad la gestión del programa de centros de investigación de la Generalidad de Cataluña - un total de 39 - de diferentes ámbitos de la ciencia y las humanidades. Destaca en su trayectoria profesional la función de European Advisor (Asesor Europeo) para la oficina de los Research Councils del Reino Unido en Europa, lo que permitió ser enlace permanente	Entorno global de negocios (2 ECTS)

	<p>Lancaster University (Reino Unido). Master en Derecho y Política Internacional por la Universidad de Hull.</p>					<p>de éstos con la Comisión y el Parlamento Europeo en materia de investigación y universidades. También ha ejercido la responsabilidad como jefe de la Oficina Europea de la Nottingham University (Reino Unido).</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Tabla resumen profesorado:

Universidad	Categoría *	Total %	Doctores %	Horas %
UOC	Profesor Agregado	32.36	100	37.78
UOC	Profesor Contratado Doctor	14.71	100	8.89
UOC	Profesor Asociado	2.93	0	3.33
EADA (Otros Centros de Nivel Universitario)	Profesor	36.66	100	35.56
EADA (Otros Centros de Nivel Universitario)	Profesor Ayudante	6.67	50	11.11
EADA (Otros Centros de Nivel Universitario)	Profesor Adjunto	6.67	0	3.33

* NOTA: Seleccionar en función de la Categoría.

Associat UOC= Profesor Asociado

Professor ajudant UOC= Ayudante

Professor UOC= Profesor contratado doctor

Professor Agregat UOC= Profesor Agregado

Catedràtic UOC= Catedrático de universidad

Professor EADA = Profesor contratado doctor

Ayudante / Ayudante Doctor / Catedrático de Escuela Universitaria / **Catedrático de Universidad** / Maestro de taller o laboratorio / Otro personal docente con contrato laboral / Otro personal funcionario / Personal docente contratado por obra y servicio / Profesor Adjunto / **Profesor Agregado** / **Profesor Asociado** / Profesor Auxiliar / Profesor Colaborador Licenciado / Profesor Colaborador Diplomado / **Profesor Contratado Doctor** / Profesor de Náutica / Profesor Director / Profesor Emérito / Profesor Ordinario o Catedrático / Profesor Titular / Profesor Titular de Escuela Universitaria / Profesor Titular de Universidad / Profesor Visitante

Además se aporta la siguiente información agregada del profesorado vinculado con la titulación:

Experiencia docente profesorado UOC:

	Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años	10 años o más
Años experiencia docente	23.53%	5.88%	70.59%

Tramos docentes acumulados	27
Profesores con tramos docentes	12

Experiencia investigadora profesorado UOC:

Tramos investigación acumulados	12
Profesores con tramos investigación	11

Finalmente, hay que mencionar que un 50% posee experiencia profesional diferente a la académica o investigadora, sea en el ámbito empresarial o en el de la administración pública.

Experiencia docente profesorado EADA:

	Menos de 5 años	Entre 5 y 10 años	10 años o más
Años experiencia docente	13.33%	26.67%	60%
Tramos docentes acumulados	no		
Profesores con tramos docentes	no		

Experiencia investigadora profesorado EADA:

Tramos investigación acumulados	no
Profesores con tramos investigación	no

Finalmente, hay que mencionar que un 100% posee experiencia profesional diferente a la académica o investigadora, sea en el ámbito empresarial o en el de la administración pública.

El/La directora/a de Programa tiene como funciones la coordinación general de la titulación y la garantía de su calidad, lo que implica la coordinación del equipo de profesores responsables de asignatura (PRA) así como del equipo de tutores.

El PRA es responsable del diseño de la asignatura y de la garantía de la calidad de su enseñanza, y delega en el o profesor colaborador la ejecución de la atención docente que recibe el estudiante. El Profesor responsable de la asignatura es el responsable de la selección y valoración de los profesores colaboradores.

En el momento del diseño de la asignatura, se define cuál debe ser el perfil adecuado del profesor colaborador en términos de requisitos: titulación académica, años de experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de especialización de la asignatura, y otros méritos que permitan confirmar la adecuación durante el proceso de selección.

El proceso de selección es público y de libre concurrencia. Todas las ofertas están disponibles en el [portal web de la universidad](#), y en ellas se definen tanto la titulación requerida, así como el tipo de experiencia docente y/o profesional que se debe aportar.

Anualmente, en el marco del proceso de seguimiento de las titulaciones, se valora la adecuación del perfil de los profesores colaboradores en términos de adecuación académica, así como la experiencia profesional y/o docente requerida para el desarrollo de una formación de calidad. Así mismo se revisan los resultados académicos y de satisfacción con la acción docente.

La información relativa al perfil del profesorado colaborador se analiza de forma agregada desde la dirección de programa, y a nivel de asignatura a través del profesor responsable.

Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, hasta la selección, coordinación y supervisión de los profesores colaboradores, que son quienes llevan a cabo la ejecución de la docencia siguiendo las directrices marcadas por el PRA. Es el PRA quien vela

por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC.

El PRA coordina a los distintos profesores colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura. Esta coordinación se lleva a cabo a través de los medios del campus virtual de la UOC a lo largo de todo el semestre, y al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada PRA con el equipo de docentes colaboradores que coordina, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

En la propuesta de la UOC, el número de profesores responsables de asignatura necesarios está más relacionado con el número de asignaturas y ámbitos distintos de conocimiento del programa, que con el número de estudiantes matriculados. Es el número de profesores colaboradores el que está directamente relacionado con el número de estudiantes matriculados, de acuerdo con las ratios explicadas en el apartado 7 (25-30 estudiantes por aula en el caso de asignaturas estándar).

Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad. La definición del perfil adecuado de profesorado colaborador se concreta en términos de requisitos: titulación académica, años de experiencia académica y/o profesional adecuados al ámbito de especialización de la asignatura, y otros méritos que permitan confirmar la adecuación durante el proceso de selección.

Profesores colaboradores

La Universidad cuenta con las figuras de profesores colaboradores y tutores para el desarrollo de la actividad docente. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades.

Como ya se ha mencionado, en función del número de estudiantes matriculados cada semestre,

los profesores cuentan con la colaboración de los tutores y de los docentes colaboradores o profesores colaboradores, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El profesor colaborador tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe ejercer de mediador entre los estudiantes y los diferentes materiales didácticos en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con los estudiantes asignados que favorezcan un primer contacto y, periódicamente, la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros profesores colaboradores de la misma materia o titulación.
- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.
- Desarrollar la evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso, en función del tipo de evaluación diseñada por el profesor responsable de la asignatura.

El tutor, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.

- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

Los estudios de Economía y Empresa, cuentan en la actualidad con un total de 720 profesores colaboradores y tutores, para el desarrollo de la actividad docente del semestre en curso.

En relación al perfil de estos docentes, cabe destacar que el 58% de ellos son doctores y que el 9,4% se dedica profesionalmente a la docencia en otras instituciones, un 41,6% proviene del mundo profesional y de la empresa, mientras que el 50% restante compagina la docencia con su actividad profesional en el mundo de la empresa.

Relación de profesores colaboradores y tutores del título propuesto				
	Nombre	Categoría / Nivel contractual	Experiencia	Ámbito de conocimiento
1	Jordi Adell Herrera	Profesor Colaborador	Licenciado en Ciencias Económicas y Relaciones Públicas por la UB. Consultor de empresas especializado en formación de directivos. Director General de BCB Gestors.	Habilidades directivas
2	Cristina Aced Toledano	Profesor Colaborador	Licenciada en Periodismo por la Universidad Pompeu Fabra, máster en Dirección de comunicación corporativa por EAE y máster en Sociedad de la información y el conocimiento por la UOC. Trabaja como consultora en comunicación independiente e imparte cursos de manera habitual. Autora de varios libros sobre comunicación digital; el último: <i>Relaciones públicas 2.0. Cómo gestionar la comunicación corporativa en el entorno digital</i> (Editorial UOC).	Redes sociales
3	Javier Asenjo Fernández	Profesor Colaborador	Licenciado en Economía. Formador. Desarrollo de negocio en Exaccta.	Negocios
4	Nuria Bosch y Balada	Profesor Colaborador	MBA por ESADE. BARING PRIVATE EQUITY PARTNERS - BARING CONSEJEROS. Miembro del Consejo de Administración. Socia fundadora de Growth	Dirección empresas

			& Sustainability.	
5	Mireia Bosch Fabregas	Profesor Colaborador	Máster en Gestión de empresas sanitarias por ESADE. Licenciatura en Medicina y Cirugía por la Universidad de Barcelona. Directiva del sector sanitario. Consultora en estrategias de desarrollo personal y profesional. Especialista en habilidades directivas y técnicas de gestión.	Recursos humanos
6	Mireia Cabero Jonou	Profesor Colaborador	Experta en excelencia política y felicidad social (tema de su tesis doctoral). Sociadirectora del Instituto para la Felicidad, un centro de innovación en felicidad social e institucional mediante la neuroconsultoría aplicada y el <i>coaching</i> creativo. Conferenciante y escritora, autora del libro <i>Invertir en felicidad</i> (UOC, 2012).	Innovación y personas
7	Jordi Carrillo Pujol	Profesor Colaborador	Doctorado por la UPC-especialidad en marketing. Profesionalmente, ha estado vinculado durante los últimos quince años de alguna manera al sector financiero. La mayor parte de ellos en banca de empresas. Además de su vínculo académico con la UOC ha colaborado varios años con la IESE Business School, en el Departamento de Pymes.	Marketing y comercial
8	Joaquin Clarà Rahola	Profesor Colaborador	Físico graduado en la UB y PhD en Physical-Chemistry from the Swiss University of Fribourg. Graduado en ADE en la UOC. Experiencia como desarrollador de investigación en Instituciones como Georgia Institute of Technology en conexión con Novartis or 3M	Investigación
9	Ignasi Clos Bitria	Profesor Colaborador	Socio y consultor de innovación abierta en la oficina de Barcelona de Induct Software, compañía líder a nivel internacional de innovación abierta. Ha desarrollado proyectos de innovación abierta en sector público, salud, educación, turismo, consumo e industrial. Anteriormente, fue consultor para nuevos emprendedores; fundó Cities in Motion Strategies, un centro de conocimiento en ciudades inteligentes	Internacionalización

			(ahora, parte de la escuela de negocios IESE Business School); fue también consultor de estrategia y operaciones en Deloitte Consulting durante cuatro años, y de internacionalización para el mercado americano en las oficinas de Miami y Nueva York de ACC1Ó durante dos.	
10	Ignasi de Juan-Creix y Bretón	Profesor Colaborador	Médico, especialista en las áreas de salud, educación y social. Consultor internacional en políticas públicas, se ha formado en la UAB, URLL-Esade, Università di Perugia, Johns Hopkins University, Harvard University y Oxford University. En la actualidad es director de Junior Achievement en Cataluña, la ONG y red de educación emprendedora más grande del mundo. Es enlace europeo del CEAAL (Consejo Educación Adultos América Latina) y embajador europeo de RELATS (Red Latinoamericana de Arte para la Transformación Social) <i>ad honorem</i> .	Educación social
11	Jordi Espriu Fernández	Profesor Colaborador	Arquitecto superior y máster en Dirección y gestión de empresas por la Universidad Politécnica de Cataluña. Experto en planificación y control de gestión. Director de Obras Públicas y asesor de Urbanismo en el Principado de Andorra.	Sistemas de información
12	Joaquín Espín Sánchez	Profesor Colaborador	Cursada Biblioteconomía a la UVIC, Documentación al a UB y Máster SIC a la UOC. Director de proyectos Oberta Publishing	Dirección de proyectos
13	Ignasi Estruch Goicoechea	Profesor Colaborador	Ingeniero de Organización Industrial y máster Executive en Supply Chain Management por la Fundación Politécnica de Cataluña. Responsable de Estrategia Empresarial en ACC10 (Generalitat de Cataluña). Consultor en el sector privado y director de la oficina de Ribate en Cataluña.	Estrategia
14	Marta Fernández Costa	Profesor Colaborador	MBA por la University of San Francisco. Especialización en Marketing internacional. Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Auditor de Calidad ISO 9001 en Madrid. Banking Marketing. École des Finances de París. Emprendedora y consultora en el	Emprendedur a

			<p>ámbito internacional. Más de veinte años trabajando en el área internacional en entornos multiculturales y multinacionales, como Philips; directora de Marketing Internacional y Comunicación en Astralpool-Fluidra y PSA, Peugeot-Citroën. Actualmente, directora gerente y propietaria de Boston Stays Agency en Boston (EE. UU.).</p>	
15	Montserrat Forné Puig	Profesor Colaborador	<p>Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por EAE (Barcelona). Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Nottingham (Inglaterra). Máster en Marketing por ISM-ESIC (Barcelona). Blended Marketing por IE (Madrid). Responsable del Área de Innovación y TIC. Sector de la Administración pública. Exdirectora de marketing de la multinacional francesa Bouygues Groupe, en el sector de construcción industrial. Durante quince años ha dirigido proyectos y equipos locales y multiculturales en entornos multinacionales.</p>	Innovación
16	Francesc Grau Güell	Profesor Colaborador	<p>Especialista en comunicación digital. Actualmente, ayuda a grandes marcas a programar mejor sus inversiones publicitarias en redes sociales, especialmente Facebook y Twitter. Profesor Social Networks del Programa Executive MBA de la UOC Business School. Autor de varios artículos publicados sobre materias TIC en revistas científicas internacionales, escribe en su blog CONSULTOR v2.0 en Diplomacia online (www.comsultor.com) desde 2008. Fue vicepresidente del laboratorio de ideas Stic.cat, desde donde coorganizó durante seis años los Premis Blocs Catalunya (2008-2013) y muchas otras iniciativas innovadoras, como fue la primera twitervista multilateral con los partidos candidatos a la Presidencia de la Generalitat de Cataluña (2010). También ha sido ponente en eventos públicos y</p>	Nuevas tecnologías

			privados, sobre estrategia y gestión de la comunicación digital y su impacto en la reputación de las personas, empresas y marcas.	
17	Ton Guardiet Mas	Profesor Colaborador	Licenciado por la UAB. Posgrado en Gestión y administración de empresas y en Finance & investing por la AMBAY University en EE. UU. Master Executive MBA por ESADE. Cuatro idiomas. Experiencia profesional de más de veinte años en el mundo de los negocios. Gerente y director de varias empresas. Consultor y accionista en grupos empresariales. Cofundador de dos <i>start-ups</i> y colaborador en varias escuelas de negocios. Profesionalmente también gestiona una aceleradora de negocios junto con un equipo de consultoras europeas, ecosistemas emprendedores en las medianas y grandes empresas para acelerar la innovación.	Negocios internacionales
18	Joan Gomez Munuera	Profesor Colaborador	Consultor financiero, planificación y control de gestión de empresas. PDD por IESE. Máster en Comercio exterior. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.	Finanzas
19	Ana Beatriz Hernández Lara	Profesor Colaborador	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla y doctora en Organización de Empresas por la Universidad Pablo de Olavide. Profesora agregada y secretaria del Departamento de Gestión de Empresas de la Universidad Rovira i Virgili. Área de especialidad docente y de investigación relacionada con la dirección estratégica, el gobierno corporativo y la simulación empresarial, especialmente mediante herramientas de <i>e-learning</i> como los <i>business games</i> .	Dirección y administración de empresas
20	Pere Jiménez Creis	Profesor Colaborador	Presidente de la Asociación de Project Management de las Islas Baleares (PMIB). Director del Área de Calidad e Innovación del Instituto de Innovación Empresarial (IDI) del Gobierno balear. Ingeniero Industrial. MBA en Administración y dirección de empresas.	Calidad e innovación

21	Jordi Juanós Amperi	Profesor Colaborador	Emprendedor de la agencia de comunicación SocialWOM ¿especializada en ofrecer apoyo estratégico a organizaciones del tercer sector¿ y de la consultora Nueva Filantropía ¿especializada en el asesoramiento para maximizar el impacto del <i>networking</i> en las empresas sociales. Actualmente es consultor independiente y docente especializado en optimizar las prestaciones en liderazgo y <i>networking</i> de las organizaciones de la sociedad civil. Experiencia de más de veinte años como <i>broker</i> social poniendo en contacto a organizaciones nacionales e internacionales de la sociedad civil con las del sector público y corporativo.	Liderazgo
22	Jesús Lázaro Esteban	Profesor Colaborador	Programa de Dirección General por IESE. Barcelona. Marketing Management Centre Etudes Supérieurs de Administration. París. CSSG ¿ INSEAD. Ingeniero técnico industrial (UPC). Barcelona. Ingeniero de Sistemas - Honeywell Bull. Director de Boolavogue. Miembro del consejo de administración de varias empresas.	Marketing
23	Dídac López Viñas	Profesor Colaborador	Director de Informática de la Universidad de Girona. Licenciado en Informática por la UPC, posgrado en Dirección de informática por el ICT, MBA por Les Heures. Anteriormente trabajó como administrador de sistemas en la UOC e ingeniero de sistemas en Hewlett Packard e IECISA. Ha participado en diferentes juntas directivas de la ATI (Asociación de Técnicos en Informática), colegiado del COEIC (Colegio Oficial de Ingenieros en Informática de Cataluña), donde colabora de manera activa.	Sistemas de información
24	Alejandro Martín Revilla	Profesor Colaborador	Socio-director de TD System, consultora de desarrollo organizativo. Además ha trabajado como director de proyectos de la UOC (Universitat Oberta de Catalunya) y como director de Formación del ICT (Instituto Catalán de Tecnología). Realiza	Habilidades directivas

			habitualmente funciones de consultoría y formación en las áreas de Desarrollo organizativo, recursos humanos y desarrollo de habilidades directivas, entre otras. Asimismo desarrolla programas de <i>coaching</i> directivo, desarrollo comercial, creación de equipos de trabajo y capacitación gerencial. Desde hace quince años es profesor en diferentes escuelas e institutos empresariales. Es licenciado en Ciencias Sociales por la Universidad de Barcelona, diplomado en Dirección de Recursos Humanos por EADA, máster en Desarrollo organizativo por la Universidad Politécnica de Cataluña y programa Desarrollo directivo por el IESE (Universidad de Navarra).	
25	Jordi Mercader SanJuan	Profesor Colaborador	Licenciado en Económicas. Graduado en Derecho. Máster en Marketing. PDG IESE Posgrado en Compraventa de empresas. Fundador y CEO de Mercaconsult. Fundador y CEO de Infinitum Projects. Exconsejero de la SCR Inveready	Marketing
26	Juliana Mutis Marín	Profesor Colaborador	Coordinadora de proyectos y miembro fundadora del Laboratorio de la Base de La Pirámide-Barcelona. Especialista en estrategia y modelos de negocios en contextos de pobreza, ha investigado, asesorado y evaluado varios negocios inclusivos en América Latina, Uganda e India.	Estrategia y modelos de negocio
27	Jaume Oller Rosell	Profesor Colaborador	Licenciado y máster en Dirección y Administración de Empresas por ESADE, participando en un programa de intercambio en el Indian Institute of Management Bengaluru (IIMB). En el año 2009 obtiene el máster en Desarrollo Internacional por la UPC. Ha trabajado más de tres años en Everis como consultor desarrollando proyectos de planes estratégicos, estrategias de diversificación y definiciones organizativas y	Estrategia

			operativas. En enero de 2011, se convierte en socio fundador de Tandem Social	
28	Roser Parejo Ocampos	Profesor Colaborador	Licenciada en Psicología de las Organizaciones por la Universidad de Barcelona, máster en Coaching integral certificado por la Asociación Española de Coaching, máster en Programación neurolingüística por la Asociación Española de PNL, máster en Comunicación social por la UPF y máster en Experto europeo en formación. Consultora en habilidades directivas y <i>coach</i> en TDSsystem.	Comunicación
29	Joan Miquel Piqué Abadal	Profesor Colaborador	Socio director de Maurilia Knowledge (www.maurilia.net) desde 2011. Economista. Empresario, asesor de pymes y directivos, con más de quince años de experiencia en el análisis económico y de la empresa. Profesor de economía en EADA. <i>Coach</i> y consultor de los Estudios de Economía de la UOC, actualmente participa en el máster de Creación, dirección y gestión de pymes, y en el máster de Innovación, impartiendo asignaturas de estrategia, liderazgo y gestión del cambio. Especialista en análisis económico, estrategia de negocio, gestión de la innovación, relaciones institucionales y comunicación estratégica. Ha sido director general del Consorcio Local Localret, director adjunto del Servicio de Empleo de Cataluña (Generalitat de Cataluña), responsable del Fondo Social Europeo en Cataluña y asesor económico sénior de los consejeros de Trabajo, Industria y Educación de la Generalitat de Cataluña. Autor de los libros: <i>Reiniciar: Fotografías de la crisis económica</i> (Editorial UOC, 2012) y <i>El Mapa: Un viaje empresarial</i> (Ediciones Pirámide, Grupo Anaya, 2014).	Creación de empresas
30	Giovanni-Luigi Ribechini Creus	Profesor Colaborador	Ingeniero de Estrategia y Gestión de Soluciones. Fundador de Innogenierum.com	Innovación

31	Joan Ras i Jansa	Profesor Colaborador	Socio y consultor de innovación abierta en la oficina de Barcelona de Induct Software, compañía líder internacionalmente en esta materia.	Innovación
32	Sophie Roben	Profesor Colaborador	Licenciada en Relaciones Internacionales (París) y máster en Business Administration (MBA, Londres), y asesora estratégica de organizaciones internacionales y organizaciones del tercer sector (ONG, fundaciones y empresas sociales) de Europa y América Latina y el Caribe.	Estrategia
33	Luis Rodriguez Salgado	Profesor Colaborador	Licenciado en Dirección y Administración de Empresas además de haber cursado un posgrado de especialización en Desarrollo económico local y regional y varios cursos de especialización en el ámbito de la creación de empresas.	Creación de empresas
34	Patricia Sáez Blasco	Profesor Colaborador	Máster en MBA por EADA. Es miembro de la European Venture Philanthropy Association (EVPA) y coautora, junto con Luis Pareras, del libro <i>Capitalismo 2.0. El poder del ciudadano para cambiar el mundo</i> .	Economía social
35	Gemma Segura Vilella	Profesor Colaborador	Consultora especializada en marketing comunicación y <i>social media</i> en Lewis & Carroll. eMBA (UB). Posgrado en Community Management (UB). Máster en Dirección de marketing y comunicación (UOC). Licenciada en Humanidades (UOC).	Redes sociales y marketing
36	Ferran Teixés Argilés	Profesor Colaborador	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la UB y en Filología Catalana por la UOC. Tras una larga trayectoria como consultor en PriceWaterhouseCoopers e IBM, Ferran accedió a posiciones directivas y de gerencia de varias empresas, fundaciones y organizaciones. Posee una larga experiencia docente en estudios universitarios del ámbito de la empresa, en concreto en dirección financiera, dirección de organización y creación de empresas.	Estrategia
37	Santiago Tintoré Codina	Profesor Colaborador	Licenciado en Administración y Dirección de empresas y MBA por Esade (1983-1988).	Marketing y ventas

			Trayectoria profesional desarrollada en diferentes empresas del Grupo Danone y del Grupo Kaiku/Emmi en cargos de responsabilidad en las áreas de marketing y ventas. Ha trabajado en empresas en España, México, Francia, EE. UU. y Túnez.	
38	Joan Torres Moreno	Profesor Colaborador	MBA por ESADE. Máster eBusiness La Salle URL. Ingeniero superior de Telecomunicaciones por la UPC. Program Manager Europe. Volkswagen Group. Experiencia laboral internacional desarrollada en varios sectores de negocio y tipos de empresas.	Estrategia y sistemas de información
39	Joan Torres Tomás	Profesor Colaborador	Ingeniero industrial superior. MBA ESADE. PADE IESE. Licenciado en Derecho. DEA en el doctorado de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la UOC. Dirección general de empresa multinacional. Miembro del consejo de administración de varias empresas familiares. Treinta años de experiencia en dirección general y dirección financiera en empresas industriales multinacionales, grupos Valeo, BTR y en pymes familiares.	Estrategia
40	Silvia Urarte Gómez	Profesor Colaborador	Directora general de la empresa especializada en responsabilidad social corporativa (RSC) y agencia de comunicación Conética. Diplomada en Marketing y Relaciones Públicas (ESERP) y diplomada en Ciencias Empresariales (Universidad de Barcelona).	Marketing y relaciones públicas

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores y profesores colaboradores y tutores viene determinada por el número real de estudiantes matriculados. Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

Movilidad de profesorado

En relación con la movilidad, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea le concedió en julio de 2007.

A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión y en el curso 2011/12 se abrió la primera convocatoria para estudiantes.

La Carta Erasmus abre la puerta a la universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad de profesores, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

Además, la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas del vicerrectorado responsable de investigación, ofrece ayudas a la movilidad de profesorado e investigadores con el fin de facilitar la asistencia a acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

6.1.2. Previsión de profesorado

Los Estudios de Economía y Empresa de la UOC están integrados por un colectivo de 53 personas, de las cuales 42 son profesores y profesoras a tiempo completo (la cifra incluye al director de estudios y al director del programa) y 11 de personal de gestión (2 mánager de programa, 8 técnicos de gestión de programa, 1 técnico de apoyo a la dirección de los estudios). Además, disponen de un equipo externo de docentes colaboradores –tutores y profesores docentes– para llevar a cabo el desarrollo de los programas.

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Máster universitario en el año 2018 permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado, aun cuando, al inicio del proceso de implantación del Máster, habrá una cierta sobrecarga. Pasado este momento, sin embargo, el profesorado actual podrá asumir normalmente la docencia del futuro Máster universitario en Dirección ejecutiva de empresas (MBA).

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente (AUDIT). El Vicerrector competente en Ordenación Académica y Profesorado planifica el proceso de selección de profesorado a partir de las necesidades de implantación de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que realiza la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán el encargado de seleccionar los profesores en función de los perfiles necesarios y los candidatos presentados. El proceso de formación recae en los Estudios y en el Área de Personas y la evaluación, promoción y reconocimiento recae en una Comisión de Evaluación de Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar los procedimientos descritos en el Manual de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) que ha sido aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU).

6.2. Otros recursos humanos disponibles

Por lo que respecta al personal de administración y servicios, por parte de EADA, como entidad responsable del título, se hallan tres personas dando apoyo directo a la Dirección del presente Máster. Una de ellas asume el cargo de coordinación entre los diferentes módulos (logística para las semanas presenciales en Collbató, para las sesiones virtuales de los talleres de orientación profesional, Semana Internacionales, etc.). Las otras dos personas realizan el soporte logístico-académico-administrativo (assistants, una para los programas de inglés y otra para los programas en español): material docente, expedientes académicos, etc. Con una formación superior todas (psicología, sociología y trabajo social) y entre 7 y más de 15 años de experiencia, tienen una contratación fija y una dedicación a tiempo completo en EADA.

Además, entre el personal de administración y servicios (PAS) con que cuenta la institución, y de manera transversal son responsables de la buena marcha de la titulación, se hallan las siguientes personas:

- 5 personas en el Departamento de Admisiones (una directora y cuatro admisiones officers). Con título de grado o máster, tienen entre 2 y 8 años de experiencia en el departamento, son sus funciones principales la comercialización, información y el asesoramiento sobre el título, en este caso en coordinación con el equipo de la UOC: acceso, reconocimiento de créditos, proceso de matrícula, etc. Tienen una vinculación

de contrato fijo y una dedicación a tiempo completo en EADA.

- 1 persona al frente de la Secretaría Académica, encargada de tutelar los expedientes académicos, de expedir las certificaciones, del trámite de títulos y diplomas acreditativos, etc. Con más de 25 años de experiencia en el área y formación administrativa, tiene una vinculación de contrato fijo y una dedicación a tiempo completo en EADA.
- 3 personas integran el Departamento de Administración Financiera: dos de ellas (dirección y soporte administrativo) realizan la gestión interna, y una tercera (diplomada en Contabilidad General) se encarga de la atención directa al alumnado en los trámites relacionados con el pago y/o la financiación del Máster (información económica, recepción de transferencias bancarias, entrega de recibos, etc.)
- 4 personas en el departamento de Carreras profesionales. Poseen todas ellas formación superior y entre 3 y 9 años de experiencia. Realizan la función de nexo de unión entre los estudiantes y las empresas: organización de talleres de orientación profesional, asesoramiento legal, organización de las prácticas en empresa, servicio de bolsa de empleo, entre otras. Tienen una contratación fija y una dedicación a tiempo completa. Una de ellas realiza la coordinación entre esta unidad y el Departamento de EADA Alumni.
- 3 personas al cargo de EADA Alumni, cuya función es establecer vínculos entre alumnos, alumni y empresas. Entre 10 y 15 años de experiencia y una formación en dirección general y en pedagogía (respectivamente), organizan actividades formativas, actividades de networking y un foro de empleo. Tienen una contratación fija y una dedicación a tiempo completo en EADA.
- 5 personas que integran el Centro de Documentación, una directora y cuatro colaboradores, todas ellas licenciadas en documentación y con una experiencia entre 5 y 12 años. Entre sus funciones destacan las de facilitar recursos de información y asesoramiento, así como gestionar el material docente. Tienen una contratación fija y una dedicación a tiempo completo.
- 15 representantes internacionales ubicados por los distintos continentes. Tienen entre 2 y 10 años de experiencia en asesoramiento académico. Se encargan del apoyo a la

matrícula, desde sus países de procedencia, de los estudiantes extranjeros interesados por el título.

- 12 personas forman el Departamento de Tecnología de la Información, responsable de planificar, desarrollar, producir y mantener los servicios TIC, para dar soporte a la dirección, gestión, docencia e investigación de EADA. Con una formación en ingeniería informática cuatro de ellos y de técnicos especialistas del área, los cuatro restantes y con una experiencia entre 4 y más de 20 años. Tienen una vinculación de contrato fijo siete de ellos y uno, de contrato temporal. Los 8 tienen una dedicación a tiempo completo.

Por parte de la UOC, y en coordinación con el equipo de gestión de EADA, existen los siguientes perfiles:

- Mánager de programa
- Técnico de gestión académica
- Técnico de soporte a la dirección de estudios

La categoría de estos perfiles profesionales es de técnico, como mínimo **de nivel N3**, según el convenio laboral de la UOC, que recoge las siguientes categorías para el personal de gestión técnica y administrativa:

- 1) Técnico/a experto/a
- 2) Técnico/a de nivel 1
- 3) Técnico/a de nivel 2
- 4) Técnico/a de nivel 3
- 5) Técnico/a de nivel 4
- 6) Administrativo/va

El perfil principalmente implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas es el Mánager del programa, como figura de apoyo a la programación académica de la Universidad que desde su responsabilidad de gestión, contribuye al alcance de los objetivos académicos en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas, en las actividades de análisis, y en la proyección social o difusión derivadas de estas actividades. Esta función se desarrolla de manera coordinada entre todos los Mánagers de programa de acuerdo con la

Dirección de Operaciones.

El perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas es el técnico de gestión académica (TGA). Los estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados. Existe una dirección coordinada de todos los técnicos de gestión académica de la Universidad, en torno a la dirección de operaciones a través de los managers de programa, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos docentes y los materiales, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes.

El Máster universitario cuenta con el apoyo directo de un total de 3 personas del equipo de gestión: un manager de programa, una técnica de gestión académica y una técnica de apoyo a la dirección de los estudios.

Personal de gestión directamente asociado a la titulación			
Posición	Número personas	Categoría según convenio UOC	Nivel de titulación/ Experiencia en gestión universitaria
Mánager de Programa	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura y Master/ 20 años de experiencia en gestión universitaria.
Técnica de gestión académica	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura / 11 años de experiencia en gestión universitaria
Técnica de apoyo a la dirección de los estudios	1	Mínimo Técnico nivel 3	Licenciatura. 2 años de experiencia en gestión universitaria

Aparte de la adscripción concreta de personas a los Másters Universitarios, la UOC tiene a disposición de la estructura docente una estructura de gestión transversal que permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Servicios Académicos, Servicio a los Estudiantes, Recursos de

Aprendizaje, o Planificación y Evaluación, entre otros– como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión identificados para dar respuesta a las necesidades del Máster son: El Área de **Servicios Académicos** es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. Apoya los procesos de gestión vinculados a la docencia y facilita soluciones técnicas para la correcta implementación. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los profesores colaboradores, y facilita los materiales en el aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas finales de evaluación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

Realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, convenios de trabajo de final de máster y prácticas, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Asimismo se ocupa de gestionar la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

Además garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea –incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los materiales. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas

individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen.

El Área es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios. También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

Biblioteca Virtual

La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.
- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

Acompañamiento

La tutorización del estudiante se realiza mediante la asignación de un tutor personal para cada estudiante, que le acompañará en sus primeras andaduras en la Universidad, así como a lo largo

de toda su vida académica. El tutor asesora y orienta a sus estudiantes; de forma permanente, realiza su seguimiento académico, conoce su rendimiento académico y, en definitiva, es conocedor de su progresión en los estudios.

La Universidad facilita también al estudiante un acompañamiento de tipo relacional-social, proporcionando los elementos necesarios para el enriquecimiento de la vida universitaria más allá de lo estrictamente académico o docente. El estudiante encontrará en el Campus Virtual toda una serie de ventajas culturales y comerciales, así como servicios pensados para cubrir sus necesidades. Por ejemplo, tiene la posibilidad de chatear, participar en alguno de los cuatrocientos foros de debate sobre todo tipo de temas, realizar compras por medio de la cooperativa o buscar su promoción laboral y profesional por medio de la bolsa de trabajo.

También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

El **Área de Planificación y Calidad** está implicada principalmente en los procesos de programación académica, de verificación y evaluación de programas, así como en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado. También recae en esta unidad el aseguramiento de los sistemas internos de garantía de la calidad. Es responsable de los datos oficiales e indicadores docentes de la universidad, y del servicio de encuestas.

6.2.2. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad

Las universidades tenemos un papel relevante como creadoras y difusoras de culturas y conocimientos que nos ha convertido en instituciones clave para colaborar de forma decisiva en la transformación de nuestras sociedades. En este sentido, todas las personas que trabajamos en el ámbito universitario debemos sentirnos responsables de todos los saberes que contribuimos a construir y a amplificar. Pero también somos responsables de los saberes que, de manera más o menos consciente o explícita, no permitimos que afloren y lleguen a toda la ciudadanía.

Esta es nuestra misión. Sin embargo, en las universidades en general y en la nuestra en particular, persisten las prácticas androcéntricas. Esto se observa tanto en la composición del personal como en la distribución de los puestos de poder, en la producción científica y en los contenidos docentes.

A estas alturas es incuestionable que, si la UOC quiere ser excelente en todos los ámbitos — investigación, docencia e innovación—, necesitamos reconocer y utilizar todos los talentos de todas las personas que integramos la institución.

La creación de la Comisión de Igualdad de la UOC, tiene el encargo del Rectorado de impulsar medidas con el objetivo de que toda la comunidad universitaria aprenda a reconocer las diferencias de género, a valorarlas y a trabajar para transformar las prácticas organizativas, docentes y de investigación que impiden que esta diversidad se manifieste.

La UOC dispone desde 2007 de un plan de igualdad para el periodo 2007-2010. El Plan se ha revisado y el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 23 de febrero de 2011 el nuevo Plan para el período 2011-2013. El nuevo plan parte de un diagnóstico que refleja la situación actual en la universidad y establece el conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de los objetivos marcados.

Ver el Plan de Igualdad de la UOC:

http://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/la_universitat/igualtat/plan-igualdad.pdf

La investigación en Igualdad

El programa de investigación Género y TIC del IN3 analiza el papel del género en la sociedad de la información y la comunicación desde una óptica internacional.

El programa de investigación Género y TIC's analiza el rol del género en la sociedad de la información y comunicación desde una perspectiva internacional. Buscamos avanzar en el conocimiento sobre las formas tradicionales de discriminación de género y detectar las formas emergentes de exclusión / inclusión asociadas al género. Esto incluye investigar y visibilizar la subrepresentación continuada de las mujeres en las diversas áreas de Educación, investigación y empleo TIC, así como el análisis de las trayectorias de vida y contribuciones de las mujeres ya presentes en las TIC y las opciones de transformación que plantean.

Las principales líneas de investigación son:

- El análisis comparativo de las políticas de igualdad de género en Ciencia y Tecnología en Europa.

- El análisis comparativo de trayectorias de vida de las mujeres en las TIC.
- La movilidad internacional del personal altamente cualificado en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología en perspectiva de género.
- La situación de la mujer en los estudios universitarios TIC.
- La situación de la mujer en la investigación y empleo TIC.
- El género y la elección de estudios TIC en secundaria.
- El género y su relación con las TIC y la creatividad.

Recursos humanos

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y premio fem.Talent. Promoción de la Igualdad 2015. Participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con dos espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor y el foro. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

Hay tres tipos de asignaturas principales: estándar, de especial dedicación y el Trabajo de fin de Máster (TFM):

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común. La atención se realiza principalmente a través de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización de profesores colaboradores en el aula. En este programa la ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 25-30 estudiantes.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante, o grupo reducido de estudiantes, sigue un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es de un máximo de 50 estudiantes por aula virtual.

- En las asignaturas de Trabajo de fin de Máster (TFM) es preciso realizar un seguimiento individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en estas asignaturas es de entre 10 y 15 estudiantes como máximo. Aun así, en la mayoría de los casos la ratio de estudiantes suele ser inferior a 10 estudiantes.

Prácticas

Tal como se explicita en el punto 5 de la memoria, este Máster no contempla la realización de prácticas.

Biblioteca y Recursos de aprendizaje

Desde su inicio, la UOC proporciona a sus estudiantes los recursos de aprendizaje vinculados a cada una de sus asignaturas para la realización de su actividad docente.

El origen de estos recursos de aprendizaje es múltiple. Pueden ser materiales docentes que la propia UOC encarga y elabora o pueden ser recursos existentes en la red o ya publicados por terceros.

El encargo y elaboración de los materiales docentes propios es una característica del modelo de aprendizaje de la UOC. En estos momentos, la UOC tiene un volumen considerable de materiales docentes elaborados por expertos y editados por profesionales que se encargan de hacer tratamiento didáctico, corrección y/o traducción, edición y maquetación.

El tratamiento didáctico consiste en dar forma al contenido del autor, convertir frases largas en cortas, elaborar párrafos sencillos, destacar textos o ideas importantes, poner ejemplos o añadir recursos gráficos que puedan facilitar la comprensión y lectura del texto. Además los contenidos pasan todos por una revisión lingüística, estilística y ortotipográfica, así como por su traducción a otros idiomas si hace falta.

La edición del contenido docente UOC se hace en XML de forma que el contenido tiene múltiples versiones: web, pdf, audio o dispositivo electrónico.

Cada año la UOC hace una inversión en nuevos contenidos y en la renovación de aquellos que han quedado obsoletos.

Por otro lado, los usuarios de la UOC cuentan con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la documentación e información necesaria para el desarrollo de su actividad.

La Biblioteca Virtual de la UOC es accesible a través del portal web para toda la comunidad universitaria e incluso para usuarios externos en el caso de algunos servicios y colecciones. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio 'Materiales', que reúne y proporciona una selección rigurosa de recursos, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener a su alcance fuentes de información y recursos actualizados para cada ámbito. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: contenidos creados *ad hoc* (anteriormente descritos) artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los contenidos docentes de las aulas son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, quienes se responsabilizan de gestionar el proceso de generación de contenidos docentes, ya sea mediante la contratación y creación de obras UOC, como mediante la gestión de derechos de autor de material ya publicado. Este material se complementa con la bibliografía recomendada y otras fuentes de información que se actualiza semestre a semestre.

Centro residencial de formación EADA Collbató

Más de 7000 m de infraestructura docente con las facilidades propias de un establecimiento hotelero. Se trata de un edificio situado en un área de 14.500 hectáreas en la zona residencial de Collbató y Hostalets de Pierola, a 42 km. Al este de Barcelona. EADA es una de las pocas escuelas de negocios europeas (y la única en España) que cuentan con un Centro de Formación Residencial. En el Centro, los alumnos participan en el exclusivo Programa de Desarrollo Personal (PDP) de EADA, basado en actividades de formación al aire libre, simulaciones de empresa y seguimiento individual, todo ello cuidadosamente monitorizado por nuestros expertos

en desarrollo profesional.

El Centro de Formación Residencial de EADA en Collbató ofrece la posibilidad de llevar a cabo una gran variedad de actividades de formación, apoyadas por los siguientes recursos:

- 16 aulas docentes, diseñadas con amplias ventanas que permiten una iluminación natural y proporcionan unas excelentes vistas a la montaña de Montserrat.
- 2 auditorios de 232 m con capacidad para 110 personas.
- 2 auditorios de 11 m con capacidad de hasta 40 personas.
- 2 salas de 75 m para grupos de 20 personas.
- 11 seminarios de 33 m con capacidad entre 12/16 personas.
- Salas de reuniones.
- Espacio para actividades al aire libre (Outdoor Training).
- Sala de conferencias de prensa y vídeo conferencias.
- Salón Amadeu Vives, espacio para el relax, con capacidad para 250 personas y equipado con chimenea y pantalla de televisión.
- Infraestructura hotelera (régimen residencial).

La atmósfera de paz invita a los estudiantes a relajarse, así como estimula la concentración e incita la interacción personal: una parte importante del éxito de este centro.

La red territorial

La UOC cuenta con una red territorial formada por sedes y puntos de información.

Esta red representa el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es difundir el conocimiento que genera la Universidad, dar apoyo y dinamizar la comunidad universitaria, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

Los objetivos de esta red son:

- Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad.
- Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorio.
- Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.

- Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

La información actualizada sobre las sedes y puntos de información en activo se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.uoc.edu/portal/es/universitat/contacte-seus/on-som/seus.html>

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.
- Participar en los órganos de representación de los estudiantes en el territorio a través de las comisiones de sede.
- Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres y ciclos de conferencias <http://symposium.uoc.edu/>
- Asistir a les Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos de información son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Comisiones de sedes, formada por los representantes de los estudiantes de la zona

territorial que representa cada una, escogidos por votación entre los propios estudiantes. Las funciones de las comisiones de sede (que preside el director de la sede correspondiente) son proponer mejoras de los servicios que se ofrecen y proponer actividades a realizar.

- Buzón de sugerencias en cada sede.
- Encuesta a los estudiantes usuarios de las sedes.
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

Inversiones

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en las sedes y puntos de información de la red territorial y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

Seguridad

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación entre los usuarios. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, materiales didácticos, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática.

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades.

El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del incremento anual

constante (de los 200 usuarios del curso 1995-1996 a los más de 45.000 del curso 2010-2011).

Los datos se pueden consultar en tiempo real en:

http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia_uoc/infraestructures/campus/index.html

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La profesora colaboradora Gartner ha publicado en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La Universidad dispone de un sistema de seguimiento de las incidencias que se producen en el Campus Virtual que permite conocer y resolver los errores y paradas que puedan haber perjudicado la accesibilidad de los estudiantes. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Antes de que un servicio esté disponible para el usuario, se sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que su funcionamiento sea el adecuado. Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de pre-producción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de modo que el servicio no se ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorias de seguridad y existe guías de desarrollo seguro que se aplica en los desarrollos.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Política de financiación y asignación de recursos

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

El 5 de marzo de 2009, la Universitat Oberta de Catalunya firmó un nuevo Contrato Programa con el Departamento de Innovación, Universidad y Empresa, para los periodos de 2009 a 2014, que recoge los objetivos de adaptación de la actual oferta formativa de la Universidad –que es donde queda circunscrita la propuesta de Máster que aquí se presenta–, así como la creación de nueva oferta, también en el marco de la implantación del EEES, y las necesidades de subvención que este despliegue implica.

Estas necesidades se determinan a partir de la relación de costes para el desarrollo de la actividad en lo que se refiere a transferencia corriente, y a las necesidades de inversión en materiales didácticos para el aprendizaje, en tecnología y aplicaciones para el Campus virtual y en infraestructura tecnológica para su mantenimiento, por lo que corresponde a la subvención de capital.

Asimismo, el 16 de diciembre de 2015 se firmó un nuevo Convenio Programa entre el Departamento de Economía y Conocimiento y la fundación Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de la UOC para el período 2015-2018.

Las necesidades de materiales didácticos para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

Plan de viabilidad

El plan de viabilidad económica que se presenta, tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado a la titulación en cada curso y que se detalla bajo los epígrafes de:

- tutoría y profesores colaboradores, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- replicación y envío de materiales docentes (gastos no asociados a la inversión), y
- comisiones de cobro de la matrícula (gastos financieros).

Estos capítulos se rigen por una fórmula de gasto variable, asociada al número de alumnos y créditos de matrícula. La evolución de la matrícula y la rematrícula de estudiantes y créditos para el programa propuesto se han estimado por parte del Área de marketing de la Universidad y sus valores permiten determinar el ingreso estimado del programa derivado de los derechos de matrícula.

Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes del programa.

El cálculo que se presenta no incluye las necesidades transversales de gestión y tecnológicas, así como las necesidades de profesorado detectadas.

	EVOLUCIÓN PREVISTA			
	Cursos 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
INGRESOS	600.000,00	1.200.000,00	2.000.000,00	3.000.000,00
Matrículas	600.000,00	1.200.000,00	2.000.000,00	3.000.000,00
GASTOS	-23.870,31	-103.145,31	-223.425,31	-365.975,31
Gastos de Personal	41.274,69	41.274,69	41.274,69	41.274,69
Gastos de Funcionamiento	-95.145,00	-174.420,00	-294.700,00	-437.250,00
Gastos de estructura y servicios				
Amortizaciones	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
RESULTADO	576.129,69	1.096.854,69	1.776.574,69	2.634.024,69

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de los valores de tasas y resultados académicos y de satisfacción, la Universidad se ha basado en la experiencia previa de los Másteres universitarios desplegados hasta el momento.

Tasa de graduación

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) la tasa de graduación además de en T+1, también la calculamos en T+2, T+3,... ya que aporta más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Para la estimación de esta tasa, como hemos indicado, se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en los Másteres que ya se han desplegado. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12	Cohorte 2012-13	Cohorte 2013-14	Cohorte 2014-15
Tasa de graduación en T+1	25,4%	32,4%	25,4%	28,0%	31,9%%
Tasa de graduación en T+2	56,7%	44,9%	42,4%	48,4%	
Tasa de graduación en T+3	59,8%	52,3%	50,5%		
Tasa de graduación en T+4	61,4%	57,6%			
Tasa de graduación en T+5	68,4%				

La previsión para la tasa de graduación en T+1 es que siga siendo superior al **70%**, puesto que la planificación temporal está prevista para 2 años y el mismo ritmo de aprendizaje para todos los estudiantes matriculados en el máster.

Tasa de abandono

Para la estimación de esta tasa, de nuevo se han considerado los resultados obtenidos por los

Másteres universitarios de la UOC. Teniendo en cuenta que una cohorte no puede tener abandono hasta el 3r curso, la tasa de abandono se calcula en T+2. Los valores obtenidos son los siguientes:

	Cohorte 2010-11	Cohorte 2011-12	Cohorte 2012-13	Cohorte 2013-14
Abandono en T+2 años	19,1%	21,9%	21,4%	20,6%

Se propone que la tasa de abandono en T+2 sea inferior al **20%**.

Tasa de eficiencia

Para la estimación de esta tasa se han tenido de nuevo en cuenta los resultados obtenidos por los Másteres universitarios de la UOC; superiores siempre al 90%.

Si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento, y estas también se han mantenido estables en los últimos cuatro años, la previsión es que la tasa de eficiencia siga siendo para los programas de Máster **superior al 90%**.

Además de las tasas exigidas, la Universidad considera necesario establecer objetivos de rendimiento académico para cada curso; los indicadores para la valoración del Máster de consecución de estos objetivos son los siguientes.

Tasa de éxito

La tasa de éxito corresponde al número de créditos superados / número de créditos presentados. En esta tasa, en los actuales Másteres oficiales, los resultados obtenidos son los siguientes:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Másteres universitarios	93,6%	94,9%	94,8%	92,9%	95,5%	96,5%	95,5%	96,6%

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años y la previsión para todos los programas de Máster es que siga siendo superior al 90%.

Tasa de rendimiento

Esta tasa corresponde al número de créditos superados / número de créditos matriculados; en

los Másteres universitarios de la UOC tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Másteres universitarios	78,6%	80,5%	81,7%	81,4%	84,9%	85,4%	86,5%	87,5%

La tasa de rendimiento se ha mantenido estable, aunque con un ligero descenso en los últimos años. La previsión es que la tasa se mantenga para todos los Másteres de la UOC por encima del 70%.

Además, debe considerarse la medida de la satisfacción del estudiante, que se obtendrá, tal como se explicita en el apartado relativo a los sistemas internos de garantía de la calidad, por medio de las encuestas de satisfacción que se realizan cada curso.

Tasa de satisfacción

Esta tasa, que corresponde a la media de las respuestas a la pregunta de satisfacción general del curso en una escala de 1 a 5 (siendo 5 una valoración muy positiva y 1 muy negativa), en las titulaciones de la UOC, de acuerdo con los datos obtenidos, tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Total	4	4,1	4,1	4,1	4,0	4,0	4,0	3,9

La tasa de satisfacción se ha mantenido estable alrededor del 4, se valorarán como resultados satisfactorios medias de satisfacción superiores a 4 entre valores de 1 a 5.

Todos los datos estimados se revisarán por medio de los resultados semestrales obtenidos a partir del despliegue de la titulación y se revisarán de acuerdo con ellos. Esta revisión permitirá ir ajustando tanto los resultados reales como la estimación de los objetivos que hay que alcanzar como resultados satisfactorios para este Máster.

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

Durante el desarrollo del semestre, por medio del RAC (registro de evaluación continua), el profesorado y el personal de gestión vinculado a la actividad docente pueden consultar los

resultados de los estudiantes en las pruebas de evaluación continua y ver la evolución de una asignatura durante el periodo docente. Esta información permite hacer acciones durante el semestre para reforzar y mejorar el rendimiento de los estudiantes y llevar a cabo acciones de mejora para asegurar el progreso y la consecución de los resultados de aprendizaje.

Cada final de semestre y de curso, se facilitan con el máximo detalle los resultados por medio de los sistemas de información de la Universidad. Los indicadores quedan recogidos en su almacén de datos (Datawarehouse), que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge para todos los niveles (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de estudios, director académico de programa y profesor responsable de asignatura), este nivel de detalle permite identificar el nivel de consecución tanto a nivel de asignatura como de titulación.

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- Gestión académica.
- Proceso de recogida de la satisfacción de los grupos de interés.

Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente y anualmente en el almacén de datos (Datawarehouse denominado DAU) de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el Área de Planificación y Calidad, que periódicamente se reúne con los responsables académicos de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores.

Los responsables del seguimiento y la valoración de los resultados de cada asignatura son el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.

El director académico del programa, en el marco de la Comisión de Titulación, valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados, la comparación entre otros másteres de la universidad de la misma rama de conocimiento y el análisis detallado de cada una de las asignaturas aportado por cada profesor responsable de asignatura. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de mejora que hay que desarrollar deberán ser recogidas por el director académico del

programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de rendimiento y tasa de éxito, con seguimiento especial para las asignaturas de trabajo final y prácticas.
- Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- Satisfacción de los estudiantes: se valoran los ítems correspondientes a la acción de los profesores colaboradores, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación.

Al final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso, que presenta el vicerrector responsable de calidad a la Comisión Académica y a la Comisión de Programas:

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.
- Satisfacción de los estudiantes: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Satisfacción del profesorado participante en el título en relación a: nivel previo de los estudiantes matriculados en la asignatura, metodología y recursos utilizados, mecanismos de coordinación, apoyo de la institución para el seguimiento y mejora de las titulaciones;
- Graduación: tasa de graduación y de eficiencia;
- Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la Universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, para los trabajos de final de Máster y también para las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para evaluar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

El análisis de los resultados se lleva a cabo en el marco del proceso de seguimiento de la titulación, descrito en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El desarrollo de la titulación se llevará a cabo en el campus virtual de la UOC, por lo que se adoptará el sistema de calidad de la universidad, concebido para la docencia on-line.

http://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/documentacio/UOC_Manual_sistema_garantia_Esp_06.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El cronograma de implantación de la titulación no muestra cual ha de ser el itinerario de un estudiante para seguir el máster, sino que señala el semestre en que por vez primera se ofrecerán las distintas asignaturas. A partir de esta primera oferta, las asignaturas se impartirán cada curso.

A continuación se detalla el despliegue de los contenidos previstos en el plan de estudios:

Curso lectivo 2018-2019 – 1r semestre

Materias	Créditos ECTS
Entorno global de negocios	4
Semana Presencial 1	5
Dirección estratégica	3
Dirección de personas	3
Dirección de operaciones y logística	3
TFM: Gestión de proyectos	3
Finanzas estratégicas I	3

Curso lectivo 2018-2019 – 2º semestre

Dirección de marketing	3
Dirección de sistemas de información	3
Business Game I	3

Dirección de la innovación	3
Finanzas estratégicas II	3
TFM: Creatividad	1
TFM: Identificación oportunidades negocio	1
Inteligencia Emocional	3
Ética y responsabilidad social	3

Curso lectivo 2019-2020 – 1r semestre

Estrategia internacional	3
Inteligencia Competitiva	3
Open innovation y cocreación	3
Negocios digitales	3
TFM I	2
Business Game II	3
Marketing digital y de contenidos	3
Gestión del cambio	3

Curso lectivo 2019-2020 – 2º semestre

Habilidades para la dirección	4
Financiación de la innovación	3
Cross Cultural Management	3
Semana Presencial 2	5
TFM II	5

10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios *

No procede la adaptación.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

La implantación de este título no supone la extinción de otro título existente.